

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# Reporte de autoevaluación institucional y avances en la mejora continua de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

## Convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Febrero 2024

UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## DIRECTORIO INSTITUCIONAL

**Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**

Rectora

**Mtra. María Delia Adame Arcos**

Secretaria General

**Dra. Elisa Lugo Villaseñor**

Secretaria Académica

**Dr. Gerardo Gama Hernández**

Secretario de Extensión Universitaria

**Dr. Pedro Antonio Márquez Aguilar**

Coordinador General de Planeación y Administración

UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029



## COMISIÓN INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL SEAES

### **Rectoría de la UAEM**

Dra. Viridiana Aydeé León Hernández

### **Secretaría Académica de la UAEM**

Dra. Elisa Lugo Villaseñor

### **Dirección de Educación Media Superior**

Dra. Silvia Mendoza Vergara

### **Dirección General de Educación Superior**

Mtro. Alberto Gaytán Alegría

Mtro. Guadalupe Torres Godínez

Mtra. Yadira Ríos Colín

Mtra. Beatriz Elizabeth Serrano Rodríguez

Mtra. Adriana Nohemí Ramírez Bárcenas

Lic. Verónica Jiménez García

Lic. Itzhel Leguizamo Zárraga

Lic. Mireya Domínguez Vilchis

Lic. Maritza Soto Arzate

Lic. Elsa Liliana Rojas Ortiz

Mtra. Jazmín Moreno Aguirre

Lic. Leticia Quintero Arellano

Lic. Abilene Mojica Tacubeño

Lic. Josimar Evanivaldo Hernández Torres

### **Dirección de Investigación y Posgrado**

Dr. Arturo Juárez García

Mtra. Mónica Martínez Peralta

Lic. Jacqueline Pineda Uribe

Mtra. Silvia Briseño Agüero

Psic. Francisco Javier González Rincón

Psic. Brenda Priscila Ocampo León

Lic. Ana Velia Martínez García

Mtra. Kaori Anahí Tapia Tapia

### **Dirección de Vinculación Académica**

Dr. Oscar Gabriel Villegas Torres

### **Dirección de Publicaciones y Divulgación**

Mtra. Jade Gutiérrez Hardt

### **Coordinación General de Planeación y Administración**

Dr. Pedro Antonio Márquez Aguilar

Dra. Sandra Márquez Olvera

Mtro. Carlos Alberto Ruíz García

Lic. Javier Rabadán Heredia

Mtra. Georgina Rosales Ariza

**Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación**

L.I Ignacio Sánchez Zamudio  
L.I. Juan Miguel Mialma López  
Ing. Néstor Francisco Castorena Zamora  
Ing. Víctor Díaz Medina  
Ing. Lucia Adilene Niño Porcayo  
Ing. Luis Fernando Ruiz Labra  
Ing. Itzel Arely Alarcón Soroa

**Titulares de las Unidades Académicas**

Mtro. Jesús Eduardo Licea Reséndiz  
Dra. Gabriela Guadalupe Hinojosa Palafox  
Dr. Carlos Agustín Barreto Zamudio  
Dra. Judith González Christen  
Dr. Juan Manuel Rivas González

**Profesoras y Profesores Investigadores de Tiempo Completo**

Dra. Ana Esther Escalante Ferrer  
Dr. Antonio Castillo Gutiérrez  
Dra. Nohora Beatriz Guzmán Ramírez  
Dr. Emmanuel López Pérez  
Dra. Irene de la Concepción Perea Arango  
Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez  
Dra. Aurea Rojas Mendoza

**Responsables de buenas prácticas institucionales**

**Dirección de Formación Multimodal e-UAEM**

Dra. María Luisa Zorrilla Abascal

**Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería**

Mtra. Angélica Galindo Flores

**Procuraduría de los Derechos Académicos**

Mtro. Raúl Alberto Olivares Brito

**Unidad de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad**

Mtra. Maira Vianey Huerta de la O

**Unidad de Igualdad de Género**

Dra. Berenice Pérez Amezcua

**Comité de Ética en la Investigación del CITPSI**

Mtra. Cinthya Anamia Flores Jiménez

Se extiende un amplio agradecimiento por la colaboración y dedicación en la provisión de información clave para el reporte de los indicadores básicos del SEAES. Su trabajo en equipo ha sido fundamental para el éxito de este proceso.

### **Comisión Académica de Educación Media Superior**

#### **Comisión Académica de Ciencias Básicas e Ingeniería**

Centro de Investigación en Ciencias  
Centro de Investigación en Dinámica Celular  
Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas  
Centro de Investigaciones Químicas  
Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc  
Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla  
Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería

#### **Comisión Académica de Ciencias Naturales**

Centro de Investigación en Biotecnología  
Centro de Investigaciones Biológicas  
Centro de Investigaciones en Biodiversidad y Conservación  
Escuela de Estudios Superiores del Jicarero  
Facultad de Ciencias Biológicas

#### **Comisión Académica de Ciencias Humanas y del Comportamiento**

Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas  
Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología  
Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec  
Escuela de Estudios Superiores de Yautepec  
Escuela de Estudios Superiores del Jicarero  
Facultad de Comunicación Humana  
Facultad de Estudios Superiores de Cuautla  
Facultad de Psicología

#### **Comisión Académica de Ciencias de la Salud**

Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec  
Escuela de Estudios Superiores del Jicarero  
Facultad de Ciencias del Deporte  
Facultad de Enfermería  
Facultad de Farmacia  
Facultad de Medicina  
Facultad de Nutrición

#### **Comisión Académica Ciencias Jurídicas y Administrativas**

Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan  
Escuela de Estudios Superiores de Jojutla  
Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec  
Escuela de Estudios Superiores de Yautepec  
Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla  
Facultad de Contaduría Administración e Informática  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Facultad de Estudios Sociales  
Facultad de Estudios Superiores de Cuautla

**Comisión Académica de Agropecuarias**  
Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**Comisión Académica de Artes, Cultura y Diseño**  
Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla  
Escuela de Teatro, Danza y Música  
Escuela de Turismo  
Facultad de Arquitectura  
Facultad de Artes  
Facultad de Diseño

**Comisión Académica de Educación y Humanidades**  
Centro de Investigación de Ciencias Sociales y Estudios Regionales  
Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Universitario  
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades  
Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec  
Instituto de Ciencias de la Educación



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	10
METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA DAR RESPUESTA A LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL SEAES.....	14
ÁMBITO 1: LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.....	18
Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua .....	18
1.1 Compromiso con la responsabilidad social.....	20
1.2 Equidad social y de género.....	22
1.3 Inclusión.....	24
1.4 Excelencia .....	26
1.5 Vanguardia .....	28
1.6 Innovación social .....	29
1.7 Interculturalidad .....	31
Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito de la formación profesional de los estudiantes .....	32
ÁMBITO 2: LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA.....	35
Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua .....	35
2.1 Compromiso con la responsabilidad social.....	41
2.2 Equidad social y de género.....	42
2.3 Inclusión.....	44
2.4 Excelencia .....	47
2.5 Vanguardia .....	49
2.6 Innovación Social.....	52
2.7 Interculturalidad .....	54
Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito de profesionalización de la docencia.....	55
ÁMBITO 3: PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA.....	58
Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua. ....	58
3.1 Compromiso con la responsabilidad social.....	62

3.2 Equidad social y de género.....	65
3.3 Inclusión.....	67
3.4 Excelencia .....	71
3.5 Vanguardia .....	73
3.6 Innovación social .....	75
3.7 Interculturalidad .....	77
Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito de programas de licenciatura.....	79
ÁMBITO 4: PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO .....	85
Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua .....	85
4.1 Compromiso con la responsabilidad social.....	89
4.2 Equidad social y de género.....	91
4.3 Inclusión.....	92
4.4 Excelencia .....	94
4.5 Innovación social .....	96
4.6 Vanguardia .....	98
4.7 Interculturalidad .....	100
Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito de investigación y posgrado.....	102
ÁMBITO 5. INSTITUCIÓN/PLANTEL.....	104
Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua .....	104
5.1 Compromiso con la responsabilidad social.....	106
5.2 Equidad social y de género.....	110
5.3 Inclusión.....	113
5.4 Excelencia .....	117
5.5 Vanguardia .....	119
5.6 Innovación social .....	122
5.7 Interculturalidad .....	124
Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito institucional. ....	126
Referencias bibliográficas y fuentes de consulta .....	130

Anexos.....	132
UAEM (Reporte del ejercicio de evaluación y los avances en la mejora continua).....	132
Anexo 1 UAEM (Indicadores institucionales).....	132
Anexo 2 UAEM (Indicadores básicos del SEAES).....	132
Anexo 3 UAEM (Buenas prácticas de la institución).....	132



## PRESENTACIÓN

En 2023, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) cumplió 70 años como la máxima casa de estudios morelense. La historia de nuestra universidad está directamente relacionada al crecimiento y desarrollo del estado de Morelos. En 1871 se fundó el Instituto Literario y Científico de Morelos, el cual, en 1884, se convirtió en la Escuela de Agricultura y Veterinaria, haciendo eco de la vocación agrícola del contexto local. En el siglo XX se creó el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos y, en 1953, éste se convirtió en la Universidad del Estado de Morelos, la cual logró su autonomía en 1967.

En los años siguientes, la UAEM transitó por diferentes etapas a la par que la transformación y expansión del sistema nacional de educación superior. Este devenir se explica, en parte, por las diferentes transformaciones del sistema económico, político y educativo mexicano, así como por los cambios globales que han impactado a la sociedad y cultural en general. A finales de los setenta, la UAEM creció, ya que durante esa época se abrió un número importante de nuevas carreras profesionalizantes y más adelante, en los ochenta, se sentaron las bases para crear los primeros centros de investigación. Sin duda, el crecimiento y el cambio en las políticas nacionales alcanzaron a la institución, ya que en 1998 se firmó, ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), el “Proyecto de Desarrollo de Cuerpos Académicos”, el cual abordaba diferentes rubros como programas educativos, atención a estudiantes, desempeño académico de profesores y profesoras, generación y aplicación del conocimiento e infraestructura.

En la primera década del siglo XXI, la UAEM mostró avances significativos en poco tiempo, principalmente por el crecimiento de su planta académica. Gracias a la incorporación de profesores y profesoras de tiempo completo que contribuyen a la docencia y extensión y a la generación de grupos especializados para realizar actividades de investigación, la UAEM ha alcanzado un desarrollo institucional importante durante los últimos veinte años. Como resultado de esto, en abril de 2017, la UAEM fue reconocida como una de las mejores Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional, lo cual le permitió formar parte del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX).

Bajo este escenario, la evaluación es una necesidad crítica y continua para dar cumplimiento a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad estudiantil y académica; pero también para revisar continuamente cómo damos respuesta a beneficiarios externos de nuestro quehacer académico, de investigación y extensión. En este marco, la presente evaluación busca reflejar el sentido de responsabilidad social que la institución tiene con el contexto regional, estatal, nacional e internacional, en aras de responder oportuna, eficaz y eficientemente a las demandas de la sociedad en su conjunto.

En el ejercicio de tejer colectivamente la autoevaluación, se reflexionó y se hizo un balance de la misión y visión institucionales, así como los documentos rectores de la universidad, entre los que destaca el sexto y último informe de la administración 2017-2023, el Modelo Universitario (2022), la Ley Orgánica, el Estatuto Universitario, la normatividad interna, así como el plan de trabajo de la rectora recién electa para el periodo 2023-2029.

Con este ejercicio, se reafirma la vocación de la universidad, la cual se ha orientado a gestar procesos claros de intervención científica y social para transformar las condiciones de

existencia de los ciudadanos del estado y el país. Asimismo, la UAEM ha puesto especial énfasis en la inclusión social y la cobertura, lo cual se ha visto reflejado en el incremento de matrícula y en una regionalización de la oferta educativa sustentada en estudios de pertinencia. Es importante destacar que hace una década, en el ciclo escolar 2012-2013, se contaba con una matrícula de 25,222 estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado, sin embargo, al paso de otra década y gracias al esfuerzo de la comunidad universitaria, para el ciclo escolar 2022-2023 se tuvo una matrícula auditada de 40,139 estudiantes.

En diez años, la UAEM cumplió su misión de garantizar el acceso a la educación para coadyuvar al bienestar y desarrollo integral de las personas. Esta misión se apega a los principales puntos de la Ley General de Educación Superior (LGES), que señala la obligatoriedad de la educación superior, en los términos de la fracción diez, del artículo tercero constitucional.

### *Misión institucional*

La UAEM es una institución educativa que forma profesionales en los niveles medio superior y superior para que sean competentes para la vida y líderes académicos en investigación, desarrollo y creación. Con ello contribuye a la transformación de la sociedad.

La docencia, la investigación y la extensión se realizan con amplias perspectivas críticas, articuladas con las políticas internas y externas dentro del marco de la excelencia académica. De esta forma, la universidad se constituye en un punto de encuentro de la pluralidad de pensamientos y se asume como protagonista de una sociedad democrática en constante movimiento.

### *Visión institucional*

Para 2023, la UAEM se consolida como una institución de excelencia académica, sustentable, incluyente y segura, reconocida por la calidad de sus egresados, el impacto de su investigación, vinculación, difusión de la cultura y la extensión de los servicios, posicionada en los niveles estatal, regional, nacional e internacional, en un mundo interconectado a través de la innovación educativa y la economía del conocimiento.

La universidad se distingue como impulsora del cambio por la transparencia y calidad de sus procesos sustantivos y adjetivos, la consolidación de sus redes del conocimiento como el recurso de mayor valor para el logro de sus objetivos y por su respuesta a la sociedad, que equilibra el pensamiento global con el actuar local.

En concordancia con la misión y visión, se cuenta con el Código Ético Universitario, que es la normativa de mayor jerarquía en su tipo en la UAEM, cuya implementación constituye un paso trascendente para consolidar en la institución la eticidad, la legalidad, el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas. En este documento se estipulan los siguientes valores institucionales:

- Solidaridad. Es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva. Este valor se entiende como el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro y la actitud de apoyo y colaboración hacia él, lo cual nos define como personas éticas frente a nuestros interlocutores.

- **Eticidad.** Es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra institución un lugar propicio para la educación universal, laica y permanente, así como para el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en sus dimensiones personal, profesional y ciudadana. Con ello contribuye a la conservación y el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural. Este valor tiene como elementos fundamentales el respeto a la autonomía y a la dignidad humana, los cuales guían nuestra concepción y acción educativa.

- **Compromiso.** Es el actuar ante la sociedad para forjar seres humanos íntegros, a través de una educación que les permita aprender a ser, conocer, hacer, convivir y preservar el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, así como a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a realizar el mayor esfuerzo, individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, y buscar permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

- **Honestidad.** Es la actitud y el comportamiento de una persona universitaria, que se basa en la práctica cotidiana de acciones, intenciones e interacciones con veracidad, rectitud, probidad y honradez, lo cual implica privilegiar los intereses de la universidad por encima de los intereses individuales, siempre dentro del marco normativo y ético que define la vida institucional y de frente a los desafíos que la realidad nos plantea.

- **Libertad.** Es el derecho fundamental de toda la comunidad universitaria para pensar, elegir y actuar con base en su razonamiento y voluntad, respetando las diferencias y límites que impone la libertad de los otros, para así fomentar el respeto a la dignidad humana y promover la equidad.

- **Justicia.** Son las disposiciones y principios que inclinan de un modo firme y permanente las decisiones y acciones de la comunidad universitaria, procurando la equidad y el respeto a los derechos humanos. Es nuestra lucha por el acceso universal a la educación pública, la igualdad de oportunidades, la autonomía y la dignidad humana.

- **Responsabilidad social.** Es la posición en la cual el ser y quehacer de la universidad y de toda la comunidad universitaria, como depositarios de la esencia institucional, deben basar sus interacciones colectivas e individuales, bajo directrices incluyentes, participativas y socialmente responsables, siempre actuando con respeto a las normas nacionales, así como a los tratados y convenciones internacionales.

Teniendo siempre en cuenta estos preceptos, la UAEM se ha posicionado como una de las diez mejores universidades públicas del país por sus indicadores en materia de capacidad y competitividad académica en años recientes. Se tiene presencia en diferentes regiones de la entidad y su quehacer ha contribuido en la formación de personas expertas que colaboran en el avance de la tecnología, el arte, las humanidades y las ciencias.

La Ley General de Educación Superior (LGES 2021) establece el desarrollo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el cual tiene como objetivo diseñar, proponer y articular estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del SEAES para contribuir a su mejora continua.

Actualmente, la UAEM brinda un seguimiento a los indicadores, que son un reflejo de la calidad educativa, del impacto en la comunidad y de las prácticas innovadoras. En este sentido, el SEAES amplía el horizonte de los trabajos y suma un nuevo análisis con un enfoque cualitativo, cuantitativo y centrado en los impactos de la *praxis* institucional.

Se asume este ejercicio de autoevaluación del SEAES en un sentido de introspección y se sitúa en la lógica de dar continuidad a las fortalezas institucionales, al tiempo de reconocer rezagos y problemáticas no atendidas, siempre con el compromiso de consolidar sus procesos en la búsqueda de equilibrios entre los distintos campus universitarios y al interior de los mismos.

En síntesis, a partir de la autoevaluación institucional del SEAES, de los diagnósticos por cada ámbito y de los criterios transversales; así como del análisis del contexto promovido en este ejercicio, es posible reconocer los logros alcanzados de la institución, lo que permite tener una base sólida para implementar cambios ante el nuevo paradigma de evaluación de la educación superior con sentido crítico, analítico y prospectivo.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA DAR RESPUESTA A LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL SEAES

La UAEM, comprometida con el marco jurídico nacional, en lo que respecta a su misión de formar profesionales en los niveles medio superior y superior, así como de realizar puntualmente sus tareas de investigación y extensión, ha emprendido diferentes políticas institucionales, en concordancia con las impulsadas por las autoridades educativas en el nivel federal, para brindar una educación equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura.

En este compromiso de impulsar los cambios para la transformación social a través de la educación, la UAEM ha estado atenta a los cambios normativos de orden constitucional para tomar decisiones e implicarse activamente en el análisis de los cambios que emanan de la Ley General de Educación Superior, aprobada el 21 abril de 2021, y de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, aprobada el 2 de diciembre de 2022.

Es así, como el pasado 18 de agosto de 2023, la UAEM fue sede de la 9ª Sesión Ordinaria del CONACES, en la cual el exrector, Dr. Gustavo Urquiza, refrendó el compromiso de la UAEM para articular e impulsar los cambios que permitan a la universidad desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de los procesos, así como de los resultados de sus funciones sustantivas y de gestión.

A partir de la publicación del marco general en agosto del 2023, cuyo objetivo fue establecer las bases para el funcionamiento orgánico del SEAES, la definición de los ciclos, fases, procedimientos y acciones para la articulación de los tipos y ámbitos de evaluación y mejora continua, la UAEM se sumó activamente en las acciones impulsadas por la coordinación del SEAES, por lo que el 29 de agosto de 2023 la institución fue sede del taller del SEAES convocado por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en el estado de Morelos.

En este orden de ideas, la UAEM asumió, como reto, sumarse al esfuerzo nacional para fortalecer las capacidades institucionales para la autoevaluación y la mejora continua integral, lo cual permitirá generar las bases para fortalecer la confianza que la sociedad tiene en la máxima casa de estudios morelense. En congruencia con lo antes mencionado, en septiembre de 2023, el ex rector, Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, postuló a la UAEM para participar en la convocatoria del SEAES.

En esta primera etapa, personal de la Secretaría Académica y de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, con la participación de académicos con experiencia en procesos de evaluación educativa y personas titulares de las unidades académicas, fueron convocados para participar en los talleres de los Comités de Mejora Continua Integral impartidos por la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Al concluir la etapa de capacitación externa, se inició la segunda etapa del proceso de elaboración de la autoevaluación del SEAES, la cual consistió en conformar un grupo de trabajo coordinado por la Secretaría Académica e integrado por las direcciones de

Investigación y Posgrado, Educación Superior, Planeación y Administración, así como de Tecnologías de la Información y Comunicación. Al mismo tiempo, se integraron cinco subcomisiones divididas por ámbito del SEAES, las cuales estuvieron integradas por personal del área de planeación y de la Secretaría Académica, titulares de las unidades académicas y personal académico de tiempo completo.

El grupo de trabajo antes señalado se encargó de realizar sesiones de capacitación interna para compartir la información del SEAES. Esta capacitación fue dirigida tanto a las personas que integraron las subcomisiones como al personal de cinco escuelas, facultades y centros de investigación que tienen a su cargo programas educativos de licenciatura y posgrado, para realizar un muestreo con catorce programas educativos (siete de licenciatura y siete de posgrado).

En este punto, es importante mencionar que el Consejo Universitario (CU) de la UAEM aprobó por unanimidad, el 1 de septiembre de 2023, solicitar a la Junta de Gobierno, la expedición de la convocatoria para iniciar el procedimiento electoral de quien ejercería la titularidad de la rectoría por el periodo 2023-2029. Este proceso de transición concluyó el 1 de diciembre de 2023 con la toma de protesta, ante el CU, de la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, recién electa rectora de la institución para el periodo 2023-2029. Esta situación, si bien no detuvo el proceso de trabajo para integrar la autoevaluación SEAES, si tuvo un leve impacto, ya que se detuvo parcialmente el avance de las actividades, pues para que continuarán las acciones programadas se requería una validación por parte de la nueva administración central.

Con el relevo de la alta dirección, en diciembre de 2023 se retomaron los trabajos del SEAES para iniciar con la tercera etapa. Con tal fin, se conformó la Comisión Institucional de Autoevaluación del SEAES, la cual realizó una evaluación global de los avances alcanzados hasta esa fecha. Esta valoración dio inicio con el análisis de la información de los cinco ámbitos y los siete criterios transversales, misma que fue recabada a partir del insumo proporcionado por la recolección de datos en los catorce programas educativos y de los resultados institucionales. Estos últimos, plasmados en la evaluación de metas del Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023, los avances en la implementación del Modelo Universitario (MU, 2022) y de los resultados de los programas institucionales.

La Comisión Institucional de Autoevaluación del SEAES concluyó, de manera colegiada, que el primer diagnóstico tuvo un alcance limitado con respecto a los términos de la convocatoria del SEAES. En este contexto, la alta dirección realizó una consulta a la coordinación ejecutiva del SEAES y se tomó la decisión de incluir todos los programas educativos para participar en la autoevaluación del SEAES, es decir 75 programas educativos de nivel licenciatura y 55 de especialidad, maestría y doctorado. Es importante precisar que, con base en la última convocatoria de ingreso, la UAEM cuenta 90 programas educativos de licenciatura, pero para efectos de la presente autoevaluación se consideraron los 75 programas educativos evaluables, ya que los otros quince aún no cuentan con una generación de egresados. En el caso de los programas de posgrado, se cuenta con 57 programas vigentes, sin embargo, tres no tienen matrícula, por lo que no fueron incorporados al presente proceso.

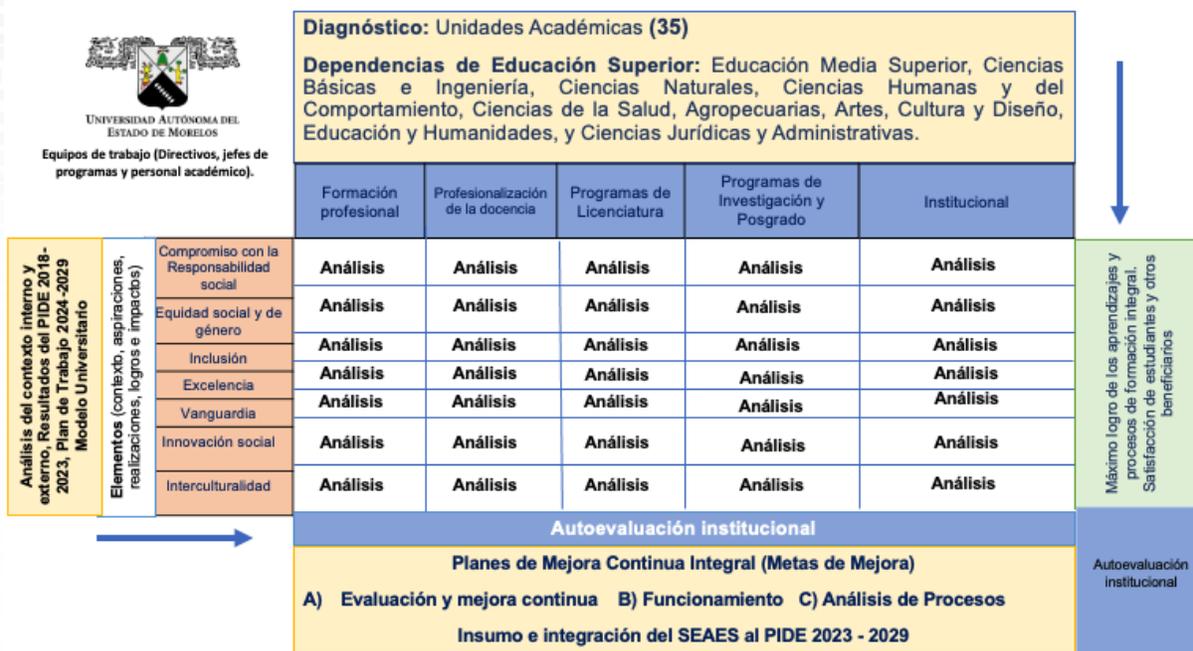
Asimismo, es importante destacar que las metas de mejora continua tendrán como ámbito de aplicación el total de licenciatura y posgrado sin importar su estatus. Es decir, las políticas

institucionales que emanen del nuevo Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2029 tendrán un impacto en la totalidad de nuestros programas y se considerarán los principios y fundamentos del SEAES como un nuevo marco para la actuación institucional. En este sentido, se desarrollaron metas de mejora e indicadores institucionales (Ver anexo 1.UAEM) dando cumplimiento al anexo técnico de la convocatoria del SEAES lo que permitirá a la institución medir los avances de la mejora continua.

Cabe señalar que el PIDE 2023-2029 está en fase inicial de diseño, ya que la actual rectora, Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, tomó protesta el 1 de diciembre de 2023 y cuenta con seis meses para presentar este documento estratégico para la institución ante el Consejo Universitario. Por lo anterior, se hará referencia al plan de trabajo presentado por la rectora, mismo que contiene los ejes de trabajo para este periodo 2023-2029.

La cuarta etapa requirió de un gran esfuerzo de cooperación intrainstitucional por parte de las unidades académicas. Para ello, se convocó a las unidades académicas a participar en el proceso de Autoevaluación del SEAES y se iniciaron los talleres de sensibilización y capacitación para integrar la autoevaluación en cada una de ellas. Durante esta etapa se brindó acompañamiento y asesoría a las unidades académicas a través de las coordinaciones de los programas de licenciatura y posgrado, así como de la Comisión Institucional de Autoevaluación del SEAES.

**Figura 1.**  
**Matriz del proceso de Autoevaluación SEAES-UAEM.**



Fuente: Dirección General de Educación Superior, UAEM 2024.

En la figura 1 se muestra el esquema de análisis que se siguió para sistematizar la información (cuantitativa y cualitativa) de 35 unidades académicas. Para este análisis, los insumos de entrada consistieron en la evaluación del contexto interno y externo de la institución, en los resultados alcanzados en el marco del PIDE 2018-2023, y en la nueva propuesta de trabajo presentada por la rectora. Estos elementos permitieron el análisis de la institución en su conjunto para incluir los resultados de las funciones de acuerdo con la misión y la planeación institucional.

Es decir, en relación con la función de docencia, se incluyó a todos los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como actividades relacionadas con ellos. Por otra parte, la función de investigación abarcó todos los programas de producción científica, tecnológica, humanística, social y artística. Respecto a la función de vinculación, se consideraron todos los programas y actividades de extensión de los servicios, gestión cultural y comunicación con la sociedad, y en la función de gestión, se describieron las estrategias de cambio institucional y los resultados de la gestión administrativa.

En la quinta y última etapa, se llevó a cabo el proceso de integración de la evaluación institucional y de los indicadores del SEAES. Esta labor estuvo bajo la responsabilidad de la Comisión Institucional de Autoevaluación SEAES, bajo la siguiente estructura: en cada uno de los ámbitos se logró plasmar un diagnóstico para después realizar un análisis crítico de cada uno de los criterios transversales en referencia con ese ámbito. Posteriormente, se realizaron reflexiones, a manera de conclusiones, sobre cada ámbito, lo que permitió identificar con claridad las metas institucionales de mejora.

#### *Nota aclaratoria del Anexo 2. UAEM*

Es importante precisar con respecto al anexo 2 Indicadores básicos del SEAES que en los indicadores 8, 9 y 17 se reemplazaron los valores ND por 0, debido a que provocaban errores en las fórmulas que calculan los porcentajes y, por consiguiente, las gráficas. Específicamente en lo que respecta a Equidad social y género, si bien no se coloca información al respecto, no significa que no se cuente con personas con otras autoadscripciones sexogenéricas, sino que debido a que los formatos tanto a nivel federal como institucional contemplan solo el desagregado de hombres y mujeres, sin embargo, se planea recabar los datos respecto a estudiantes, personal académico, administrativo y directivo que se identifican con otra autoadscripción sexogenérica. Además, en el indicador 17 no se cuenta con información respecto al personal directivo y administrativo que se autoidentifica como indígena, afromexicano, migrante u otra identidad cultural y de la misma forma se plantea recabar datos al respecto.

Para los indicadores 3, 8 y 9 en algunas celdas existe referencia de fórmula con la hoja de ejemplo, esto es un error para el cálculo. Se modificaron para obtener el correcto resultado. En el indicador 8 se modificó la referencia del título en la gráfica general, debido a que estaba vinculada a otra tabla. En el indicador 9 se modificaron los títulos de las gráficas, debido a que indicaban otro nivel educativo.

## ÁMBITO 1: LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

### Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua

En el ámbito de la formación profesional, la UAEM se alinea con las políticas educativas vigentes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), así como de otras instancias que impactan en las directrices de la educación media superior y superior. Esto ha implicado el análisis y la actualización del MU (2022), en el cual se entiende por *formación* al proceso facilitado y acompañado por diversos actores en el marco de una institución educativa.

De acuerdo con el MU (2022), las esferas que confluyen en el proceso de formación profesional son tres: el perfil de la persona en formación, el currículo y la mediación formativa. El proceso de formación está centrado en la persona que aprende para el desarrollo de su perfil profesional. El currículo se asume como un plan educativo que implica intencionalidades, organiza contenidos, recursos y estrategias para formar personas con un perfil preestablecido. En éste, se entiende por *mediación formativa* al:

conjunto de estrategias y acciones orientadas a preparar las condiciones (recursos, medios, información, situaciones) que hacen posible la intervención de la persona en formación, del personal docente, de las y los gestores, así como del personal de apoyo, más conveniente en cada momento para favorecer los aprendizajes, la adquisición de saberes, conocimientos y competencias y el proceso formativo de quien aprende (MU, 2022, p.38).

La UAEM apuesta por la educación 4.0, por lo que está enfocada en equipar al estudiantado con las competencias necesarias para acceder a empleos emergentes y detonar emprendimientos en diversos sectores profesionales y adaptarse a las transformaciones en el mundo laboral. Reconoce la velocidad con la que surgen nuevas tendencias en producción, empleo y, en consecuencia, las necesidades de formación. Como resultado de ello, los planes de estudios de nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, además de estar apegados al MU (2022), se caracterizan por un diseño curricular que considera un enfoque por competencias. Esto permite la aplicación efectiva de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para abordar situaciones problemáticas específicas con relevancia y eficacia. Ello incluye la capacidad para satisfacer necesidades y responder a intereses en contextos de incertidumbre en los ámbitos educativos, laborales y políticos, por mencionar algunos (MU, 2022).

Asimismo, el MU (2022) plantea que el currículum se rija bajo cinco principios: 1) Fortalecimiento y consolidación del currículo flexible; 2) Integración de aperturas en el currículo que combinen las diversas modalidades educativas: presenciales, virtuales e híbridas; 3) Movilidad; 4) Vinculación con el sector social y productivo; y 5) Transversalidad. Este último se refiere a incluir en los planes de estudios contenidos que cubren dos tipos de transversalidades: las performativas y las temáticas. Las primeras consisten en competencias transferibles, también conocidas como habilidades blandas, aplicables en contextos diversos al margen de lo disciplinar. Las segundas consisten en la integración de temas de coyuntura que atraviesan y enriquecen los aprendizajes disciplinares como los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad e inclusión, entre otros.

En apego al MU (2022), la Secretaría Académica da seguimiento a los procesos de formación con base en documentos normativos y de trabajo, como el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS); los indicadores del Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCyT; el PIDE; el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP); el Reglamento de Evaluación Docente; el Reglamento General de Modalidades Educativas; los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular; el Programa Institucional de Tutorías (PIT); el Programa de Seguimiento a Egresados; y el Programa Institucional de TIC.

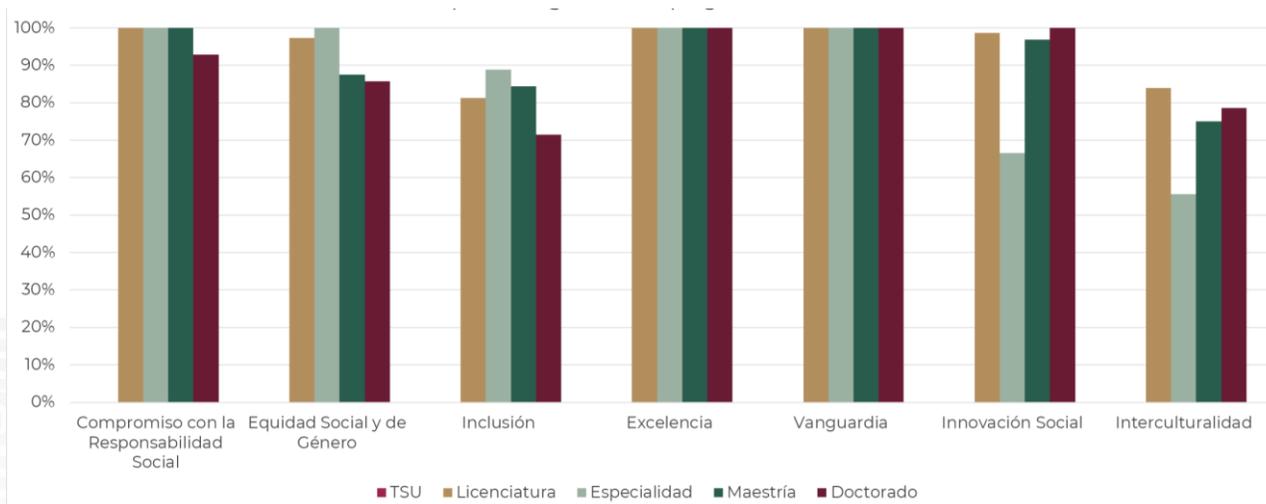
Institucionalmente, se han realizado esfuerzos por sistematizar mecanismos de evaluación tanto internos como externos, que permiten verificar el logro de perfil de egreso. De manera interna se ha considerado la incorporación de un par de apartados específicos en los planes de estudios de bachillerato, de licenciatura y posgrado, así como el apartado de evaluación en las unidades de aprendizaje, estudios para seguimiento a personas egresadas, encuestas de salida y de seguimiento a la trayectoria de egreso. De manera externa, se han considerado los resultados de dictámenes emitidos por los organismos evaluadores y acreditadores, así como mecanismos que se aplican sin contar a la fecha con sistematización formal.

En el caso de licenciatura, la evaluación del logro del perfil de egreso se lleva a cabo mediante los estudios de seguimiento a personas egresadas que reportan, entre sus indicadores, la satisfacción con la formación recibida, para lo cual se aplican encuestas a quienes egresan de licenciatura en tres momentos: al egreso del programa educativo (encuesta de salida), al año y entre los 3-5 años posteriores a la conclusión de sus estudios universitarios (encuesta de seguimiento a la trayectoria de egreso). También se realiza el levantamiento de datos con quienes emplean a las personas egresadas para identificar la satisfacción relacionada al desempeño profesional. Es importante señalar que previo al levantamiento de datos los instrumentos son revisados y avalados por las unidades académicas. Los resultados de estos estudios se integran a la fundamentación del proceso de reestructuración curricular. En su caso, los programas educativos de posgrado de cada unidad académica aplican la encuesta a quienes egresan, así como a las personas empleadoras. Los resultados son analizados por las comisiones de seguimiento y evaluación y reestructuración, y de diseño.

Según esta evaluación, los programas educativos de la UAEM incorporan los rasgos formativos relacionados con cada criterio del SEAES en su perfil de egreso, como se presenta a continuación: el 100% de licenciatura, el 100% de especialidad, el 100% de maestría y el 93% de doctorado, asumen el compromiso con la responsabilidad social. En el 97% de programas educativos de licenciatura, el 100% de especialidad, el 88% de maestría y en el 86% de doctorado se asume la equidad social y de género. En el 81% de programas de licenciatura, el 89% de especialidad, el 84% de maestría y en el 71% de doctorado se practica la inclusión. El 100% de programas educativos de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado asume la excelencia. El 100% de programas educativos de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado está a la vanguardia. El 99% de programas educativos de licenciatura, el 67 % de especialidad, el 97% de maestría y el 100% de doctorado, incluyen la innovación social. Finalmente, el 84% de programas de licenciatura, el 56% de especialidad, el 75% de maestría y el 79% de doctorado, tienen presente la interculturalidad, tal como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1.

**Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso de los programas educativos de nivel superior de la UAEM**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM, a partir de los datos de evaluación proporcionados por las unidades académicas.

**Criterios transversales**

**1.1 Compromiso con la responsabilidad social**

**Contexto.** Una de las posturas del Modelo Universitario (2022) de la UAEM es preparar personas capaces de contribuir, mediante su actividad profesional y ciudadana, a fortalecer la democracia, promover la convivencia pacífica y construir las condiciones que hagan posible una vida digna para todos y todas. En sus rasgos y principios se plantea que está comprometida con el desarrollo sostenible, ya que los proyectos y programas que se desarrollan tienen pertinencia social para contribuir a resolver problemas locales, regionales y nacionales, y están orientados por un humanismo con sentido crítico que fomenta el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Los proyectos y programas procuran contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

**Expectativas.** El diseño curricular de los planes de estudios se orienta en el MU (2022), que como se mencionó antes contempla el compromiso con la responsabilidad social como un elemento esencial en la formación. Asimismo, se observan otros referentes que postulan dicho compromiso, como los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular, y la normativa institucional, además de los estudios de pertinencia y factibilidad para la apertura de nuevos programas educativos. También, en el modelo se promueve una formación integral del estudiantado en colaboración con otros programas y servicios que brinda la UAEM, como el Programa Institucional de Tutorías (PIT), el Programa de Seguimiento a Egresados y el Programa de Seguimiento a Empleadores, entre otros. A lo anterior se suma

la oferta formativa extracurricular, tanto institucional como externa, en materia de formación integral, que hoy presenta una alta disponibilidad en línea a través de Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC por sus siglas en inglés).

**Realizaciones.** Los programas educativos de nivel medio superior y superior (licenciatura y posgrado) integran el compromiso con la responsabilidad social en la formación de los estudiantes, en especial en su perfil de egreso, en coherencia con el MU (2022), el cual tiene un enfoque por competencias (básicas, genéricas y laborales). Los programas educativos de licenciatura y de investigación y posgrado realizan acciones de retribución social, mediante el servicio social, las prácticas formativas y profesionales, estancias e internados. En el caso de los programas de posgrado que son parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP), en cada plan de estudios establecen el tiempo, los espacios y las formas de retribuir a la sociedad. Dichos espacios se establecen por medio de convenios de colaboración con diversos sectores, y a través de éstos, el estudiantado se inserta en la realidad social del estado y la región para aplicar los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas en su formación para la mejora de su entorno.

En los programas de investigación y posgrado se promueve el desarrollo de investigaciones orientadas a resolver problemas en favor de una vida digna para la comunidad y la apertura de la universidad a la sociedad en procesos de formación vital, que serán palancas para contribuir a la transformación social.

En el PIT se ha logrado que todos los programas educativos de licenciatura incorporen acciones de tutoría diferenciadas en tres momentos en la trayectoria escolar que, además de acompañamiento, brindan esquemas formativos para consolidar competencias, como la responsabilidad social. Esto se desarrolla en el ciclo profesional mediante el acompañamiento en prácticas profesionales y el servicio social. En el posgrado, desde que la persona en formación es aceptada en el programa educativo, quien dirige la tesis realiza mediación formativa para desarrollar la competencia de compromiso con la responsabilidad social, de esta manera se orienta el proyecto de investigación con las problemáticas prioritarias y emergentes de la sociedad.

**Logros e impactos.** En apego al MU (2022) y con base en el PIDE 2018-2023, el 71% de planes de estudios de licenciatura y el 100% de investigación y posgrado incorporan la responsabilidad social en su diseño y reestructuración curricular y en el perfil de egreso.

Asimismo, se desarrollan contenidos y unidades de aprendizaje (materias o asignaturas) y actividades de formación integral que fortalecen elementos teórico-metodológicos para aplicarlos en contextos. Cabe señalar que la formación integral no depende exclusivamente de contenidos curriculares, pues asimismo se promueve la participación del estudiantado en actividades extracurriculares presenciales y en línea, ofertadas por la propia institución y por terceros.

La encuesta de salida, del Programa de Seguimiento a Egresados, se aplica en todos los programas educativos de licenciatura. En 2023, el 83% de estudiantes reportaron realizar su servicio social en escenarios relacionados con su programa educativo de formación. En ese mismo año, el 88% evaluó como “muy importantes” las prácticas profesionales. Cabe destacar que mientras algunos programas de investigación y posgrado desarrollan dicho

criterio al describir el planteamiento del problema de su proyecto de investigación, en otros programas realizan talleres de intervención con grupos vulnerables.

En su diseño curricular, los planes de estudios de bachillerato, licenciatura y posgrado consideran la subpartida de evaluación del programa educativo a reestructurar, el cual consiste en un análisis cualitativo y cuantitativo sobre la evaluación interna del programa educativo, el estudiantado, el personal académico y la infraestructura. La evaluación externa del programa educativo está conformada por las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores externos, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), y en posgrado, por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT).

En el marco del PIT y con la finalidad de consolidar la adquisición de competencias éticas y profesionales relacionadas a la responsabilidad social, durante el ciclo de formación especializado (prácticas profesionales y servicio social) se ofrecen esquemas de acompañamiento en contexto al estudiantado de licenciatura. Según los resultados del periodo 2019-2023, en las evaluaciones de la tutoría aplicada cada fin de semestre a 23,229 estudiantes de dicho ciclo, el 77.26% reconoce que el tutor y la tutora siempre le ha ayudado a "identificar y proponer intervenciones al área del conocimiento pertinentes al escenario real de práctica o servicio social" y el 76.10% menciona que el tutor y la tutora le ha apoyado en "integrar y practicar los conocimientos adquiridos en escenarios reales de trabajo".

De acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas de seguimiento a la trayectoria de egreso, realizadas del 2020 al 2023 a 3,387 personas egresadas de diversos programas educativos, se observa que el 91.44% responde estar "satisfecho(a)" o "muy satisfecho(a)" con su "capacidad para desarrollarse profesionalmente de manera ética y socialmente responsable". Asimismo, el 83.05% valoró estar "satisfecho(a)" o "muy satisfecho(a)" con su "capacidad para valorar la realidad y promover iniciativas benéficas para la comunidad". Por otra parte, 598 personas empleadoras evaluaron la "capacidad para desarrollarse de manera ética" de las personas egresadas, las cuales obtuvieron 9.34 puntos en una escala de 1 al 10, lo que la convierte en la competencia mejor evaluada en una lista de 25 competencias.

## 1.2 Equidad social y de género

**Contexto.** En el marco del MU (2022) se promueve la equidad social y de género como un principio transversal, por lo que el perfil de egreso de la UAEM, en congruencia con uno de los rasgos y principios del MU (2022), es formar personas abiertas a la diversidad. Para desarrollar dichas competencias se propone "crear unidades de aprendizaje ex profeso (por ejemplo, las unidades de aprendizaje transversales multimodales); actividades extracurriculares formales, no formales e informales y entrenamiento en el campo laboral" (MU 2022:40).

**Expectativas.** El principio de transversalidad del currículum en la UAEM promueve que los planes de estudios incorporen contenidos curriculares disciplinares, Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales (UATM), actividades extracurriculares formales y

entrenamiento en el campo laboral, que atraviesan y enriquecen los aprendizajes disciplinares y que son aplicables en diversos contextos. Además de los Lineamientos de Diseño y Reestructuración curricular, un instrumento de apoyo en materia de currículum es el Manual de Procedimientos para la Inclusión de la Perspectiva de Equidad de Género en los planes y programas de estudio de nivel licenciatura y posgrado. Una de las metas del PIDE 2018-2023 fue contar con la Legislación Universitaria actualizada en materia de inclusión educativa y atención a la diversidad. En este sentido, uno de los objetivos del PIT es coadyuvar en el fortalecimiento de ambientes académicos caracterizados por confianza, respeto, igualdad e inclusión.

**Realizaciones.** Desde la creación, modificación y reestructuración curricular de los planes de estudios de bachillerato, licenciatura y posgrado, se asume el uso del lenguaje incluyente al incorporar contenidos o unidades de aprendizaje y se promueve el desarrollo de competencias éticas que contribuyan a referenciar los géneros en la documentación que se emite, como constancias, reconocimientos, títulos, entre otros. De esta manera, la UAEM fomenta la equidad social y género en la formación profesional del estudiantado. Por otra parte, desde los programas educativos se impulsa la formación integral mediante actividades como conferencias, talleres, pláticas, entre otras. En cuanto a la atención e integración del estudiantado a la vida universitaria, cada inicio de semestre se aplica la encuesta de inicio, con la cual se elabora un reporte para las unidades académicas en aras de identificar algunas de las siguientes características del estudiantado que pudieran fomentar vulnerabilidad educativa: condiciones económicas, sociales y ciertas condiciones académicas que podrían afectar su desempeño y desarrollo. Esta información da la pauta para el diseño de acciones desde el ámbito de la tutoría. En el caso del posgrado, el sistema de tutorías está integrado en el plan de estudios y en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

**Logros e impactos.** Al 2023, el 92% de los planes de estudios de licenciatura incorporan la equidad social y género, mientras que el 100% de los programas de posgrado empleó el lenguaje incluyente como parte de su diseño curricular, ya sea como contenidos o unidades de aprendizaje; por otra parte, el 65% de los programas educativos de licenciatura considera competencias relacionadas con la equidad social y género como parte de su perfil de egreso. Bajo este tenor, el estudiantado y las futuras personas egresadas de la UAEM tienen el potencial de incidir significativamente en la equidad social y de género, ya que la formación académica recibida, junto con los valores y principios promovidos por la institución, influyen en la manera en que abordan las cuestiones de equidad social y género durante su proceso educativo y en los roles profesionales asumidos. Asimismo, a partir de las políticas institucionales implementadas en años recientes, en especial a partir del MU 2010, la comunidad universitaria ha ido creciendo en diversidad, lo que conforma un entorno propicio para una formación con enfoque de equidad social y de género.

Es importante señalar que los planes de estudios que consideran la equidad social y de género como parte de su diseño curricular, han tenido un impacto en la formación del estudiantado, pues permiten a las personas egresadas de la UAEM, además de algunas producciones académicas en estas temáticas, aplicar su perfil de egreso en entornos que abordan problemáticas de equidad social, trabajo comunitario, derechos humanos, desarrollo social, entre otros, lo que contribuye a la promoción de sociedades más equitativas. Otra de las áreas en la UAEM que coadyuvan a la operación de los programas educativos es la Unidad de Igualdad de Género, la cual brinda atención en temáticas como

la igualdad, cultura de paz y derechos humanos, violencias y discriminación, entre otras. Asimismo, se han generado esfuerzos por enlazar otras áreas a estos procesos, y así optimizar la implementación de los programas educativos.

Para la autoevaluación se encontró que en los programas educativos de investigación y posgrado, según el análisis de las unidades académicas, hay una diferencia significativa, ya que la especialidad integra rasgos sobre este criterio al 100%, maestría al 88%, y el doctorado al 86%, este último presenta el porcentaje más bajo de los niveles educativos superiores. Estos resultados muestran que se necesita explicitar esta competencia con mayor énfasis en los planes de estudio para que se modifiquen las prácticas del quehacer académico y de la persona en formación.

### 1.3 Inclusión

**Contexto.** En el marco del MU (2022), uno de los rasgos que asume la UAEM es ser una universidad abierta a la diversidad, ya que se establece como principio las formas de interacción al interior y fuera de la universidad que generen vías de comprensión, valoración e intercambio con distintas culturas, con apertura a la diversidad y a la diferencia, así como atender múltiples aspectos que van desde el económico, el étnico y la discapacidad, el género, la edad, entre otros, para la formación profesional del estudiantado. También, reconoce el valor de brindar igualdad de oportunidades para todas las personas y destaca la importancia de las tecnologías para la inclusión al brindar acceso a la educación media superior y superior para quienes la formación presencial es improbable, como las personas adultas que trabajan, personas a cargo del cuidado de otras, personas con discapacidad física y estudiantes en poblaciones remotas, entre otros.

**Expectativa.** En apego al MU (2022) y a los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular, el diseño curricular de los planes de estudios de licenciatura y posgrado incorporan contenidos disciplinares, UATM, así como actividades extracurriculares formales y de retribución social, que transversan y enriquecen los aprendizajes propios de la disciplina aplicables en los entornos de desarrollo personal y profesional. Para ello, existen los Lineamientos en materia de ajustes razonables y ayudas técnicas para personas con discapacidad que aspiran a ingresar, revalidar o solicitar equivalencia de estudios de tipo medio superior y superior que se imparten en la UAEM, los cuales se espera que pueda apoyar en el diseño curricular de los planes de estudios en todos sus niveles. Una de las metas PIDE 2018-2023 fue asegurar la inclusión y equidad educativa de todos los grupos y sectores que conforman la comunidad universitaria.

**Realizaciones.** Con la flexibilidad curricular de los programas educativos de licenciatura se brindan oportunidades de formación orientadas al perfil profesional del estudiantado. A través de la oferta educativa en diversas modalidades educativas (presenciales y virtuales) y de unidades de aprendizaje (presenciales, virtuales, híbridas y multimodales) se busca que quienes aprenden, puedan combinarlas en función de sus capacidades y estilos de aprendizaje, condiciones, disponibilidad de espacio, tiempo y recursos. Los lineamientos en materia de inclusión de la UAEM colaboran en la operación de los programas educativos al realizar los ajustes razonables y adecuación curricular, además de contar con protocolos de nuevo ingreso a la UAEM para la inclusión educativa de aspirantes con discapacidad. En particular, los programas educativos de licenciatura y posgrado incorporan estrategias de la multimodalidad para atender la diversidad del estudiantado y como alternativa para

facilitar la continuidad educativa ante situaciones extraordinarias de diversa índole, como catástrofes naturales (terremoto de 2017) y emergencias sanitarias (COVID-19).

Mediante la implementación del PIT se ha logrado que todos los programas educativos de licenciatura incorporen acciones de tutoría diferenciadas en tres momentos a lo largo de la trayectoria escolar. En el caso de la etapa de inmersión a la vida universitaria, por medio de la tutoría individual y grupal se desarrollan acciones orientadas a la inclusión y la equidad, como la integración a la vida universitaria, el fomento a la identidad, el fomento del respeto y la convivencia armónica, entre otras. Para el caso de los posgrados, desde que el estudiantado ingresa se le asigna una persona que dirige la tesis y un comité tutorial, quienes realizan el acompañamiento personalizado y colegiado respectivamente.

Asimismo, la institución ofrece una Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva, en atención a las demandas sociales locales y globales. A través de un cuadro de profesores habilitados y de programas de intervención en la materia, se forman personas profesionales que favorezcan la inclusión y mejoren la actividad laboral.

**Logros e impactos.** Según la autoevaluación SEAES, en la UAEM, el 81% de programas educativos de licenciatura fomenta la inclusión a partir de la creación de ambientes académicos donde todas las personas se sientan valoradas y apoyadas, asimismo, se busca la eliminación de barreras y se fomenta un entorno educativo que refleje la diversidad humana. En la revisión de los indicadores del SEAES, con respecto a la información institucional, el 33% de los planes de estudios de licenciatura incorporan competencias relacionadas con la inclusión como parte de su perfil de egreso. En la UAEM, la inclusión es un compromiso activo para promover el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Por otra parte, el 100% de los planes de estudios de bachillerato y licenciatura cuentan con un Plan de Acción Tutorial pertinente como complemento de las estrategias de mediación formativa. La tutoría se incluye en los planes de estudios para garantizar un mínimo de acompañamiento en la trayectoria académica. De esta manera, la tutoría se ha consolidado como una estrategia sistematizada centrada en el estudiantado.

Asimismo, se han generado sinergias para que el estudiantado realice investigaciones que tengan un impacto en el ámbito de la inclusión con trabajos de tesis asociados a grupos religiosos, población indígena, tradiciones culturales, patrimonio biocultural, etc. De igual manera, a partir de las políticas institucionales implementadas en años recientes, la comunidad universitaria ha crecido en diversidad, lo que también conforma un contexto propicio para una formación con enfoque incluyente.

En la autoevaluación se percibe que el 81.6% de los programas educativos de especialidad, maestría y doctorado poseen, en los contenidos de currículo, el criterio de inclusión, ya que atraviesan y enriquecen aprendizajes disciplinares aplicables en diversos contextos.

En términos de infraestructura, por recomendación del Sistema Nacional de Posgrados (antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad, CONAHCyT, 2021) las unidades académicas e institutos han adecuado y diseñado espacios para personas con discapacidad. Asimismo, el Programa Institucional de TIC contempla políticas y acciones para impulsar la inclusión digital.

En un total de 50,013 encuestas aplicadas para la evaluación de la tutoría en los programas educativos de licenciatura, en el periodo de 2019 a 2023, se identifica que el 82.4% del estudiantado valora de forma positiva que su tutor o tutora les ha ayudado a “crear un clima de confianza”; el 77.6% asegura que logró integrarse con sus compañeros de grupo/clase; el 77.4% reconoce sus fortalezas y debilidades como estudiante y el 93.9% considera que “el tutor(a) es respetuoso(a)”.

#### 1.4 Excelencia

**Contexto.** La formación, entendida como una dimensión medular del MU (2022) para el aseguramiento de la calidad, posiciona al estudiantado en el centro del proceso formativo. En el marco de un mercado de trabajo cambiante y regido por el uso de las tecnologías digitales, la UAEM forma a profesionales para participar activamente en escenarios variados, como el empleo formal (inserción, reinserción, actualización o reconversión laboral) y el emprendimiento con fines de solución de problemas productivos, científicos, tecnológicos, humanísticos, sociales, artísticos y culturales. Esto, a partir de aportes creativos y efectivos, basados en conocimientos de vanguardia, competencias integrales y transferibles para el trabajo, al servicio de la sociedad.

El análisis continuo de las tendencias educativas y sociales permite que la UAEM reestructure y diseñe nuevos programas educativos en campos del conocimiento detonantes del desarrollo, lo cual se ve reflejado en indicadores de calidad y de excelencia en programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado. Por otra parte, la institución asume la necesidad de evaluar de manera constante, periódica, interna y externamente los programas educativos para medir su impacto y pertinencia en el contexto para alcanzar la excelencia académica.

**Expectativas.** En el PIDE 2018-2023 y en los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular se enfatiza la necesidad de contar con estudios de pertinencia y factibilidad para la creación de nuevos planes de estudios, en aras de asegurar el cumplimiento de la calidad educativa. Asimismo, la fundamentación de los perfiles de egreso de los planes de estudios, cuyos rasgos se han renovado continuamente en apego a la política educativa institucional, nacional e internacional, se basa en una reflexión colegiada del personal docente experto disciplinar que conforma una comisión para atender metodológicamente el diseño curricular. De esta manera, los programas educativos de licenciatura y posgrado han estado constantemente sujetos a evaluaciones por parte de organismos evaluadores y acreditadores externos (CIEES, COPAES, CEIFRHS y el SNP del CONAHCyT) con el propósito de brindar servicios educativos de calidad académica.

El Programa de Seguimiento a egresados, en su objetivo general, plantea mantener una vinculación permanente con las personas egresadas de los programas educativos de licenciatura, para recuperar, de primera mano, las experiencias derivadas del ejercicio profesional que faciliten obtener información confiable como un fundamento más para la toma de decisiones institucionales que permitan la mejora de la calidad educativa. Por su parte, en los posgrados, cada programa, mediante su comisión de seguimiento de evaluación curricular, realiza dicha evaluación.

**Realizaciones.** En el acompañamiento técnico metodológico para el diseño curricular de planes y programas de estudios de nivel medio superior y superior (licenciatura y posgrado),

se fomenta la excelencia al incorporar innovaciones que se expresan en aportes disciplinares como la generación y transferencia de conocimiento que contribuya a la resolución de problemas disciplinares y sociales, y la difusión de la cultura y la extensión de los servicios de la UAEM. Al interior de la Secretaría Académica, las áreas encargadas de implementar los procesos de diseño curricular, seguimiento a personas egresadas y empleadores, y tutorías, trabajan de manera sistematizada y en comunicación permanente con el área encargada de verificar el desarrollo de las evaluaciones externas (CIEES, COPAES, CONAHCyT, etc.), lo cual, en el marco de la mejora continua, permite atender puntualmente las recomendaciones de los organismos evaluadores.

**Logros e impactos.** El 100% de los programas educativos de licenciatura de la UAEM, de acuerdo a la autoevaluación SEAES, asume la excelencia académica en la formación de su perfil de egreso, el cual se basa en su infraestructura y en los recursos humanos para coadyuvar e impulsar proyectos y programas de desarrollo que se apoyen en la aplicación del conocimiento. El 52% de los planes de estudios de licenciatura, con base en la revisión de los indicadores del SEAES respecto a la información institucional, incorporan competencias relacionadas con la excelencia como parte de su perfil de egreso. Mientras que, en posgrado, esta competencia se integra en su perfil de ingreso de la siguiente manera: 43% en especialidades; 75% en maestría y el 2% en doctorado.

En cuanto al cumplimiento del perfil de egreso, desde la perspectiva de la inserción laboral, en la encuesta de salida aplicada en 2022 y 2023, de 7,998 personas egresadas encuestadas, resalta que al momento de concluir sus estudios de licenciatura 3,726 (46.58%) estudiantes ya contaban con un empleo y 1,684 (45.19%) se desempeñaban en ámbitos relacionados a su perfil profesional.

A la fecha, el 87% de programas educativos de licenciatura se ha actualizado una vez egresada la primera generación, esto en apego al avance y tendencia de su disciplina, mientras que el 47% de programas educativos de nueva creación cuenta con estudios de pertinencia y factibilidad.

Es importante destacar que algunos de los elementos que confirman el compromiso con la excelencia por parte de la UAEM es la aprobación de trabajos de investigación de las y los egresados a través de presentaciones en seminarios y congresos, los reconocimientos que otorga el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) a personas egresadas que tuvieron un desempeño de excelencia en los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), así como los premios otorgados a tesis de licenciatura y posgrado.

De manera destacable, de acuerdo con el PIDE 2018-2023, los resultados en el compromiso del profesorado han permitido lograr el reconocimiento de calidad en cuatro escuelas de nivel medio superior, la evaluación y acreditación del 90.2% de los programas educativos de licenciatura y el 77.8% de los programas de posgrado dentro del SNP.

Como se observa en los resultados de la autoevaluación, las tesis que se realizan en maestría, en su mayoría desarrollan este criterio. En comparación con las tesis de doctorado donde se aspira a que el conocimiento generado cumpla con dicho criterio.

## 1.5 Vanguardia

**Contexto.** En el contexto global, las universidades públicas internacionales se comprometen a formar profesionales altamente calificados y con responsabilidad social, con capacidades para la investigación y la creación y para el desarrollo humano y tecnológico. La UAEM, como institución pública, se ha enfrentado a este reto haciendo estudios continuos sobre los cambios disciplinares, tecnológicos, sociales y de políticas educativas para poder generar estrategias que permitan responder oportunamente a esta transformación continua, y de esta manera estar a la vanguardia del quehacer universitario. Es por ello que el MU 2022 (UAEM, 2022) “plantea la necesidad de estar acorde con los cambios, además brinda la posibilidad de estar a la vanguardia de dichos movimientos con la fortaleza y la calidad que se requieren. Lo anterior será llamado grado de potenciación, que entenderemos como realizar una planeación de frontera en las mejores condiciones” (p. 68).

**Expectativas.** En 2022 se actualizó el MU (2010), pues se analizaron las condiciones de las universidades del siglo XXI ante las transformaciones económicas, sociales y culturales que afectan el quehacer de las instituciones en general. Derivado de lo anterior, se destaca la relación de la formación con el entorno laboral en el contexto de la cuarta revolución industrial, la cual ha generado una dinámica en la que las profesiones y habilidades han ido desapareciendo para dar paso a nuevas formas de enfrentar los retos a partir de la generación de nuevos empleos destinados a profesionales con capacidades y formación adecuada al contexto. En este sentido, es importante diversificar la oferta educativa actual y promover programas educativos cuya formación establezca las condiciones para el desarrollo de la investigación-desarrollo-innovación: 1) la industria, 2) el gobierno, 3) la sociedad y 4) la universidad (tetra hélice). Por ello, en el PIDE 2018-2023 (UAEM, 2018) se comprende que “el crecimiento de la universidad tendrá que darse en dos vías: por un lado, en la consolidación de las carreras tradicionales, y por otro, en el impulso de las carreras de investigación y emergentes, lo cual es una tendencia que marca la sociedad del conocimiento y la cuarta revolución industrial” (p.20).

**Realizaciones.** La UAEM cuenta con una oferta educativa diversificada de programas educativos de licenciatura que articulan como parte de su estructura curricular un eje de la generación y aplicación innovadora del conocimiento y producción cultural (GAIC + PC), así como un eje de formación en contexto, cuyo propósito es el desarrollar y movilizar competencias aplicables en entornos sociales y laborales emergentes con apoyo de herramientas científicas y tecnológicas, como simuladores interactivos, recursos multimedia, aprendizaje móvil (*m-learning*) y una variedad de dispositivos de aprendizaje de acuerdo con las necesidades de las diferentes disciplinas.

En los posgrados la UAEM promueve la tarea de concatenar conocimientos con el registro de la propiedad intelectual, en el sentido más amplio del término, y desarrollar una investigación de vanguardia conectada con las necesidades del país, con una extensión universitaria solidaria, democratizante e incluyente, crítica y consciente que vincula eficazmente a los egresados con el mercado laboral. De igual manera, se promueve la formación de personas orientadas a la investigación vinculada a este criterio en las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): inteligencia artificial, tecnología, formación y modos de aprendizaje.

**Logros e impactos.** Según la autoevaluación SEAES, el 100% de los programas educativos de licenciatura en la UAEM se encuentran a la vanguardia académica, específicamente en la formación y en sus perfiles de egreso, al emplear críticamente y responsablemente el conocimiento científico y tecnológico para contribuir a la innovación y producción de conocimientos enfocados a la solución de problemas locales, regionales, nacionales y globales. Con base en la revisión de los indicadores del SEAES, con respecto a la información institucional, el 67% de los planes de estudios de licenciatura incorporan competencias relacionadas con la vanguardia como parte de su perfil de egreso. Por su parte, en los programas de investigación y posgrado, este criterio se encuentra en el 14% de las especialidades y en el 50% de las maestrías y doctorados.

Las innovaciones curriculares en los programas educativos fomentan el uso y aplicación del conocimiento científico y tecnológico de forma crítica y responsable mediante la formación dual, las prácticas formativas y profesionales, el trabajo de campo, las pasantías, las estancias y el aprendizaje por proyectos, entre otras estrategias de vinculación con los sectores sociales y productivos. Cabe destacar que estas estrategias establecen las condiciones para que la aplicación de la investigación-desarrollo-innovación redunde en beneficio de una transformación social.

## 1.6 Innovación social

**Contexto.** Una de las dimensiones del MU (2022), relacionada con la formación del perfil de egreso en la UAEM, es la generación y aplicación innovadora del conocimiento y producción cultural (GAIC + PC). Esta dimensión organiza institucionalmente las disciplinas académicas y los productos de las artes, mediante la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento para atender demandas de instituciones e instancias de la sociedad y contribuir a solucionar problemas regionales, nacionales e internacionales que requieren colaboración científica y tecnológica y de producción cultural, humanística y artística; al mismo tiempo que se busca promover la comprensión y el diálogo con diferentes sectores sociales. Los elementos clave para establecer las condiciones entre la relación investigación-desarrollo-innovación son los siguientes: 1) la industria, 2) el gobierno, 3) la sociedad y 4) la universidad (tetra hélice).

**Expectativas.** La UAEM fundamenta los rasgos del perfil de egreso del estudiantado en el MU 2022 (UAEM, 2022) y en los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular, mediante el desarrollo de competencias básicas, genéricas y específicas, “con el propósito de que las y los universitarios sean líderes capaces de crear soluciones que puedan comercializarse e implementarse en favor de la innovación, el desarrollo y la investigación, y la producción cultural más allá del solo sentido del mercado, para dar soluciones a las problemáticas de la sociedad actual, aprovechando responsablemente los recursos locales” (p. 65). Cabe destacar que el PIDE 2018-2023 impulsó, como una de sus metas, la innovación, transferencia y creación.

**Realizaciones.** La innovación social para la formación de perfiles profesionales en los planes de estudios de licenciatura se desarrolla mediante actividades académicas, como el servicio social, las prácticas formativas y profesionales, las estancias, los internados y los convenios de colaboración, entre otras. De esta manera se promueve la implementación de proyectos colaborativos con diversos sectores, cuyos resultados favorezcan la solución de problemas según el contexto local, regional y nacional.

En el marco del programa de seguimiento a egresados y empleadores se impulsa que, cada determinado tiempo, las unidades académicas desarrollen estrategias para el encuentro con las personas egresadas y empleadoras, en aras de recuperar las experiencias de intervención y aplicación del conocimiento, así como facilitar su participación proyectos innovadores y avances de frontera que permitan atender las oportunidades de mejora e innovación y se propicie el acercamiento al mercado laboral.

**Logros e impactos.** En apego al MU 2022 (UAEM, 2022), el 71% de los planes de licenciatura y el 100% de los programas de investigación y posgrado incorporan la innovación social como parte de su perfil de egreso en su diseño curricular. De esta manera, se incide en beneficio de la sociedad mediante avances científicos y tecnológicos, de producción cultural y humanística y creación artística. Asimismo, en los posgrados de maestría y doctorado, las LGAC están centradas en formar personas encaminadas a realizar proyectos de investigación innovadores. Algunas de las líneas que trabajan en este criterio son el diseño y mejora de sistemas educativos; el análisis y desarrollo de sistemas basados en ingeniería sustentable; la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en las ciencias aplicadas; el desarrollo de tecnologías, instrumentación y metodologías para comunicaciones, el censado y la percepción remota; la creación, mejora y aplicación de métodos y algoritmos en optimización combinatoria; las tecnologías sustentables para la remediación de ambientes contaminados; el desarrollo de nutraceuticos y alimentos funcionales; el desarrollo en tecnología farmacéutica y las formulaciones en sistemas nanoestructurados, entre otras.

Los planes y programas de estudios de la innovación social, como parte de su diseño curricular, permiten desarrollar competencias que favorecen la diversificación del conocimiento, la interdisciplinariedad y el ejercicio investigativo para reconocer y priorizar las necesidades de personas y comunidades e implementar proyectos innovadores reflejados en la solución de problemas ambientales, de salud, educación, así como prioritarios y emergentes para el bienestar social.

Con base en los resultados obtenidos, a partir de la encuesta aplicada a 598 personas empleadoras para calificar el desempeño de las personas egresadas que trabajan con ellas, se destaca lo siguiente: el 9.22% respondió que las personas egresadas cuentan con disposición para aprender constantemente; el 8.88% aseguró que tienen la habilidad para identificar problemas y encontrar soluciones; el 8.73% respondió que cuentan con la capacidad para proponer soluciones y el 8.59% respondió que tienen la habilidad para la aplicación del conocimiento: diagnóstico, proyección, planeación, evaluación.

También, se encontró como resultado de la autoevaluación institucional (2023), que las unidades académicas e institutos (29% en especialidades y el 50% en maestría y doctorado) consideran desarrollar este criterio en su perfil de egreso. Estos resultados nos llevan a reflexionar sobre cómo los programas educativos requieren una mayor promoción de relaciones horizontales con los sectores y las comunidades, es decir, establecer los mecanismos y procesos para que se transforme la sociedad con el establecimiento del diálogo con las comunidades y sus saberes.

## 1.7 Interculturalidad

**Contexto.** Como se ha mencionado, la UAEM se asume como una universidad abierta a la diversidad, con principios de inclusión e interculturalidad para la formación profesional del estudiantado, asimismo “fomenta el reconocimiento de la diversidad en las sociedades, así como la difusión, la divulgación y la preservación del conocimiento, la creación y la cultura a través de vinculaciones (de todo tipo) con las y los creadores, productores e intérpretes de las diversas manifestaciones humanas” (MU, 2022, p. 70).

**Expectativas.** Con base en el MU (2022) y en los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular, los programas educativos de la UAEM promueven la formación de profesionales comprometidos con su entorno al considerar, en sus perfiles de egreso, competencias socioculturales genéricas, particularmente la de interculturalidad, la cual “consiste en reconocer, interactuar y comunicarse con personas y grupos con identidades culturales específicas, con base en el respeto mutuo y la inclusión, mediante el diálogo y la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, la valoración y el enriquecimiento de todas las expresiones culturales” (MU, 2022, p. 36).

Asimismo, los Lineamientos en materia de ajustes razonables y ayudas técnicas para personas con discapacidad que aspiran a ingresar, revalidar o solicitar equivalencia de estudios de tipo superior y licenciatura que se imparten en la UAEM apoyan estas tareas en la implementación de los programas educativos. En este sentido, una de las metas del PIDE 2018-2023, es organizar o participar en eventos para fomentar el diálogo cultural e intercultural entre municipios, estados y otros países, creando espacios de intercambio para la paz, la cultura y la convivencia.

**Realizaciones.** En apego al MU (2022), particularmente en eje de desarrollo humano, en los programas educativos de licenciatura se promueve la interculturalidad para favorecer el diálogo equitativo con diversos grupos, ya sean étnicos, sociales, culturales, económicos o religiosos. Para ello, se brinda al estudiantado una formación integral que fomente los temas transversales mediante contenidos, unidades de aprendizaje y actividades académicas, culturales y deportivas para el desarrollo de competencias en la resolución de problemas de manera interdisciplinaria. Los lineamientos en materia de inclusión de la UAEM colaboran en estas tareas al realizar los ajustes razonables y adecuación curricular necesarios.

De igual forma, hay algunos programas de investigación y posgrado que en su perfil de egreso y mapa curricular incluyen la formación en el desarrollo humano en el eje general. También, otros programas cuentan con las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) que realizan proyectos de investigación y forman personas para la investigación sobre este criterio, como los procesos regionales en el sur de México; los procesos de construcción identitaria en espacios multiculturales y transnacionales; las redes globales, migración y territorio; las estrategias campesinas para el desarrollo rural; los estudios de los conocimientos ecológicos tradicionales para el bienestar social; la conservación y manejo de unidades productivas tradicionales; el manejo de recursos naturales y desarrollo socioeconómico rural de los ecosistemas; los grupos vulnerables, y la (in)equidad, diversidad y violencias en múltiples ámbitos sociales.

**Logros e impactos.** El 84% de programas educativos de licenciatura y 100% de los posgrados de la UAEM fomentan la interculturalidad como elemento clave en la formación del estudiantado, ya que esto les permite acercarse a la construcción de la realidad social de grupos y entender las problemáticas y contextos en los que se desarrollan. También, el 88% de planes de estudios de licenciatura incorporan competencias relacionadas con la interculturalidad como parte de su perfil de egreso. En la UAEM, la interculturalidad permite la interrelación y la percepción de la realidad por medio de elementos académicos y culturales que se insertan en todos los aspectos de la sociedad.

Las competencias de interculturalidad desarrolladas durante la formación del perfil profesional de la UEM impactan positivamente al favorecer la interacción y comunicación con personas y grupos con identidades culturales específicas, promueven el respeto mutuo, la inclusión y el diálogo, y la cooperación, solidaridad y valoración de las expresiones culturales mediante el trabajo de campo, prácticas formativas y profesionales, servicio social, entre otras actividades vinculadas al campo laboral, de investigación y social en el que se inserta el estudiantado.

### **Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito de la formación profesional de los estudiantes**

La UAEM es responsable en la atención de las políticas educativas vigentes, lo cual se refleja en la puntual y permanente actualización de sus normativas, estrategias y líneas de acción orientadas a impulsar que los procesos de formación atiendan dichas políticas y paradigmas educativos. En este sentido, este ejercicio de autoevaluación ha permitido identificar algunas brechas y reorientaciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES) y en la metodología de autoevaluación del SEAES.

Una vez que se conjuntaron los datos cuantitativos y cualitativos (sugeridos en dicha metodología) mediante la consulta a las diversas instancias y actores institucionales, se ha facilitado la identificación de áreas de oportunidad hacia la mejora continua, mismas que, de manera general se presentan a continuación:

La normatividad institucional resalta que la comunidad universitaria identifica y aplica los principales documentos normativos y de trabajo, y reconoce que estos atienden la incorporación de los rasgos propuestos por la LGES. De esta manera, la UAEM reconoce la necesidad de contar con una política institucional que enfatice la atención de estos rasgos en la formación profesional.

En los últimos años, se ha logrado consolidar el compromiso de la comunidad universitaria hacia las pautas educativas que marca la Secretaría Académica, lo cual ha permitido que diversos programas y procesos sean adoptados por todas las Unidades Académicas, unificando así los criterios de trabajo. En este sentido, ante la necesidad de reorientarse hacia la incorporación más enfática de los rasgos del SEAES, es importante diseñar una estrategia para la apropiación de estos rasgos, por ejemplo, la formación y difusión que atienda el desconocimiento del tema y las posibles resistencias.

En cuanto al diseño curricular la mayoría de las unidades académicas reconoce el desafío de integrar los rasgos del SEAES en los planes y programas de estudios, resaltando la

importancia de verificar su apropiación a lo largo de la trayectoria académica. Algunas de las acciones sugeridas son las siguientes: 1) la inclusión de unidades de aprendizaje que fomenten estos criterios; 2) reestructuración de los programas educativos desde la perspectiva transdisciplinar; 3) el fortalecimiento de estrategias para la formación en la inclusión; 4) el análisis de la pertinencia de los planes y programas de estudio; y 5) la incorporación de mayor flexibilidad curricular y modal para una mejor respuesta a una población diversa.

Como resultado del análisis cualitativo, se encuentra que las unidades académicas reiteran la necesidad expresa de complementar este proceso con una metodología de evaluación curricular que incluya instrumentos de evaluación sistemática para verificar la integración en el perfil de egreso de los rasgos considerados en el SEAES, que permita monitorear regularmente el cumplimiento de los propósitos previstos en los planes de estudio.

También se identifica como área de oportunidad, el reforzar la sistematización en la operatividad de los planes de estudios, entre ellos la evaluación de las unidades de aprendizaje y el seguimiento al logro del perfil de egreso, que resalta la necesidad de identificar las brechas que pudieran existir. Para esto, sugieren algunas acciones: 1) trabajar en coordinación con las academias disciplinares para analizar la pertinencia de las estrategias implementadas en el proceso enseñanza-aprendizaje y 2) contar con instrumentos de evaluación propios de la unidad académica que incluyan todos los criterios del SEAES (evaluaciones integradoras durante la trayectoria escolar).

Los procesos formativos y los esquemas de acompañamiento deben reforzar la adquisición del pensamiento crítico y la inclusión mediante acciones que fomenten la reflexión y el diálogo horizontal con la comunidad.

Con relación al Programa de Egresados y Empleadores, las unidades académicas externaron la necesidad de mejorar las encuestas y dimensiones de análisis relacionadas a la adquisición de los rasgos del SEAES, para que los instrumentos de captación de datos recuperen la información eficientemente para mejorarla. Lo anterior se confirma en la revisión de cada rasgo, que dejó ver que no se cuenta con información de cada uno. Por otra parte, resalta la carencia de esquemas de evaluación y seguimiento de quienes egresan, y que faciliten verificar la movilización de las competencias que se fomentaron en la formación profesional. Relacionado al acompañamiento y seguimiento a lo largo de las trayectorias académicas, resalta la necesidad de implementar esquemas de análisis con enfoque de género que permitan identificar los factores presentes en el proceso de formación, como la propia elección de carrera (preferencia por ciertos programas educativos según el sexo), las causas de la deserción, el aprovechamiento académico, etc. para atenderlos en el marco de la equidad social y de género.

Asimismo, se debe brindar actualización a tutores para la mejora de las intervenciones de acompañamiento en el marco de estos rasgos. Fomentar, desde el acompañamiento académico la conformación de comunidades de aprendizaje en el marco de la equidad y la inclusión de toda la comunidad estudiantil. Mejorar las acciones de asesoría académica de tal forma que se eliminen o disminuyan las prácticas de marginación y exclusión. No se cuenta con esquemas puntuales de evaluación del impacto de la tutoría en cuanto al logro de la equidad, la inclusión, etc.

En cuanto a la innovación social, se deben incrementar las acciones y convenios de vinculación con instituciones externas, así como la participación del alumnado para poner en práctica la generación y aplicación innovadora del conocimiento que resuelva problemas en beneficio de las comunidades. Una brecha importante para el logro de la vanguardia es la falta de presupuesto y la infraestructura que limitan el desarrollo del proceso educativo esperado.

Este ejercicio permite ver que aún faltan algunas acciones de vinculación estratégica y sistematización entre las diversas instancias que confluyen en la universidad, con la intención de eliminar las brechas en la gestión del proceso de formación y el fortalecimiento de un crecimiento y mejora continua de manera integrada. Retomando las problemáticas planteadas, se indican las metas de mejora continua identificadas para este ámbito:

- Al 2024 se actualizarán los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular (LDyRC) considerando políticas educativas nacionales e institucionales.
- Al 2026 se conformará una metodología de evaluación curricular institucional.
- Al 2024 se actualizará el Programa Institucional de Tutorías para todos los niveles educativos.
- Al 2026 se actualizará el Programa de Seguimiento a Egresados y Empleadores para todos los niveles educativos.

Para estas metas de mejora, se desarrollaron indicadores institucionales (Ver anexo 1. UAEM) dando cumplimiento al anexo técnico de la convocatoria del SEAES lo que permitirá a la institución medir los avances de la mejora continua.

## ÁMBITO 2: LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

### **Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua**

En cuanto a la profesionalización de la docencia, la UAEM atiende las prioridades establecidas en las políticas educativas estatales, nacionales e internacionales. Al respecto, en las políticas institucionales, conforme al Plan de Trabajo de la rectoría 2023-2029, se consideró la articulación de programas de mejora al trabajo docente para abordar la evaluación del desempeño del personal académico y de su formación y actualización permanente como elementos que constituyen la consolidación y desarrollo sostenido de la capacidad académica de la institución.

En apego al MU (2022), se brinda seguimiento a la formación del profesorado a través de documentos institucionales y de trabajo, como el Estatuto Universitario, el PIDE, el Proyecto Normativo de Reglamento General para la Evaluación del Desempeño de los Trabajadores Académicos de la UAEM y el Programa Institucional de Evaluación y Formación Docente (PIFED).

El PIFED es el instrumento institucional que pretende impulsar el desarrollo profesional de las personas académicas de la UAEM, está constituido a partir de dos elementos: la formación, entendida como un proceso de educación continua y permanente; y la evaluación de su desempeño con fines reflexivos y de orientación formativa. Para el desarrollo de este programa se consideraron los rasgos y principios de la institución, que retoman elementos del enfoque por competencias acorde a los fundamentos y postulados del Modelo Universitario (2010 y 2022). Por su peculiaridad, este programa es de carácter transversal, debido a que impacta en los diferentes niveles educativos, unidades académicas, centros de investigación e institutos en los que hay al menos un programa educativo.

Además, éste considera las políticas educativas de la profesionalización docente que la SEP configuró en diferentes momentos, con programas que querían apoyar la mejora del profesorado, como el Programa de Superación Académica (SUPERA) y el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), ahora Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Ante este marco, la institución considera prioritario articular programas de mejora el trabajo docente a partir del abordaje de la evaluación del desempeño del personal académico y su formación permanente; así como de los elementos que constituyen las bases hacia el desarrollo profesional de la docencia, no sólo para los profesores investigadores y profesoras investigadoras de tiempo completo y profesorado de tiempo completo, sino también para el personal docente que imparte unidades de aprendizaje por horas.

Por otra parte, en el PIDE 2018-2023 se establecieron dos metas institucionales para que, a partir de 2019, se capacite cada año al 20% de la planta docente, al menos 40 horas. Además, se estableció que el 20% de la planta docente recibiría capacitación cada año de acuerdo al área disciplinar de su desempeño y para actualización y desarrollo de competencias docentes (PIDE, 2018-2023, p. 81).

En el Estatuto Universitario se establecen políticas académicas de acuerdo al Modelo Universitario, en las que se proponen los siguientes: “VI. Brindar seguimiento y evaluación de sus procesos y de sus actores a través del establecimiento de criterios de calidad para el mejoramiento continuo de la Institución; VII. Reconocer que el desarrollo y actualización del personal académico y administrativo es un elemento integral y permanente para el fortalecimiento del modelo universitario y de la institución en su conjunto” (EU UAEM, 2021, p.74). Así, se plasman en las obligaciones de las personas trabajadoras académicas (artículo 135, fracción V), que estos deberán actualizarse permanentemente en los campos de los saberes requeridos para el ejercicio óptimo de sus actividades (UAEM, 2020, p. 74).

Como estrategia de profesionalización docente, se han utilizado convocatorias para que toda la planta docente, de cualquier unidad académica, pueda participar en el proceso de capacitación. La convocatoria se publica tres semanas antes de concluir el semestre lectivo, se envía un oficio de invitación voluntaria dirigido a las personas titulares de la dirección de las unidades académicas, a quienes se solicita su apoyo en la designación de una persona responsable interna de la actividad. Este mantiene estrecha comunicación con el área de formación docente para la coordinación del ejercicio. De la misma manera, se convoca a la comunidad del personal docente, a través de carteles y los medios de comunicación universitaria, como Radio UAEM (entrevistas y spots), la *Gaceta Universitaria* y la página electrónica institucional.

Asimismo, a partir de la contingencia sanitaria por COVID-19, desde 2020 se ha aplicado anualmente la Encuesta de Uso de las TIC en la docencia, a fin de identificar fortalezas y áreas de oportunidad que permitan una mejor focalización de la oferta formativa en esta materia para el personal docente. Este ejercicio, por cuarto año consecutivo recuperó datos que evidenciaron la importancia del uso de las TIC en la educación, así como la relevancia de las competencias digitales.

El proceso de evaluación del personal docente se realiza mediante la aplicación de dos instrumentos: autoevaluación docente y opinión del estudiantado. Se aplica a través de un sistema diseñado para tal efecto en la siguiente liga: <http://www.uaem.mx/evadocente>. La recuperación de los datos se realiza a partir de la información que cada unidad académica captura en el Sistema Administrativo de Control Escolar (SADCE).

Con respecto a los resultados de evaluación del personal docente en el nivel de licenciatura, la aplicación de los instrumentos y la encuesta de opinión del estudiantado, en el semestre agosto-diciembre de 2022, se aplicó un total de 8,373 instrumentos para personal docente y 182,630 de la encuesta de opinión del estudiantado. Cabe destacar que para el semestre enero-junio de 2023, se incrementó a 8,758 instrumentos aplicados a personas docentes y 176, 177 de opinión de estudiantes (ver tabla 1). En el semestre enero-junio de 2023, los resultados de la evaluación del desempeño del personal docente reflejaron una puntuación de 94.3% en una escala del 0 al 100. Además, la encuesta de opinión de los y las estudiantes sobre el desempeño docente obtuvo un índice de 84.5%.

**Tabla 1. Instrumentos aplicados de evaluación al desempeño docente por nivel educativo y semestre (2022-2 y 2023-1)**

Nivel educativo		Instrumentos aplicados de autoevaluación		Instrumentos aplicados a partir de la opinión de estudiantes	
		2022-2	2023-1	2022-2	2023-1
Medio superior	Bachillerato	1,503	1,606	47,504	43,449
	Bivalente	895	887	25,189	23,079
Superior	Licenciatura	5,385	5,503	108,275	107,771
	Especialidad	33	67	72	158
	Maestría	412	498	1,310	1,381
	Doctorado	145	197	280	339
<b>Total</b>		<b>8,373</b>	<b>8,758</b>	<b>182,630</b>	<b>176,177</b>

**Nota:** 2022-2: semestre agosto-diciembre de 2022; 2023-1: semestre enero-junio de 2023.

**Fuente:** Dirección de Educación Superior, UAEM 2023.

En el caso de posgrado, hasta el primer semestre de 2023, los resultados de la evaluación del desempeño docente realizada por el estudiantado reflejaron una puntuación de 94.8% especialidad, 92.9% maestría y 96.2% doctorado.

En diciembre de 2017 sólo 1.2% de la población total de personal docente participó en acciones de capacitación durante al menos 40 horas; sin embargo, en 2023 esta cifra ascendió al 22% por área disciplinar, en diciembre 2017 sólo el 8.9% de los y las docentes participaron, pero para el 2023 la cifra ascendió al 26% (ver tabla 2).

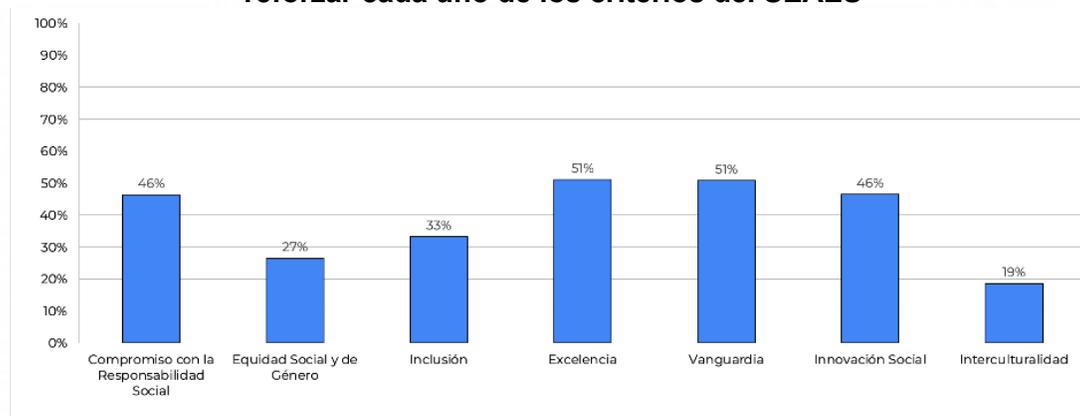
**Tabla 2. Evolución de los indicadores del personal académico que recibe capacitación y actualización por meta**

Metas PIDE	Nivel de avance (%) por periodo										
	dic 2017	jun 2018	dic 2018	jun 2019	dic 2019	jun 2020	dic 2020	jun 2021	dic 2021	jun 2022	jun 2023
<b>1.7.2</b> A partir de 2019 capacitar cada año al 20% de la planta docente durante al menos 40 horas.	1.2	3.8	2.4	1	4	3.1	3.3	15.2	19.2	23	22
<b>1.7.3</b> A partir de 2019 el 20% de la planta docente recibirá capacitación cada año de acuerdo al área disciplinar de su desempeño y/o actualización y desarrollo de competencias docentes.	8.9	11.3	5.7	7	11.1	5.3	35	17.4	42	35	26

**Fuente.** Dirección de Educación Superior, UAEM 2023.

Por otro lado, en el posgrado, este indicador se refleja en la mediación formativa, en donde el docente funge como estrategia para alcanzar los propósitos de aprendizaje, considerando la integración de estrategias de formación para la generación y aplicación del conocimiento.

**Gráfica 2. Porcentajes de profesores y profesoras del programa educativo que participaron en acciones de profesionalización de la docencia, encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES**

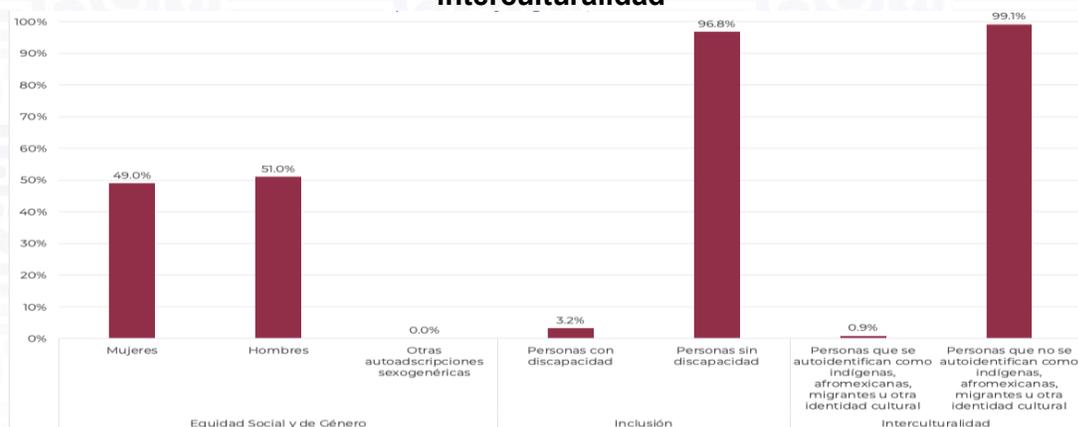


**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de evaluación proporcionados por las unidades académicas en 2024.

Para la mejora continua, se orienta a vincular la evaluación del personal docente a los criterios de ingreso y permanencia en unidades de aprendizaje, además las y los PTC tienen mecanismos de evaluación rigurosos. Asimismo, se debe diseñar e implementar un sistema de información sobre el personal docente que permita conocer en tiempo real, para cada unidad académica, la composición por género, nivel educativo, tipo de contratación, número de capacitación interna y externa que han recibido, con respecto a los criterios del MU (2022) y del SEAES.

Respecto a la información recuperada de la autoevaluación SEAES, se observa de manera agregada que en el criterio de equidad social y de género, la proporción de hombres en la planta docente es mayoritaria respecto a las de mujeres, 51% y 49%. Además, se encontró que el 3.2% de las y los docentes que contribuyen a la formación del estudiantado presentan alguna discapacidad motriz, visual, auditiva, cognitiva y trastorno conductual. También, el 0.9% de estos y estas se autoidentifican como personas indígenas, afromexicanas, migrantes u otra identidad cultural, lo cual fortalece la diversidad en las aulas de la institución, así como en la visión e identidad del estudiantado.

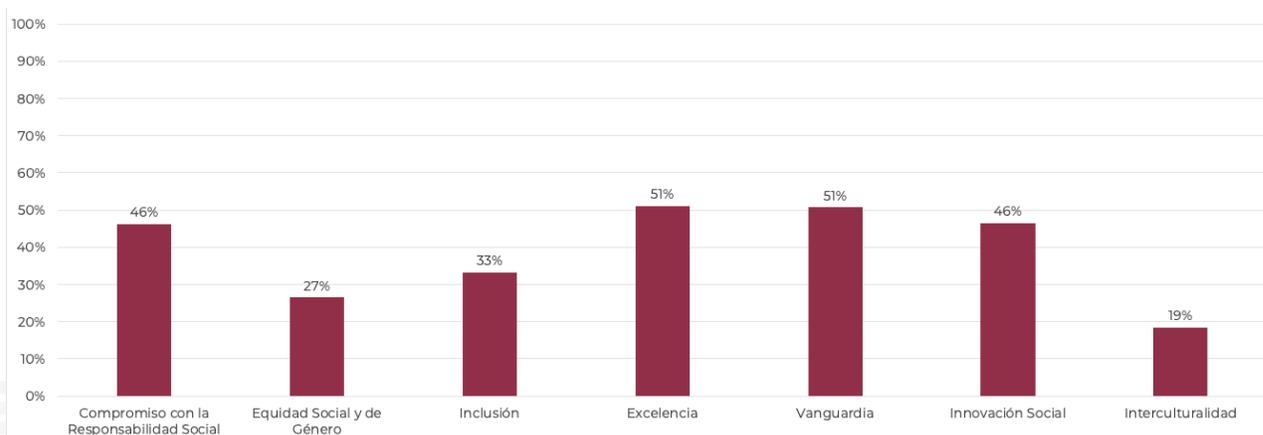
**Gráfica 3. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de evaluación proporcionados por las unidades académicas en 2024.

Para el caso del personal docente que participa en acciones de profesionalización de la docencia, se observa una mayor participación en los criterios de excelencia y vanguardia, la cual llega al 51%. También se describe que una menor participación de profesionalización en los criterios de inclusión, equidad social y de género e interculturalidad, que en términos porcentuales alcanzó el 33%, el 27% y 19% respectivamente.

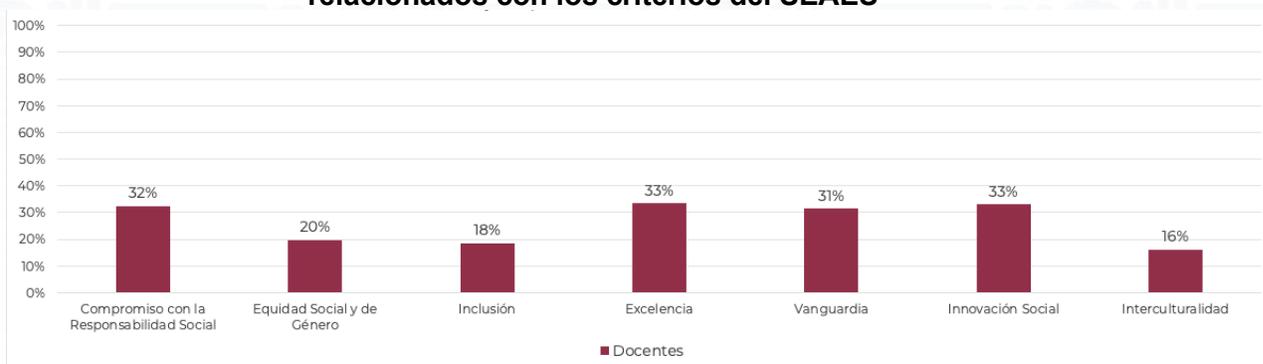
**Gráfica 4. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de evaluación proporcionados por las unidades académicas, 2024.

El personal docente que participa en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar están en el criterio de excelencia e innovación social; ambos alcanzaron la misma proporción: 33%. El menor porcentaje de participación está en los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad, que en proporción alcanzaron el 20%, 18% y 16% respectivamente.

**Gráfica 5. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de evaluación proporcionados por las unidades académicas, 2024.

## 2.1 Compromiso con la responsabilidad social

**Contexto.** La profesionalización del personal docente y la responsabilidad social se recuperan mediante documentos institucionales, como el PIFED y el MU (2022), los cuales organizan, comunican y divulgan los resultados de la producción científica, tecnológica, cultural y artística de la comunidad universitaria hacia el exterior, manteniendo una actitud receptiva y activa ante las necesidades y problemas de su entorno. Se observa, con relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se adquirieron experiencias complejas, como las derivadas del confinamiento por la COVID-19, que obligó a transitar abruptamente al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ante la inminente implementación de la docencia remota de emergencia. Esta situación, dejó entre sus resultados, otras formas de trabajo en las que la sincronía fue perdiendo su primacía y avanzó a la autonomía del estudiantado y su participación activa en su propia formación y en el dominio paulatino del profesorado sobre su práctica docente.

Por otra parte, en el MU (2022) se señala la necesidad de articular el perfil académico universitario para que éste dé certeza al logro de la formación planteada en las diversas dimensiones. Esto abarca la docencia, la generación y aplicación innovadora del conocimiento y producción cultural (GAIC+PC), así como la vinculación y comunicación efectiva con la sociedad. Además, se fortalece a través de la formación de competencias socioculturales genéricas, donde se promueve el desarrollo de la responsabilidad social y ciudadana.

**Expectativas.** Acorde con el MU (2022) y en el marco del PIFED, se resalta la importancia de que el personal académico de nuevo ingreso y con trayectoria en la institución, adquiera conocimientos fundamentales sobre la institución. Esto incluye aspectos como la estructura organizativa, los procesos institucionales, normativas, directrices y estatutos generales, así como la comprensión integral de los principios y enfoques pedagógicos del modelo, en el que se reconoce su rol activo y se forma parte de la comunidad universitaria. Este marco implica la colaboración con otros sectores e instancias como integrantes de la comunidad universitaria, la participación en proyectos y acciones que buscan intervenir estratégicamente para transformar diversos aspectos de su entorno desde los valores institucionales, como por mencionar un ejemplo: el compromiso y la responsabilidad social. Además, los méritos asociados a la trayectoria docente se consideran normativamente parte de los procesos para el ingreso, la promoción y la permanencia.

**Realizaciones.** La UAEM ha respondido paulatinamente a necesidades formativas detectadas en la implementación de programas educativos. Las acciones de formación y capacitación docente han sido orientadas a la mejora de la calidad del aprendizaje, desde un enfoque centrado en el estudiante y en donde se establece un modelo de docente profesional reflexivo, crítico e innovador que asume la diversidad de contextos y promueve procesos de cambio basados en el reconocimiento y en la modificación de prácticas. Para nivel superior, hasta el momento no existe una definición universal de lo que es un buen docente, ya que cada institución construye su propio perfil docente. Para ello, se hizo una propuesta que considera los atributos del MU (2022), sus dimensiones, los principios, rasgos de la UAEM y los roles del personal académico que dan sentido y orientación a los procesos. Es por ello que el PIFED contempla e impulsa un perfil docente deseable que participa en programas educativos de licenciatura y posgrado, el cual abarca grandes esferas, como el compromiso e identidad, compromiso social, colaboración y colegialidad, desarrollo

personal y profesional, mediación formativa, didáctico-disciplinar, tecnologías de la información y tutoría. En cada una de estas esferas se definen las competencias docentes que enuncian sus saberes en ejecución.

En los documentos institucionales, como el MU (2022) y el Código Ético Universitario, se discuten los valores que guían el quehacer docente, como la solidaridad, la eticidad, el compromiso, la libertad y la responsabilidad social. Una práctica permanente de la institución es la formación continua del profesorado, que está enfocada en desarrollar capacidades para fortalecer las prácticas de enseñanza, contextualizadas y sensibles a las necesidades sociales, en especial en las ciencias sociales, las humanidades, la creación y la conducta. Esta actividad de formación continua se debe al compromiso de la institución con su zona de influencia y con la oferta de programas educativos pertinentes, cuya relevancia se debe a la satisfacción de las necesidades para los diferentes sectores de la sociedad.

**Logros e impactos.** La profesionalización docente se muestra en la implementación de prácticas de enseñanza contextualizadas, las cuales toman en cuenta las necesidades sociales de los actores para atender sus problemáticas, acorde con el área de conocimiento y la especialización de profesiones y posgrados.

El personal docente participa en acciones de profesionalización de la docencia, encaminadas a reforzar el criterio del compromiso con la responsabilidad social, respecto al total de docentes (2,982) que se tomaron en cuenta para esta evaluación del SEAES, el 46% participa en algunas diversas acciones, como actividades de desarrollo profesional docente en la práctica reflexiva que se orientan al cuidado y protección ambiental, y al cuidado de estilos de vida sostenibles. Además, participan en cursos, talleres y conferencias con un enfoque social y actividades diseñadas para que los docentes puedan impartir la unidad de aprendizaje incorporando un compromiso activo con las problemáticas relevantes en el contexto morelense. Asimismo, se destaca que el 32% del profesorado participa en proyectos de investigación e innovación dirigidos a diversos grupos de la población y organizaciones no gubernamentales (ONG), ya sea para realizar investigaciones o a través de una participación social específica.

## 2.2 Equidad social y de género

**Contexto.** Para la UAEM, la equidad social y de género es un tema prioritario y transversal que estipula el MU (2022). Asimismo, el artículo 3° del Estatuto Universitario establece que “la igualdad sustantiva, equidad, no discriminación, transversalización y perspectiva de géneros serán los ejes rectores en las actividades sustantivas y adjetivas de la universidad. Para garantizar el efectivo goce de estos derechos, la institución implementa los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y sanción necesarios para tal fin” (UAEM, 2021, p. 7).

En el PIFED se incorporan temas relacionados con el compromiso social, desde el respeto en sus actividades académicas y en cualquier entorno social y diverso; como la promoción de las reglas de convivencia para generar un clima social favorable donde la institución garantice el ejercicio de prácticas inclusivas y de respeto a la diversidad.

**Expectativas.** El concepto de equidad se refleja en la filosofía del MU (2022), donde se enfatiza la atención a diversidades, incluidas las relacionadas con el género, la edad (a través del aprendizaje a lo largo de la vida) y la promoción del aprendizaje en entornos laborales (educación dual, entre otros). En cuanto a la guía proporcionada por PIFED, se establecen seis principios y enfoques destinados a orientar sus acciones. Uno de estos principios se centra en la orientación humanista, que reconoce al docente como un ser humano completo con preocupaciones, intereses, necesidades, expectativas y emociones. En este contexto, se busca preservar su dignidad, autoestima e individualidad, a través de la aplicación de políticas y prácticas que aseguren que cada estudiante tenga acceso equitativo a la educación, recursos y oportunidades para el desarrollo académico y personal. Asimismo, se extiende a la representación y diversidad en el cuerpo estudiantil y docente para crear un entorno inclusivo que respete y valore las diferencias culturales, de género, étnicas y socioeconómicas.

La comunidad universitaria transita hacia una tolerancia cero respecto a la discriminación y la violencia en todos sus espacios educativos y sus actividades académicas, de extensión y en la gestión. Por ello, es de suma importancia fomentar instrumentos y mecanismos que promuevan la inclusión y con respeto a diversidad en los trabajos que se realizan fuera del aula y los que entregan las y los estudiantes, así como la aplicación de acciones para fortalecer los valores, la creación de espacios culturales, el cuidado del ambiente y la formación ciudadana como estrategias para el desarrollo integral de sujetos críticos y comprometidos con su entorno.

**Realizaciones.** Respecto a las acciones que la planta docente realiza en la incorporación del criterio de equidad social y de género, se lleva a cabo la impartición de seminarios, cursos y talleres de capacitación para la formación docente para prevenir, atender y erradicar la violencia y la discriminación. La profesionalización docente cuenta con espacios virtuales y de educación a distancia en los que la universidad ofrece cursos masivos abiertos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés). Los docentes tienen la responsabilidad de conducir al estudiantado de forma tal que no se afecten los derechos de las demás personas, ya sea en las unidades de aprendizaje o en otras actividades curriculares y de formación integral. No obstante, la atención a los casos de violencia de género y de otras violencias y discriminación corresponde a la Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia (UAVV), la cual fue reestructurada en 2023 para convertirse en la Unidad de Igualdad de Género Universitaria de la UAEM. Esta unidad cuenta con especialistas en psicología y derecho para orientar a las personas que requieren apoyo. Esta instancia realiza estudios y diagnósticos sobre sus causas y promueve cursos y campañas para concienciar a la comunidad para erradicar conductas violentas en los espacios físicos y virtuales de esta casa de estudios.

Asimismo, la institución cuenta con una Procuraduría de Derechos Académicos, la cual contempla los procedimientos para la resolución de conflictos. Esta instancia cuenta con un comité de ética que se basa en atributos de autocrítica, pluralidad, diálogo, profesionalismo, excelencia, congruencia y lealtad. Durante su cátedra, los docentes permiten y promueven la participación de hombres y mujeres en igualdad de circunstancias y se reconoce el liderazgo de las mujeres en las unidades académicas, que históricamente habían tenido más hombres en la planta docente y en la matrícula estudiantil.

Es importante destacar que en algunas unidades académicas se llevan a cabo investigaciones sobre la equidad social y de género, y la docencia de la educación superior desarrollada por profesores investigadores y profesoras investigadores de tiempo completo o por estudiantes de pre y posgrado.

**Logros e impactos.** De acuerdo con el total de personal docente que participaron en la autoevaluación institucional, se identifica que, la proporción de hombres es del 51% y de las mujeres 49%. Además, el 27% de las personas docentes participaron en acciones relacionadas con la equidad social y de género. Adicionalmente, el 20% de la planta docente participa en proyectos centrados en la conciencia social, la participación ciudadana, la perspectiva de género y la reducción de la exclusión social.

Algunos escenarios de colaboración se refieren a la impartición de talleres con el Observatorio por la Reconciliación, la Paz y el Desarrollo de los Pueblos de la Sierra de Guerrero A. C.; el Sistema Municipal de la Mujer en Cuautla (SMPASE); la REDefine México, la vinculación con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; la Red Internacional Culture for Sustainable and Inclusive Peace, y con organizaciones no gubernamentales como: La Nopalera; Colectivo Lagunero por la Paz y la Equidad A. C., Diversidades y No Discriminación A. C., y Hombres por la Equidad A. C. Las acciones e investigaciones mencionadas generan impactos como la colaboración en proyectos de intervención diseñados por organizaciones de la sociedad civil y gobierno destinados a la construcción de paz, el análisis de las violencias de género y el desarrollo de pueblos.

Además, en 2019 se aprobó el protocolo de actuación para la prevención y atención temprana de casos de violencia, mismo que se actualizó en el año 2022. Este protocolo se ha socializado en la comunidad universitaria, lo que permite que el profesorado canalice a las personas en situación de violencia a las instancias correspondientes.

De igual manera, a partir de 2022 se ofrece de forma permanente el MOOC Lenguaje Incluyente y No Sexista, producido por la UAEM, en la plataforma de cursos abiertos de la propia institución, el cual está disponible para toda la comunidad universitaria y la sociedad en general

### 2.3 Inclusión

**Contexto.** En el MU (2022) se establece que la noción de diversidad se mantiene por considerar que el acceso a la educación superior no debe estar impedido por situación económica, por discapacidad, por el origen étnico o nacionalidad. Los temas de la inclusión y la equidad también están presentes en la concepción del MU (2022), de tal manera que se promueve atender múltiples diversidades, entre ellas la de género, la de edad (aprendizaje a lo largo de la vida) (lifelong learning) para fomentar el aprendizaje en el trabajo (educación dual, entre otros)" (UAEM, 2022, p. 6). Además, en el MU (2022), como instrumento institucional que orienta la formación de competencias genéricas, tales como las socioculturales, entre otras, se describe la inclusión "que tienen como premisa el progreso de la sociedad y la preservación de la cultura, a partir de la elección del discurso más adecuado para comunicarse con otras personas (UAEM, 2022, p. 36).

Para el caso del PIFED, la propuesta del perfil del docente universitario considera el desarrollo de competencias docentes desde el ámbito del humanismo, junto con los

atributos para promover “los valores de inclusión y respeto de la diversidad en los trabajos que se realizan fuera del aula y a entregar por los estudiantes[...].” (UAEM, 2022, p. 20).

Por lo anterior, varios programas de la UAEM no han tenido experiencia en contar con estudiantes con alguna discapacidad, por lo que las pocas personas formadas en la institución no representan la necesidad de realizar eventos especiales para ellos como olimpiadas especiales, exposiciones de talento, etc.

**Expectativas.** Los elementos institucionales de la UAEM coinciden con los principios establecidos en la Ley General de Educación Superior (Cámara de Diputados, 2021, p. 5), particularmente con relación a la apertura a la diversidad como un principio fundamental de la inclusión. Según el MU (2022), la UAEM incorpora el rasgo "abierta a la diversidad" a través de la implementación de mecanismos y estrategias para establecer y fortalecer los vínculos que mejoren la comprensión de la realidad nacional e internacional, aprovechando la diversidad de saberes disciplinares y culturales.

La universidad también se muestra receptiva a nuevas tendencias que contribuyan a mejorar la calidad, promover consensos y fomentar una participación más democrática, así como a crear oportunidades para la colaboración interinstitucional. La inclusividad está presente en todos los procesos y la gestión contribuye a esta dimensión mediante políticas y programas institucionales, como el Programa Universitario para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad y a través de la promoción de intercambios con diversos actores. Para esto, es necesario contar con instrumentos y manuales de apoyo docente para el diseño de estrategias de aprendizaje idóneas para la atención oportuna del estudiantado.

**Realizaciones.** La UAEM implementa acciones para garantizar que todo el estudiantado tenga igualdad de oportunidades, acceso y participación en sus programas académicos y en la vida universitaria en general. Estos esfuerzos se abordan en diversas dimensiones de la inclusión, como la diversidad estudiantil, la accesibilidad, la equidad y la creación de un entorno inclusivo.

Asimismo, las unidades académicas recurren a la unidad de inclusión para recibir orientación y pláticas de sensibilización en el proceso de ingreso, la permanencia y el egreso de personas con algún tipo de discapacidad, ya que también se cuenta con un manual que sugiere ayudas técnicas para dar seguimiento académico a estudiantes especiales, así como asesoría y capacitación a docentes para el diseño y aplicación de ajustes razonables y ayudas técnicas para alumnos con discapacidad de las unidades académicas de nivel medio superior y superior que conforman la UAEM. Lo anterior, se realiza a través de los protocolos que la unidad de inclusión tiene para brindar una atención con enfoque a la diversidad. Aunque aún se requiere trabajar para que los docentes obtengan certificaciones que le permitan el contacto natural con el estudiantado con alguna discapacidad.

En algunas unidades académicas, el profesorado que realiza investigación desarrolla proyectos que contribuyen a la inclusión social, fomenta el diálogo constructivo entre personas de diversas culturas y promueve el respeto por la dignidad de las personas y la solidaridad. Además, diez PITC del núcleo académico de la Maestría en Atención a la

Diversidad y Educación Inclusiva tienen productos de investigación que contribuyen en la formación de recursos humanos que impactan en la atención de las necesidades de una población diversa.

**Logros e impactos.** En las unidades académicas que participaron en la autoevaluación SEAES, del total de docentes, se halló que, el 3.2% del profesorado (96) cuenta con una discapacidad (motriz, visual, auditiva, cognitiva, trastorno conductual u otro). Mientras que, el 33% participó en acciones de profesionalización docente para reforzar el criterio de inclusión. Además, se observa que el 18% del profesorado se involucra en iniciativas transversales de este tópico. De esta manera, la universidad se encuentra abierta a la contratación de personal que cuente con las competencias básicas para el desarrollo de las actividades de docencia, sin importar género, sexo, discapacidad, raza o etnia, con ello se posiciona como institución incluyente.

Bajo este tenor, la universidad ha creado la Unidad para la Inclusión Educativa y la Atención a la Diversidad (UIEAD), desde esta instancia se ha elaborado el Manual Azul que tiene como función disponer de un instrumento para eliminar los obstáculos arquitectónicos y asegurar el diseño y construcción de lugares que faciliten el ingreso y permanencia en las distintas instalaciones a las personas con discapacidad, adultos mayores, personas con movilidad limitada y las personas de talla baja. Otras estrategias se han enfocado en proveer alternativas para la incorporación de personas con discapacidad, por ejemplo, a través de exámenes de admisión en Braille. No obstante, se necesita crear una infraestructura para atender el proceso formativo a personas con debilidades visuales y auditivas, entre otras discapacidades.

La UIEAD apoya a las unidades académicas para dar seguimiento académico, identificar necesidades para el aprendizaje y gestionar recursos pedagógicos y estrategias para el alumnado con discapacidad. Además, colabora con la gestión de recursos extraordinarios para adquirir ayudas técnicas para el apoyo a docentes que atienden a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

Con ello, se ha logrado el fortalecimiento en prácticas de campo con docentes, encaminadas a disminuir la exclusión social. Algunos docentes participan en cursos de capacitación cada semestre para atender a estudiantes con alguna discapacidad, por lo que deben conocer su situación y la manera de realizar adecuaciones razonables en las formas de evaluación a personas con discapacidad. Al profesorado que se integra a la institución, y al que ya cuenta con una trayectoria, se le acompaña para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad mediante talleres que analizan el tema de la inclusión para lograr una perspectiva inclusiva.

Asimismo, la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad ofrece al personal docente los Lineamientos en materia de ajustes razonables y ayudas técnicas para personas con discapacidad que aspiran a ingresar, revalidar, o solicitar equivalencia de estudios de tipo medio superior y licenciatura que se imparten en la UAEM (UAEM, 2020), de manera que se puedan realizar, de forma efectiva, las adecuaciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje y así garantizar la equidad social y de género.

De igual manera e-UAEM observa en sus procesos de diseño y producción de recursos educativos digitales, los criterios del Diseño Universal para el Aprendizaje, un modelo internacional para la educación inclusiva.

## 2.4 Excelencia

**Contexto.** La UAEM, a través de su MU (2022), considera que el profesorado debe cumplir nueve roles: docente, diseñador/planificador, gestor de procesos de aprendizaje, experto y asesor, colaborador, creador, acompañante, investigador y consejero, todos ellos en torno al estudiantado. En el marco del PIFED, en la evaluación docente, la excelencia se evalúa por la congruencia entre los programas de trabajo que elabora el docente, es decir, la planeación y la implementación de estrategias pedagógicas para el aprendizaje, lo cual se observa en la valoración de los estudiantes mediante instrumentos de opinión.

En la universidad se busca que la selección de la plantilla docente sea con base al perfil profesional. Lo anterior para cumplir con la visión institucional sobre la excelencia docente en el PIDE 2018-2023, que considera la docencia como parte fundamental de la excelencia y como función universitaria prioritaria que recupera las políticas externas desde una visión crítica.

Para el PIFED, como instrumento institucional para promover la excelencia, la figura docente es crucial y normativa para el personal académico, por lo que la UAEM implementa acciones alineadas a las políticas institucionales que contribuyan a la profesionalización académica al crecimiento y la consolidación de la calidad educativa en la UAEM.

**Expectativa.** El MU (2022) es un instrumento adaptable, abierto y sujeto a evaluaciones continuas con el propósito de abordar de manera efectiva las demandas del entorno social, económico y cultural. La dirección de futuras evaluaciones será determinante en la actualización del MU (2022), así como la profesionalización continua del personal docente para formar estudiantes que puedan desempeñarse adecuadamente ante los requerimientos del siglo XXI. Por lo tanto, la información que resulte de la opinión del estudiantado será fundamental para mejorar la práctica docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje y promover la excelencia académica en la universidad.

Además, el PIFED reconoce la necesidad de que el cuerpo docente desarrolle y refuerce un conjunto de competencias que le permitan aplicar estrategias pedagógicas eficaces. En consonancia con los objetivos del programa, se busca que el perfil del profesorado de la UAEM evolucione hacia un papel más activo y orientador en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes. Este cambio implica que el personal docente asuma la función de guía, analice y oriente al estudiantado en la resolución de problemas o en la realización de proyectos concretos y relevantes. En este contexto, resulta fundamental la implementación de instrumentos y mecanismos que permitan identificar fortalezas y áreas de oportunidad en la labor docente.

Así, el profesorado se ve comprometido a una formación profesional para: a) desarrollar las competencias básicas, profesionales y sociales requeridas por contextos ocupacionales variados en el ámbito económico-productivo; b) preparar al estudiantado para un continuo aprendizaje en entornos cambiantes; c) favorecer el desarrollo de competencias para un ejercicio ciudadano y profesional comprometido con la democracia, la justicia y el desarrollo

sostenible, considerando la formación integral como eje transversal que forma parte de la estructura curricular de los programas educativos en una institución generadora de espacios y estrategias que favorecen la creación, la creatividad, la autonomía con responsabilidad social.

**Realizaciones.** Como estrategias de profesionalización, desde el PIFED se ofrece semestralmente cursos y talleres para el dominio de las TIC, manejo de entornos virtuales de aprendizaje para la impartición de unidades de aprendizaje híbridas y virtuales, como Moodle, Classroom y Teams, así como algunos cursos de profundización disciplinar y de saberes didácticos y pedagógicos. De igual forma, los cursos en campos de profesionalización relativos a la atención a la diversidad, se ofrecen a través del taller de Lengua de Señas Mexicana de manera virtual. En este mismo sentido, se promueve la mejora de la actividad didáctica y pedagógica de la plantilla docente a través de mecanismos de formación, capacitación y actualización que perfeccionen el desempeño en el aula, laboratorio, taller y campo.

Desde la formulación del Modelo Universitario 2010 y su actualización en 2022, el trabajo del personal docente se formaliza en actividades de vinculación y tutoría a la vez que se articula con las actividades de investigación y gestión, colocando al estudiantado en el centro del proceso educativo.

Sobre los incentivos y evaluación por pares, la evaluación de la docencia de excelencia entre pares tiene como uno de sus mecanismos el PRODEP, al cual solo se puede acceder si se realizan actividades de docencia en unidades de aprendizaje curriculares. Asimismo, existen procesos de autoevaluación y evaluación por pares externos. En las autoevaluaciones del SNP se consideran las opiniones de las personas egresadas y empleadoras, y se incentiva la producción equilibrada entre los integrantes de los núcleos académicos de programas de posgrado, se fomenta la participación individual y colectiva (a través de los Cuerpos Académicos y las redes de colaboración intra e interinstitucionales) de docentes de dichos núcleos académicos para alcanzar los indicadores para el PRODEP y del CONAHCyT sobre la calidad docente y de investigación. Además, se impulsa de manera permanente la cultura de la evaluación del desempeño docente que apoye la toma de decisiones en los procesos de enseñanza-aprendizaje para cumplir los objetivos del trabajo docente establecidos en la Ley Orgánica de la UAEM.

**Logros e impactos.** En cuanto al total de docentes considerados para la evaluación del SEAES, el 51% participan en acciones para fortalecer el criterio de excelencia, como participar en cursos sobre el pensamiento crítico, la reflexión y el uso de la argumentación en el aula. Algunos docentes realizan estancias de investigación, coloquios, congresos y cursos de capacitación y actualización docente, según el análisis de la información cualitativa que las unidades académicas compartieron. Por otro lado, el 33% de los profesores participa en iniciativas que impulsan la excelencia educativa, por lo que se destaca la importancia de diversificar y priorizar la formación del personal docente mediante proyectos de desarrollo científico y tecnológico para alcanzar la excelencia en la profesionalización docente.

El impacto de la profesionalización docente, en términos de excelencia, se puede corroborar con las y los egresados a través de los índices de titulación, así como en los resultados que reporta el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) respecto a los egresados que

demuestran un desempeño de excelencia en los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL). En el posgrado, se refleja en la eficiencia terminal reportada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Para la UAEM, la investigación impacta positivamente en la docencia con la preparación y publicación de artículos, capítulos de libros y libros en los que participa el estudiantado, mismo que es tutorado por una plantilla docente con el perfil requerido, ya que imparte las unidades de aprendizaje, según el área de conocimiento de expertos. Un buen número del profesorado y de la planta docente cuenta con posgrado, quienes participan en la gestión tienen una visión que permite que los procesos administrativos puedan ser más ágiles para mejor operatividad de la vida académica.

Los resultados de la profesionalización se pueden valorar con los instrumentos formales de evaluación docente, una es la encuesta de opinión del estudiantado sobre el desempeño docente, y otra la autoevaluación docente, elaboradas a partir de seis dimensiones: actividad de aprendizaje, ubicación y organización de actividades, manejo grupal, autonomía del alumnado, evaluación de aprendizajes, ética y valores.

## 2.5 Vanguardia

**Contexto.** En el MU (2022) se considera al docente en la mediación formativa con nueve roles que intervienen en la formación y la GAIC+PC, los cuales fomentan la labor docente como articuladores de la formación en el contexto profesional (formación dual, trabajo de campo, pasantías, estancias, aprendizaje por proyectos y aprendizaje mediante servicios).

En la UAEM existe congruencia entre el análisis que realizan los grupos colegiados respecto de la visión de la docencia en el MU (2022), por ello, la participación del profesorado es indispensable en el análisis y discusión de los desafíos de vanguardia, mismos que se registran en los perfiles de egreso de los programas educativos que contribuyen a resolver las problemáticas del entorno. La discusión se realiza en los órganos colegiados con representantes estudiantiles y académicos, como los consejos técnicos de nivel licenciatura y posgrado, así como en los consejos internos de posgrado, en el marco de las directrices del modelo de la institución.

**Expectativas.** En relación al MU (2022), específicamente en la primera dimensión sobre formación, se destaca la necesidad de mantenerse alineados con los cambios y de estar a la vanguardia con fortaleza y calidad. En este sentido, la UAEM se caracteriza por su compromiso con el desarrollo sostenible, la generación de conocimientos en diversas áreas, su flexibilidad y su apertura a la diversidad. Estos atributos se traducen en principios rectores que guían la acción y otorgan sentido a la labor universitaria. Se enfatiza la importancia de fomentar conocimientos disciplinares adecuados, así como competencias y valores actualizados, incluyendo la conciencia sobre derechos laborales y seguridad social.

A su vez, el PIFED, como instrumento contempla y promueve un perfil deseable para el docente que participa en programas de licenciatura y posgrado. Dentro de este perfil, se destaca el eje relacionado con las tecnologías de la información, que se presenta como un elemento de apoyo a otros aspectos formativos. Este componente fortalecerá la labor docente al capacitar al profesorado en la orientación y gestión de entornos de aprendizaje para guiar al estudiantado en su desarrollo formativo mediante el uso y aplicación de

tecnologías. Estas herramientas se consideran no sólo como medios para facilitar la comunicación y la transmisión de información, sino también como recursos que ofrecen oportunidades para la autoformación continua del docente.

Se reconoce que una de las acciones de mejora de la práctica docente es la actualización del profesorado a través de la asistencia a eventos académicos y de la realización de estancias de investigación en universidades nacionales y extranjeras. Otra de ellas es la colaboración con la industria, lo que permite que la planta docente participe en proyectos conjuntos con la opción de utilizar metodologías del tipo *Lean Startup* para nuevos emprendimientos que satisfagan necesidades del sector. Además, se requiere promover la innovación social al establecer redes y comunidades de práctica que posibiliten el diálogo y la retroalimentación con instituciones, actores académicos y no académicos.

Adicionalmente, se podrían desarrollar programas de certificación que permitan al profesorado adquirir habilidades en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, aprendizaje automático, realidad virtual, etc. Estos programas no solo proporcionan conocimientos prácticos, sino que también fomentan la integración de estas tecnologías en la enseñanza.

**Realizaciones.** Los núcleos académicos de los programas de posgrado y el profesorado de licenciatura analizan y discuten los enfoques y contenidos asociados al contexto regional y nacional que atiendan los nuevos retos de las disciplinas de los ejes problemáticos que corresponden a los programas educativos y las Líneas de GAIC + PC, con pertinencia social, vanguardia y compromiso de actualización docente permanente. El profesorado se involucra también en los procesos de acreditación y en las reestructuraciones de programas educativos. Estas acciones permiten reconocer áreas de oportunidad y mejorar aspectos necesarios para mantener contenidos actualizados y responder a las demandas de formación en las condiciones actuales.

Algunos docentes, al impartir su cátedra, invitan a los estudiantes a participar y realizar actividades sobresalientes; además, motivan al estudiantado a participar en las resoluciones de problemáticas en la práctica y la investigación. En este sentido, en el posgrado, como parte de la formación y de las competencias que debe desarrollar el alumnado, se solicita como requisito de permanencia o egreso, participar en actividades de retribución social. Por otro lado, la planta docente continuamente se está actualizando en temas relacionados con la disciplina, reforzando la innovación pedagógica, científica y tecnológica.

**Logros e impactos.** Del total de docentes considerados para esta evaluación, el 51% participó en acciones relacionadas con el tema de vanguardia, algunos tienen herramientas y habilidades para desenvolverse en los procesos de enseñanza-aprendizaje respecto al uso de las plataformas digitales. En la tabla 3 se presenta el comparativo de resultados en materia de experiencia en ambientes virtuales de aprendizaje, a partir de las cuatro encuestas anuales aplicadas al personal docente de la UAEM con relación a temas de uso de TIC en la docencia. Se puede apreciar el incremento significativo que representó la emergencia sanitaria por COVID-19.

**Tabla 3. Personal docente organizado por experiencia previa en ambientes virtuales 2020-2023**

Experiencia previa en ambientes virtuales	% 2020	% 2021	% 2022	%2023
No cuenta con experiencia	55.5%	--	--	5.1%
Ha impartido asignaturas híbridas o virtuales en la UAEM	28.3%	62.6%	79.3%	50.7%
Ha usado ambientes virtuales en la UAEM y en otras instituciones	6.6%	--	--	19.5%
Ha usado ambientes virtuales en otra institución	9.6%	13.1%	19.9%	5.5%
No imparte asignaturas híbridas o virtuales, pero cuenta con experiencia en docencia remota de emergencia	--	35.9%	19.2%	19.2%

**Fuente:** Resultados de la Encuesta de uso de TIC en la docencia 2023: comparativo con resultados de las encuestas 2020-2022 (Secretaría Académica UAEM, 2023).

De igual manera, se identifica que el 31% del profesorado se involucra en proyectos de emprendimiento, creatividad e innovación tecnológica para atender problemáticas y desafíos del contexto.

Entre las prácticas y escenarios innovadores en la docencia, la pandemia por COVID-19 detonó el uso generalizado de las tecnologías y mostró la capacidad de adaptación de la planta docente para enfrentar la emergencia sanitaria. Se generaron discusiones y aportes para resolver las situaciones que se presentaban, lo que generó a su vez un sentido de pertenencia en la comunidad universitaria, misma que se capitaliza en la postpandemia.

Parte de la plantilla docente incluye enfoques pedagógicos innovadores y metodologías asociados al aprendizaje digital y contenidos situados y contextualizados, por ejemplo, con la actualización de las planeaciones de cada curso o con las prácticas formativas y profesionales que vinculan al estudiantado con escenarios reales de trabajo.

Asimismo, la UAEM ha iniciado la implementación gradual de un sistema integral para el desarrollo de competencias digitales (DigComp UAEM), el cual contempla un Programa de Formación en Competencias Digitales Docentes (DigCompEdu UAEM) dirigido a personal docente de los niveles medio superior y superior. Este programa integra diversos componentes para la adquisición y el desarrollo de competencias digitales docentes, desde las básicas hasta las avanzadas. También contempla el Programa de Formación para la Gestión de la Formación Multimodal, dirigido a personal académico-administrativo de las unidades académicas que conforman la UAEM, el cual está diseñado para la gestión

estratégica de la multimodalidad al interior de sus programas educativos. Finalmente, se cuenta con un Programa de Cultura Digital, con un componente curricular (para estudiantes) y un componente extracurricular, dirigido a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) y al público en general para la construcción de competencias digitales transversales. Este último componente recibió el Reconocimiento ANUIES TIC en 2019 en la categoría de Transformación de las prácticas educativas mediante las TIC. Para mayor detalle, en el anexo de buenas prácticas se muestra el Programa de Formación Multimodal e-UAEM.

## 2.6 Innovación Social

**Contexto.** Desde la Ley Orgánica de la UAEM queda establecido que la finalidad de la universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura (UAEM, 2008, p. 4).

En el profesorado de la institución hay personas activas en redes y asociaciones de la sociedad civil, las cuales promueven o acompañan procesos de cambio social, tanto realizando trabajo con la población del territorio morelense como con agrupaciones nacionales para la promoción de políticas públicas. Estos vínculos permiten el intercambio y diálogo con diferentes actores de la sociedad y el desarrollo de proyectos de colaboración. La vinculación y la extensión con el entorno comunitario y social, con base en las investigaciones propias de las líneas de GAIC+PC de los programas de posgrado, conllevan a la difusión de su quehacer, como uno de los requerimientos que el profesorado debe desarrollar y lograr, lo cual en ocasiones se realiza a través de foros, talleres, presentaciones de paquetes tecnológicos y asesorías, entre otras estrategias.

**Expectativas.** Conforme al MU (2022) y en alineación con el PIFED, especialmente con la esfera de generación de saberes, se espera que el diseño, desarrollo, evaluación y coordinación de proyectos de investigación e innovación relevantes para la docencia y la institución fomenten la participación activa del cuerpo docente en redes académicas intra e interinstitucionales, lo que permitirá ampliar su campo de acción para desarrollar proyectos de investigación, comunicación con la sociedad y estrategias fundamentales en el proceso de formación.

Una planta académica actualizada requiere que el personal docente participe en el programa de formación docente, el cual tiene como objetivo atender las necesidades de formación y actualización para la mejora de las actividades académicas y de calidad en los aprendizajes de estudiantes y del compromiso de la universidad con su zona de influencia.

**Realizaciones.** Las actividades desarrolladas mediante la vinculación favorecen el desarrollo académico y profesional al integrar a la institución con el sector productivo y gubernamental, facilitando la inserción laboral de los egresados, pues éstas contribuyen a consolidar los conocimientos, las habilidades, destrezas y actitudes requeridas para lograr el perfil de egreso, en un esquema de mutuo beneficio.

Los cuerpos académicos ofrecen foros informativos y talleres colaborativos dirigidos al público en general, actores de la sociedad y estudiantes de diferentes niveles educativos y campos disciplinares. El desarrollo de proyectos de innovación social permite al personal docente acceder a programas como PRODEP y del CONAHCyT, de esta manera se

cumplen con indicadores y evidencias relacionadas con los compromisos marcados en los proyectos de investigación.

**Logros e impactos.** Respecto al total de docentes que se tomaron en cuenta para esta evaluación, el 46% participó en acciones relacionadas con el tema de innovación social, algunos de ellos facilitaron la vinculación de los estudiantes mediante trabajo de campo con actores de la sociedad civil. La planta académica se capacita en temas de innovación social, partiendo del contexto inmediato en la educación y sociedad en general. Los docentes realizan prácticas académicas que permiten al estudiantado conocer las necesidades del entorno y plantear soluciones que impacten directamente en la sociedad.

Además, se señala que el 33% del profesorado participa activamente en proyectos y se compromete en talleres, campos, foros y conversatorios centrados en la innovación social como medio para efectuar cambios significativos. En el análisis de la información cualitativa de las unidades académicas, respecto a algunas áreas de conocimiento, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, se llevan a cabo eventos dirigidos al desarrollo de las comunidades y capacitaciones para proporcionar a los productores las herramientas necesarias para resolver las problemáticas en sus actividades y encontrar soluciones efectivas. En ciencias naturales, específicamente, el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC) tiene un convenio de co-administración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (REBIOSH), en el cual se desarrollan proyectos que benefician a las comunidades inmersas en la reserva. Al mismo tiempo, se han organizado talleres y pláticas de difusión sobre aspectos de conservación de la flora y fauna nativa. De igual forma, se tiene el Programa de Empleo Temporal (PET) y el Programa para la Conservación y Desarrollo Sustentable (PROCOCODES) para que las y los habitantes de las comunidades de la REBIOSH accedan a financiamiento para la conservación de los recursos naturales.

En lo que respecta a las humanidades, las profesoras y profesores de tiempo completo y parcial se involucran en proyectos con iniciativas concretas para facilitar la colaboración con diversos actores, organizaciones y emprendimientos. También, participan en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del CONAHCyT y contribuyen con el eje de "seguridad humana" y en la revisión de materiales para los libros de texto gratuitos. Otras profesoras son líderes de proyectos relacionados con el ordenamiento territorial. También se trabaja con comunidades alfareras en Puebla y Morelos y se establecen vínculos con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y comunidades afrodescendientes.

En ciencias sociales, la innovación social es ejemplo con el proyecto del despacho jurídico comunitario, ya que se brinda asesoría y asistencia legal a las personas vulnerables de la región, lo que contribuyen al bienestar y la armonía de la sociedad. En este proyecto participan docentes y estudiantes-prestadores del servicio social.

También, se programan periódicamente cursos diseñados para proporcionar a las y los docentes los conocimientos, habilidades, competencias didácticas, pedagógicas y disciplinares, lo que permite incorporar las capacidades necesarias para desarrollar proyectos de innovación social y su enseñanza. Dichas capacidades y el desarrollo de proyectos de innovación social están establecidos en el PRODEP, instrumento que orienta las actividades sustantivas que realiza el personal académico de tiempo completo.

## 2.7 Interculturalidad

**Contexto.** En el marco del PIDE 2018-2023, se destaca la relevancia asignada a la capacitación de la plantilla docente, en el cual se abarcan tanto aspectos disciplinarios como el desarrollo de competencias pedagógicas para abordar la diversidad estudiantil. Uno de los rasgos declarados en el MU (2022) de la UAEM es la apertura a la diversidad, con la cual se procuran “las formas de interacción al interior de la universidad y hacia afuera de ella [que] habrán de favorecer la construcción de puentes entre lo local y lo global, para generar vías de comprensión, valoración e intercambio con distintas culturas. Como institución, la universidad estará abierta a la diversidad y a la diferencia” (MU, 2022, p. 22).

**Expectativas.** El mismo MU (2022) plantea que es necesario desarrollar, como competencia sociocultural, la interculturalidad, la cual “consiste en reconocer, interactuar y comunicarse con personas y grupos con identidades culturales específicas, con base en el respeto mutuo y la inclusión, mediante el diálogo y la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, la valoración y el enriquecimiento de todas las expresiones culturales” (MU, 2022, p. 36). Para lograr esto con el estudiantado es indispensable que el profesorado cuente con referentes sobre ello.

Por otra parte, el PIFED delinea el perfil del docente, destacando atributos como el respeto por la diversidad, los derechos humanos y los valores universales, fundamentales para cultivar actitudes positivas hacia la diversidad cultural.

**Realizaciones.** La UAEM ha respondido progresivamente a las necesidades de formación identificadas en la implementación de programas educativos. En relación con las iniciativas de formación y capacitación docente, se han desarrollado actividades que buscan fomentar la participación activa del profesorado con el objetivo de que adquieran conciencia de su rol como agentes formadores y contribuyan al desarrollo profesional y a la construcción de una educación más inclusiva y formar ciudadanos comprometidos con el respeto y la comprensión intercultural.

Por otro lado, una de las formas más efectivas de formar en la interculturalidad, es a través de la movilidad académica, tanto al recibir personal académico de otras instituciones como incorporar a profesores y profesoras de la UAEM en otros espacios universitarios. Lo anterior permite que la comunidad universitaria participe en proyectos de investigación en un medio cultural distinto y compartir experiencias con personas de otra cultura y también de otra formación.

Como estrategias para la identificación del profesorado con la comunidad, algunas unidades académicas se orientan a una internacionalización solidaria<sup>1</sup> como mecanismo para garantizar que al concluir la movilidad internacional los docentes retornan con una visión de valoración por la cultura y lenguas propias sin priorizar la occidental o la internacional, logrando así entrecruzar lo que se aprenderá desde fuera, pero también desde adentro, ya que a veces es desconocido.

Las acciones para impulsar una formación permanente con enfoque intercultural de la UAEM se relacionan con su segunda función sustantiva: la investigación, a través de la cual

---

<sup>1</sup> Información recuperada del programa educativo del Doctorado en Humanidades.

el profesorado investigador de tiempo completo realiza estudios que tienen como objetivo generar conocimiento relevante e innovador para las problemáticas propias de su ámbito y de las comunidades de influencia. De esta manera, se mantiene una alta productividad académica bajo un enfoque intercultural.

Por otra parte, la propia diversidad cultural en el cuerpo docente enriquece el ambiente académico, al brindar perspectivas globales, experiencias únicas y distintos enfoques pedagógicos. La interacción con profesionales de diferentes orígenes geográficos y disciplinares no sólo amplía el horizonte cultural de estudiantes sino que también prepara a las comunidades de la zona de influencia para abordar los desafíos de un mundo cada vez más interconectado e interdependiente. Adicionalmente, diversas líneas de GAIC+PC centran sus estudios en la interculturalidad.

**Logros e impactos.** En la información recuperada de la presente evaluación, el 0.9% del total de docentes (2,982) se autoidentifican como indígenas, afroamericanos, migrantes u otra identidad cultural. Por otro lado, respecto al total de docentes que se tomaron en cuenta para esta evaluación, el 19% participaron en acciones relacionadas al tema de interculturalidad, algunos de ellos cuentan con aproximaciones importantes al tema, desarrollando investigación en torno a comunidades, interculturalidad, comunidades vulnerables, etc. Otros docentes, en su materia, llevan a cabo lecturas en otro idioma (inglés) para fortalecer la interculturalidad entre los estudiantes, al mismo tiempo se les invita a la reflexión sobre la postura de diferentes culturas frente a la producción animal, el medio ambiente, entre otros. También, asisten a cursos, desarrollan estrategias para promover la diversidad y vitalidad cultural mediante conversatorios y acciones concretas en contextos locales y regionales. Algunos docentes, mediante la impartición de sus unidades de aprendizaje alientan a los estudiantes a interactuar con diversos sectores de la población.

Además, el 16% del profesorado participa activamente en iniciativas que fomentan el diálogo entre conocimientos de distintas culturas y proyectos que involucran a actores sociales y líderes reconocidos en comunidades y pueblos originarios.

En diversas áreas, como humanidades y artes, se comparten experiencias, estrategias y recursos relacionados con la diversidad sociocultural. De igual forma, en el trabajo del personal docente se ofrecen herramientas y metodologías para adaptar a la planta docente las prácticas, atendiendo las necesidades del estudiantado con diferentes estilos de aprendizaje, habilidades, bagajes culturales y enfoques pedagógicos inclusivos. También, en el área del derecho y las ciencias sociales, la formación permanente del profesorado se relaciona con los materiales para la enseñanza de manera cotidiana a través de la revisión de artículos periodísticos y artículos en revistas especializadas.

### **Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito de profesionalización de la docencia**

En la información proporcionada por las unidades académicas para realizar la autoevaluación del SEAES, la responsabilidad social, desde la profesionalización docente, se evidencia en el acompañamiento al trabajo colegiado y en la ejecución de buenas prácticas que inciden en el aprendizaje de las personas en formación, también con programas educativos que se reestructuran y actualizan para estar en congruencia con las

necesidades sociales. El profesorado ha desarrollado su identidad con la institución y la unidad académica de adscripción para comprender su función en la formación integral del estudiantado.

Las condiciones de trabajo son satisfactorias, se respeta la libertad de cátedra y se promueve la participación del profesorado en el diseño, revisión, reestructuración, modificación o creación de planes de estudio. Sin embargo, para el caso de los docentes de tiempo parcial, señalan incertidumbre en las condiciones laborales y falta de reconocimiento a su labor. Además, se señala que es necesario establecer mecanismos para detectar características en la planta docente, tales como identidad de género, ascendencia o discapacidad, entre otros temas. Para el caso del reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico vigente no se logra visualizar la perspectiva de género.

A pesar de la existencia del PIFED, es necesario incorporar estrategias para la formación continua de atención a la diversidad del perfil sociocultural del profesorado de los programas educativos. Además, es necesario crear un programa específico de formación continua para la incorporación de la interculturalidad en la práctica docente.

En estos aspectos se requiere trabajar en iniciativas sociales, establecer vínculos significativos con la comunidad, llevar a cabo investigaciones socialmente pertinentes, fomentar la ética y la responsabilidad ciudadana, promover la sostenibilidad ambiental y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

En la UAEM, a partir de la profesionalización docente, promueve la erradicación de la discriminación por motivos de raza, origen étnico, condición socioeconómica, religión, orientación sexual, discapacidad, entre otros. Además, se incentiva que el estudiantado participe en actividades formativas para aprender a convivir de manera respetuosa con quienes integran la comunidad universitaria y con otros colectivos fuera de la institución en las actividades de vinculación, servicio social y prácticas profesionales y con personas en situación de vulnerabilidad como campesinos, indígenas, migrantes, mujeres en situación de violencia y personas con discapacidad.

Se requiere gestionar recursos financieros para fortalecer la inversión en infraestructura científica y de tecnologías digitales afines y favorecer el intercambio académico y cultural, mediante programas de movilidad docente, así como continuar con la actualización del profesorado en el uso de las TIC, para fortalecer el aprendizaje. A continuación, se detallan las principales metas de mejora:

- Al 2025, se consolidará el desarrollo del programa sistematizado de profesionalización docente en todos los niveles educativos que fortalezca la selección, formación, actualización y evaluación en el marco del MU (2022) incorporando los criterios transversales del SEAES.
- Al 2025, incrementar en un 50% las estrategias de formación (en el ámbito pedagógico, disciplinar y TIC) permanente del profesorado en el marco del MU (2022) incorporando los criterios transversales del SEAES.

- Al 2026, implementar un instrumento de productividad académica acorde a los planes y programas de estudios, el PIFED (2022), el MU (2022) y el PIDE 2024-2029, alineado a los criterios transversales del SEAES para recuperar la información de la trayectoria profesional del profesorado de tiempo completo y por horas, contemplando los proyectos (innovación pedagógica, educativa y disciplinar, entre otros) que realizan los docentes en las unidades académicas.

Para estas metas de mejora, se desarrollaron indicadores institucionales (Ver anexo 1. UAEM) dando cumplimiento al anexo técnico de la convocatoria del SEAES lo que permitirá a la institución medir los avances de la mejora continua.

### ÁMBITO 3: PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA

#### **Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua.**

La UAEM ha dado un especial énfasis en el acompañamiento a los procesos de aseguramiento de la calidad y mejora continua de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado. La Secretaría Académica tiene la estructura organizacional medular para asegurar la calidad de diferentes procesos, como el seguimiento a los diseños, reestructuraciones y modificaciones de los planes de estudio, incluyendo criterios internos y externos; para su operatividad y evaluación; capacitación y evaluación docente; acreditación de los programas del área de la salud ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y atención a situaciones de regularización de estudiantes, trayectorias, tutorías, egresados y empleadores; así como de los procesos de evaluación y acreditación ante organismos acreditadores externos para programas educativos de licenciatura.

En conjunto, esa estructura organizacional abona, desde diferentes aristas, al aseguramiento de la calidad de los programas educativos en beneficio del estudiantado y busca la mejora continua institucional. Las áreas de la Secretaría Académica se vinculan con las unidades académicas para dar acompañamiento en sus procesos académicos y administrativos.

Para la aprobación de planes de estudios existen las siguientes estructuras institucionales: comisiones académicas del Consejo Universitario, las cuales están organizadas por las dependencias de educación media superior y superior por área disciplinar, así como los consejos técnicos de las unidades académicas.

Es importante destacar que, al interior de las unidades académicas, y para la toma de decisiones de operatividad de los programas educativos, se cuenta con apoyo administrativo y en cada programa existen las academias de profesores, quienes en su conjunto contribuyen, a través de diferentes medios, al aseguramiento de la calidad. La estructura organizacional de las unidades académicas está integrada por el consejo técnico, la dirección, las secretarías de docencia, investigación y posgrado y extensión), la academia de docentes del programa y las jefaturas, como Servicios Escolares, Enlace y Gestión, Programas Educativos de Licenciatura, Posgrado, Extensión y asistentes técnicos.

En cuanto a los mecanismos de evaluación, en el diseño de los planes de estudios se incluye un apartado de Sistema de Evaluación Curricular, con la finalidad de garantizar que en cuanto se ponga en marcha el programa se mantenga una constante vigilancia para su adecuada operatividad. Además, se subdivide en evaluación interna y externa, la cual delinea procedimientos para asegurar su cumplimiento. La evaluación interna se desarrolla a través de una comisión de evaluación y seguimiento curricular, integrada por personal académico y de confianza del programa educativo; la evaluación externa se lleva a cabo con base en la valoración de empleadores, de personas egresadas y en las acreditaciones externas.

Por otro lado, y como parte del monitoreo de los programas educativos de la UAEM, el personal de la Dirección General de Planeación Institucional diseñó el Módulo de

Indicadores Educativos y de Gestión (MIEG), que se actualiza constantemente con el apoyo de la Dirección General de Educación Superior. Este sistema electrónico concentra el panorama de programas educativos y se pueden dar seguimiento a los datos de matrícula, vigencias de calidad y el estatus de cada programa que abona para que el Departamento de Evaluación de Programas de Licenciatura, pueda realizar evaluaciones diagnósticas y conocer los panoramas y estatus de cada programa educativo de licenciatura.

Con relación a los mecanismos de evaluación externa, la UAEM ha mantenido un compromiso constante con las políticas nacionales de evaluación y mejora continua. En 2015 se identificó una brecha entre la capacidad y competitividad académica, en la cual se destacaron altos porcentajes de profesores investigadores y profesoras investigadoras de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), en cuerpos académicos, reconocimientos del perfil deseable, entre otros. Sin embargo, no se lograban alcanzar los porcentajes del 90% de matrícula de calidad y 80% de programas educativos de calidad. Por ello, en febrero de 2016 se conformó un comité de calidad para vigilar los programas educativos, a través de sistemas electrónicos institucionales que permitieran conocer el panorama de los programas educativos de licenciatura para contar con los datos precisos de matrícula y oferta educativa, conocer el listado de programas evaluables y no evaluables, los programas sin oferta educativa en los últimos ciclos y sus causas.

Asimismo, se dio seguimiento puntual a los indicadores de los programas educativos de licenciatura y procesos administrativos para estar en condiciones de recibir las evaluaciones externas de los CIEES y del COPAES, para lo cual se brindó especial atención en mejorar aspectos como infraestructura, equipamiento, planta académica y los indicadores de calidad que inciden de manera positiva y directa en la formación de calidad del estudiantado. En 2017 iniciaron los trabajos ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos (CIFRHS), como resultado de esto, veintitrés programas educativos del área de la salud cuentan con Opiniones Técnico Académicas (OTA) para que el estudiantado haga prácticas profesionales y servicio social en los campos clínicos en instituciones de salud públicas.

El 7 de abril de 2017, la UAEM recibió la visita *in situ* de evaluación del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) y durante la segunda sesión ordinaria del consejo de rectores del CUMex, realizada el 5 y 6 de junio de 2017 en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), se presentó y aprobó la solicitud de ingreso de la UAEM, convirtiéndose en el miembro número 31. Esto llevó a la UAEM a dedicar un cuidado particular al aseguramiento de la calidad de sus programas educativos de licenciatura.

En el PIDE 2018-2023 se establecieron las siguientes metas: Al 2023 el 80% de los programas educativos de licenciatura habrían de estar reconocidos por su calidad y al 2023 el 90% de la matrícula de licenciatura sería atendida en programas educativos de calidad. Con base en la última actualización de la radiografía de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), proporcionada en diciembre de 2022, la UAEM logró 64 programas educativos de licenciatura con reconocimiento de calidad (14 CIEES y 50 COPAES). Lo anterior permitió que durante la administración de 2017-2023 se evaluarán 84 programas educativos de licenciatura ante los CIEES y el COPAES. Asimismo 41 programas educativos de licenciatura se reestructuraron al egreso de su primera generación, se crearon dieciocho nuevos programas de licenciatura y se aprobaron ante el

Consejo Universitario. En el mismo orden de ideas, se reestructuraron, por operatividad, veinte programas educativos y veintiséis se modificaron para apoyar a las unidades académicas que necesitaban regularizaciones académico-administrativas del estudiantado.

Las acciones antes mencionadas permitieron el ingreso de la UAEM al CUMex y en los años 2021 y 2022, se contó con el 100% de programas educativos evaluables de calidad, así como el 100% matrícula de calidad en la radiografía de la DGESUI. Se evaluó el 100% de los programas evaluables a efecto del egreso de su primera generación y término de su vigencia de calidad otorgada por organismos acreditadores externos. Se ha fortalecido a los programas educativos a través de infraestructura física, infraestructura académica y equipamiento a través del financiamiento extraordinario, lo que ha generado una cultura de la evaluación y mejoramiento de los programas.

El funcionamiento de las estructuras y mecanismos ya descritos, han sido adecuados en el marco de las políticas, tanto institucionales como nacionales. Se realizaron evaluaciones diagnósticas, formativas, así como acreditaciones y certificaciones externas. En cada proceso se han integrado grupos colegiados a diferentes niveles que, en ocasiones, incluye personal directivo, administrativo, docente y estudiantes. Con base en el diagnóstico, se ha identificado que, si bien varios procesos están sistematizados, en algunos es necesario reestructurarlos y alinearlos a las políticas establecidas por el SEAES.

Para las evaluaciones externas, la Secretaría Académica ha desarrollado un procedimiento en el que, cada año, se lleva a cabo la identificación de programas a evaluar. Posteriormente, se realiza una reunión para detonar los procesos de evaluación con las autoridades de cada programa educativo de licenciatura y así conformar un equipo de acompañamiento, gestión y asesoría continua.

El insumo base del proceso mencionado es la información de cada programa educativo, en temas de eficiencia terminal, actualización de plan de estudio, planta académica, infraestructura física y equipamiento, acervo bibliográfico y equipamiento tecnológico, movilidad académica y estudiantil, entre otros. Además, se identifican las condiciones operativas y focos rojos junto con el personal de la unidad académica que administra el programa educativo. Con base en ello, se delinean estrategias, se genera una carta compromiso con acuerdos para mejorar los indicadores y se procede con el nombramiento de las comisiones responsables de realizar el llenado de las metodologías de evaluación. Cuando se envían las autoevaluaciones de los programas educativos a los organismos acreditadores externos, ya se han solventado la mayoría de los focos rojos identificados al inicio, o bien a través de los planes de desarrollo de los programas se plantean estrategias de mejora a corto, mediano y largo plazo.

Posteriormente, una vez que se reciben las observaciones de evaluación por parte de los organismos acreditadores externos, se analizan y diseñan los planes de mejora, de tal forma que los programas educativos solventan sus observaciones paulatinamente para estar en mejores condiciones ante una siguiente evaluación. A partir de este proceso, es que se opera un procedimiento de evaluación y mejora continua en cada uno de los programas educativos que se imparten en la UAEM.

La UAEM, con base en la última convocatoria de ingreso, cuenta noventa programas educativos de licenciatura. Para efectos de la presente evaluación, se consideraron 75

programas educativos evaluables, ya que los otros quince son no evaluables debido a que no cuentan con una generación de egreso.

Se ofertan programas de licenciatura en cuatro campus universitarios (norte, sur, oriente y poniente), la organización institucional se lleva a cabo a través de nueve dependencias de educación media superior y superior por área disciplinar, y se tiene presencia en veinte de los 36 municipios del estado.

Para la creación de los programas educativos, el Consejo Universitario, celebrado el 31 de marzo de 2017, estableció, como parte del proceso de aprobación de los anteproyectos curriculares, la revisión y obtención del aval de pertinencia y factibilidad. El área de planeación, fue la instancia de la administración central encargada de revisar los anteproyectos curriculares de nueva creación para otorgar su aprobación inicial, con la finalidad de que los programas educativos tengan pertinencia social, la cual es entendida como la atención que se brinda a las demandas y necesidades sociales. Sin embargo, durante las reestructuraciones de los planes de estudios ya no se requiere y tampoco se actualiza dicho aval.

Institucionalmente, la normativa vinculada al diseño curricular se plantea a partir de los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular, los cuales toman en cuenta los acuerdos de Tepic, de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), y se espera armonizar pronto con el Marco Nacional de Cualificaciones vigente.

La Legislación Universitaria actual, contempla la figura de estudiante y ex estudiante, sin embargo, por la dinámica y operación de los distintos planes de estudio, en sus diferentes modalidades, niveles y disciplinas, estas definiciones no son suficientes, pues a lo largo de su trayectoria académica el estudiantado se encuentra con distintos estatus y relación jurídica con la institución. Debido a esto, la universidad ha realizado un esfuerzo legislativo para ir mejorando la norma e incluir los distintos momentos, etapas y estatus en los cuales un estudiante se encuentra durante su paso por la universidad. Por lo que se busca armonizar las definiciones legales señaladas en la normativa con el proceso administrativo.

Los planes de estudios desde su diseño curricular contemplan que la planta docente sea suficiente, cuente con la habilitación académica y disciplinar necesaria. De manera institucional, se tienen mecanismos transparentes de selección y promoción, así como de profesionalización.

En cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación del aprendizaje, estos están delineados en los planes de estudios y en las unidades de aprendizaje. Además, estos procesos se revisan y actualizan a través del trabajo colaborativo de las academias para realizar las adecuaciones correspondientes a través de las planeaciones didácticas semestrales de los docentes.

Desde el diseño de los planes de estudios se incluye un apartado de condiciones para la gestión y operación, mismo que integra una descripción de la planta académica, la infraestructura académica básica y el equipamiento necesario para operar y se van incrementando y actualizando paulatinamente conforme a las necesidades y evolución de cada programa educativo.

La óptima operatividad de los programas se logra con el liderazgo institucional y del personal directivo a cargo, en dicho proceso es medular contar con un sistema escolar sólido. En este aspecto se ha identificado que existen varias áreas de mejora que se espera cubrir en el corto y mediano plazo, es importante mencionar que el actual sistema escolar SADCE es funcional, además, a la par se cuenta con servicios académicos y generales para dar atención al estudiantado.

Los programas educativos incluyen en sus planes de estudios la propuesta ideal que debería cursar un estudiante para cubrir la totalidad de los créditos curriculares, desde el ingreso hasta su egreso. Además, se establece un mínimo y máximo de tiempo del cual dispone para concluir toda la licenciatura.

Para mantener una mejora constante del proceso formativo del estudiantado, se delimita en los planes de estudios la descripción de los tipos de evaluación del aprendizaje durante el tránsito por dicha trayectoria. En este sentido, puede ser por su temporalidad (inicial, procesual y final), por su función (diagnóstica, formativa y sumativa) y por sus agentes (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).

Al analizar los indicadores del ámbito tres del SEAES, se hace notar la evolución de la población escolar de los programas de licenciatura, pues se destaca que de una cohorte generacional, más de la mitad permanece inscrita, mientras que la tercera parte abandona sus estudios; aunque alrededor del 50 % del estudiantado egresa del programa tan sólo la mitad de dicho porcentaje concluye con su proceso de titulación. Como parte de las estrategias emprendidas a nivel institucional para reducir la deserción escolar y acompañar al estudiantado, a través del Departamento de Evaluación Educativa se implementa el Programa de Acción Tutorial con apoyo del personal docente que se desempeña como tutores y se elaboran proyectos de retención.

De acuerdo con el diagnóstico realizado para la presente evaluación, se identificó que la medición de los impactos de los programas educativos ha sido difícil hasta el momento. Esto se debe a la necesidad de reforzar la sistematicidad de los procesos que posibiliten una evaluación completa y objetiva de los resultados de las estrategias y acciones implementadas. Aunque se tiene una cultura de la calidad, se buscarán acciones para alinearnos a las características del SEAES.

### **3.1 Compromiso con la responsabilidad social**

**Contexto.** Con base en lo que plantea el Marco General Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el Compromiso con la Responsabilidad Social se debe entender como “la forma como la institución asume su responsabilidad y liderazgo social ante su propio contexto y las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas,”. En este sentido la UAEM, desde el MU (2022) se contempla la vinculación con la sociedad desde las dimensiones de la GAIC + PC y la Vinculación y Comunicación con la Sociedad (VCS). Entendiendo la importancia de la vinculación del quehacer universitario con la sociedad.

El MU (2022) describe su dimensión de la GAIC + PC como la organización institucional de las disciplinas académicas y de las profesiones, así como los productos de las artes, en el sentido más amplio, plural e incluyente que moviliza a la universidad para su desarrollo a

fin de responder a problemas dentro de sus propios ámbitos de competencia, para atender demandas concretas de instituciones e instancias de la sociedad y para contribuir a la solución de problemas que ameritan la conjunción de esfuerzos.

En este sentido, algunas de las características de la GAIC+PC son la comprensión de que el conocimiento se produce en muchos otros espacios además de los académicos y que la producción del conocimiento está más allá de los laboratorios o las aulas universitarias. Además, se menciona la insistencia en el compromiso social de las universidades públicas para atender, de manera responsable, solicitudes de formación y problemáticas de la sociedad.

Una de las estrategias propuesta por el MU (2022) para el desarrollo de la GAIC+PC, es el “promover que las actividades de la GAIC + PC que se realicen en la universidad se vinculen con la comunidad, la entidad, la región y el país, desde un sentido social incluyente, de respeto y de beneficio entre los participantes.” (MU, 2022, p. 63).

Por otro lado, la vinculación y comunicación con la sociedad es entendida como aquellos procesos que articulan a la universidad, desde la ciencia, la cultura, la tecnología y las artes, con la comunidad interna y la sociedad en general, en una amplia red de relaciones que buscan la reciprocidad y el beneficio de las partes involucradas (MU, 2022, p. 69).

De esta manera, la vinculación y comunicación con la sociedad tiene presente, entre otros aspectos, a las organizaciones no gubernamentales, pues son consideradas como “interlocutoras valiosas para la universidad en la circulación de conocimientos desde y hacia la institución, siempre con apertura hacia la diversidad” (MU, 2022, p. 71). Asimismo, se considera a la comunidad y personas en general, en tanto que “la universidad requiere estrategias efectivas de vinculación y comunicación prioritariamente con la comunidad que constituye su entorno más próximo, a efecto de conocer sus necesidades y poder contribuir en forma idónea a su atención, desde sus diferentes funciones y procesos” (MU, 2022, p. 71). Esta dimensión cobra importancia pues se deriva en estrategias de formación que están vinculadas directamente con la sociedad inmediata donde operan los programas educativos.

En el MU (2022) se ubica la competencia sociocultural genérica “responsabilidad social y ciudadana”, esta competencia permite a las personas en formación, comprender y dimensionar cómo se interrelacionan las diferentes formas de vida de la persona, considerando siempre “solidaridad, capacidad empática y reflexiva con las propias prácticas, creencias y características” (p. 36), de tal forma que los aspectos culturales, sociales, raciales y económicos nunca quedan aislados, pues estos impactan el entorno natural y social. Es por ello que en los diseños curriculares se contemplan unidades de aprendizaje enfocadas a formar personas con responsabilidad social, perspectiva ética y sustentabilidad, previo análisis de las problemáticas sociales y ambientales que aquejan la región y el país.

**Expectativas.** El plan de trabajo de la rectoría 2023-2029 se centra en diversos ejes transversales, entre ellos, se destaca el eje de vinculación y emprendimiento. El objetivo principal de este eje es convertirse en un referente a nivel regional, nacional e internacional en la consolidación de iniciativas emprendedoras, innovadoras y altamente competitivas que busquen generar cambios socioeconómicos en beneficio común y contribuir al

desarrollo social, productivo y cultural de las comunidades. En este contexto, se destacan acciones específicas, como la difusión de los servicios universitarios ofrecidos a la comunidad y la ampliación de colaboraciones con los sectores público, privado y social para promover los servicios institucionales.

Asimismo, el plan de trabajo contempla el eje tres sobre liderazgo y compromiso social, el cual tiene como objetivo fortalecer el compromiso público de la universidad con los intereses generales de la sociedad. Además, busca responder de manera oportuna a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional. Esta respuesta se caracteriza por su responsabilidad, innovación, efectividad, altos estándares de calidad, justicia, solidaridad y un claro sentido ético. En conjunto, estos ejes reflejan el compromiso de la universidad con la excelencia académica, el emprendimiento y la responsabilidad social, orientados hacia el beneficio colectivo y el progreso sostenible.

**Realizaciones.** Los programas educativos de licenciatura en la UAEM concretan la operatividad del MU (2022) desde diferentes vertientes que materializan el compromiso de responsabilidad social, esto es visible en la formulación del perfil de egreso, el cual es congruente y con enfoque hacia la responsabilidad social. Para ellos, se trabaja en la elaboración de un currículum con unidades de aprendizaje que ayuden al estudiantado en el óptimo desarrollo de competencias y habilidades a fin de dar cumplimiento al perfil de egreso, pero que además incorporen prácticas formativas, profesionales y servicio social con enfoques que estimulen la sensibilidad social y la contribución constructiva a la sociedad. Estos programas se diseñan desde una perspectiva integral que abarca valores éticos, desarrollo sostenible, equidad y participación ciudadana activa. Se impulsa la participación en iniciativas comunitarias, pasantías y actividades extracurriculares que posibilitan al estudiantado aplicar sus conocimientos en situaciones del mundo real para generar un impacto social positivo. Asimismo, se fomenta la inclusión y la diversidad al preparar a las y los graduados para asumir roles profesionales con un sólido compromiso hacia el bienestar social y la responsabilidad ciudadana, en beneficio de la comunidad en la que operan.

La manera en cómo atiende la UAEM el compromiso con la responsabilidad social se refleja en la relación de la GAIC+PC y la vinculación y comunicación con la sociedad con la formación, pues se establece que dentro del logro del perfil de egreso se debe contemplar la investigación aplicada y el fomento a la investigación con la sociedad (interacción con actores sociales, trabajo colaborativo con la comunidad y diálogo de conocimientos) (MU, 2022, p. 74).

Asimismo, la relación de la vinculación y comunicación con la sociedad y la dimensión de la formación se observa en la elaboración de un currículo que contemple la “promoción de actividades y proyectos con diversos actores sociales, en los que participen estudiantes, académicos y administrativos de la Universidad, a favor del desarrollo sostenible” (MU, 2022, p. 75).

Por lo tanto, la formación de profesionales comprometidos con el entorno en el que se desenvuelven se desarrolla mediante la adquisición de competencias aplicables en contexto; las competencias sociales y las competencias éticas. Para lograrlo, se llevan a cabo prácticas de trabajo de campo a partir de determinados semestres, así como actividades de vinculación con la población; además de la impartición de unidades de

aprendizaje que abordan temáticas pertinentes.

**Logros e impactos.** La UAEM, a través de la gestión de cada programa educativo y unidad académica, incorpora en sus planes de estudios la adquisición de conocimientos mediante experiencias prácticas. La formación instrumental y el desarrollo de competencias se logran, entre otras formas, a través de prácticas profesionales y servicio social. Cada programa educativo facilita la conexión de sus estudiantes con la sociedad al proporcionar escenarios que, además de servir como entornos de profesionalización, permiten brindar servicios a la comunidad y a la sociedad en general.

Con base en los resultados obtenidos de la autoevaluación del SEAES, el 100% de los programas educativos de licenciatura identificaron la existencia de un diseño curricular fundamentado, gradual, transversal e integral en el desarrollo de aprendizajes relacionados con el criterio de compromiso con la responsabilidad social. En este sentido, el 28% de los programas incorpora unidades de aprendizaje terminales para la consolidación del perfil de egreso en este rasgo, lo que da como resultado que un el 19.6% de la población total de licenciatura, es decir, 4,551 estudiantes participen en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionado a dicho criterio, que en términos generales es un indicador aceptable y en concordancia con el Modelo Universitario y los propósitos de la UAEM.

### 3.2 Equidad social y de género

**Contexto.** En la UAEM es fundamental abordar la equidad social y de género para que se tengan homogeneidad de oportunidades, tanto en el acceso como en los resultados académicos. Es por ello que la Unidad de Igualdad de Género Universitaria, cuyo objetivo es fomentar una cultura de paz y derechos humanos, así como atacar las violencias y la discriminación, atender y defender los derechos universitarios y fomentar la pluralidad e inclusión desde el respeto a la diversidad y otredad, impacta favorablemente en este criterio. Esta unidad se ha convertido en un espacio crucial para abordar estos problemas y crear conciencia sobre la importancia de la igualdad de género y ha fortalecido el área con los departamentos de comunicación social, de investigación, programas educativos y diseño curricular, capacitación y sensibilización.

Aunado a lo anterior, el MU (2022) define las labores universitarias en las áreas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios mediante procesos sustantivos que visibilizan la gran labor de las mujeres en la vida universitaria. El MU (2022) prevé que se desarrollen en las y los estudiantes rasgos formativos de igualdad y de respeto a la equidad social y de género, que a su egreso les brinde las mismas oportunidades laborales.

**Expectativas.** La propuesta de Plan de Trabajo 2023-2029, en vinculación con los temas transversales establecidos en el MU (2022), implica valores y principios que deben ser considerados y aplicados en todos los niveles de planificación, desde los aspectos más amplios hasta los más específicos de la vida universitaria, garantizando que la equidad sea parte integral de todas las actividades y decisiones en la institución educativa a nivel licenciatura.

La equidad social y de género es uno de los principios fundamentales de la estructura en los programas educativos, así como el funcionamiento del MU (2022), esto se ve reflejado en la formulación de políticas, programas académicos, actividades extracurriculares y en la interacción cotidiana en los campus.

**Realizaciones.** Desde el año 2018, se han creado, modificado o reestructurado los planes y programas de estudios de bachillerato y licenciatura de la UAEM. Asimismo, se ha gestionado y sensibilizado a cada comisión curricular convenciéndolos de la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la minuciosa supervisión del proceso del diseño curricular, así como en la emisión de documentos oficiales derivados de los diferentes procesos.

De igual forma, se ha cuidado el desarrollo de competencias éticas y se han contemplado, mediante un sistema de evaluación, los criterios que orienten a la valoración de la equidad social y de género, y que normen el plan de estudios, los documentos que se emiten como certificados, títulos y constancias, que se incluyan los adjetivos femeninos y neutrales y que de manera obligatoria se cursen unidades de aprendizaje sobre la equidad de género. Los trabajos se coordinaron para elaborar y modificar los planes de estudios que ahora incluyen la perspectiva de género y que impactan a una matrícula de 28,665 estudiantes de nivel superior (15,192 mujeres y 13,473 hombres), situación que contribuye a la formación de una sociedad más justa en el estado de Morelos.

Además, docentes e investigadores realizan trabajo en comunidades económicamente vulnerables, en las que tienen un acercamiento con los pobladores con un sentido ético y de equidad social.

También se realizó, con el Instituto de la Mujer de Morelos (IMM) y la UAEM, la firma de un convenio de colaboración para fortalecer las capacidades institucionales en materia de perspectiva de género y vida libre de violencias. El PIDE 2018-2023 realizó las principales estrategias de análisis institucional en materia de administración y gestión, que recaen como principales oportunidades para fomentar en la comunidad universitaria y en la población en general, la salud, la sustentabilidad y la equidad de género. Por otro lado, con la finalidad de evitar la discriminación o violencia de género en la UAEM se estableció un proyecto de Unidad de Género, el cual dio pauta para la creación de la Unidad de Igualdad de Género Universitaria.

**Logros e impactos.** La UAEM promueve la equidad social y de género en el 100% de sus programas educativos. Para ello, ha implementado estrategias y políticas para garantizar la igualdad de oportunidades y eliminar la discriminación. Asimismo, los planes de estudios integran contenidos y materiales que promueven la conciencia de género y la diversidad social, con los que se busca sensibilizar al estudiantado sobre las problemáticas relacionadas con la equidad y fomentar la reflexión crítica y la comprensión de las desigualdades existentes.

Dentro de las experiencias de aprendizaje de los programas educativos de licenciatura se plantea el uso del lenguaje inclusivo, la inclusión de unidades de aprendizaje con perspectiva de género, la transversalidad en el currículo, la promoción de competencias éticas con perspectiva de género, la mediación formativa y el sistema de evaluación del aprendizaje. Una de las estrategias que ha permitido la incorporación en los procesos

formativos de temas transversales como la equidad social y de género es la incorporación de las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales (UATM), que a la fecha de esta autoevaluación están presentes en 50 planes de estudio ofertados por la UAEM, las cuales obtuvieron el Reconocimiento ANUIES TIC 2022 en la categoría de Transformación de las prácticas educativas mediante las TIC. Así también, se han realizado conversatorios, debates, cine debate, ensayos, aprendizaje basado en proyectos entre otros.

La UAEM trabaja en la formación de su personal docente y administrativo al proporcionar capacitaciones sobre perspectiva de género y equidad social. Este enfoque garantiza que miembros de la comunidad universitaria estén comprometidos con la promoción de valores de igualdad y respeto. Destaca por su potencial de cobertura, al ser un curso abierto autogestivo sin límite de cupo, el MOOC Lenguaje Incluyente y No Sexista que se oferta en la plataforma institucional de cursos abiertos de forma permanente para toda la comunidad universitaria y el público en general.

Por su parte, el estudiantado ha participado en proyectos con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), con la aplicando las herramientas adquiridas en sus programas educativos para intervenir en diversos contextos desde esta perspectiva.

Según la información de la autoevaluación SEAES, las mujeres son predominantes en los programas educativos de licenciatura, es decir, el 57% de la matrícula. El comportamiento en las trayectorias escolares de la cohorte 2018, en términos generales, es consistente, con lo que se da mayor oportunidad a las mujeres de acceder a estos apoyos para continuar su formación académica y cerrar las brechas de desigualdad histórica. Así mismo en los programas educativos de la UAEM se encuentran cursando mujeres madres de familia, uno de los criterios que se toma en cuenta para la selección de aspirantes a becas de movilidad sea la equidad de género. Con relación al diseño curricular de los planes de estudios, un 88% mencionó incluir el desarrollo de aprendizajes de manera fundamentada, gradual, transversal e integral en el criterio de equidad social y de género. Derivado de lo anterior, el 13% incorpora unidades de aprendizaje terminales en concordancia con los rasgos del perfil de egreso y el 14.2% colabora en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados en este criterio.

### 3.3 Inclusión

**Contexto.** La educación es la principal herramienta para alcanzar el bienestar de las comunidades, así como para combatir la pobreza, la marginación, la discriminación, la desigualdad social y económica que aún predomina en México y en el mundo entero (UAEM, Plan de Trabajo 2023-2029). Ante esta problemática, la UAEM ha incorporado en sus actividades adjetivas y sustantivas la atención a la inclusión educativa, diversidad y derechos académicos mediante mecanismos operados desde la administración central y coordinados con las unidades académicas, esto con la finalidad de transformar factores estructurales que generan exclusión, marginación e inequidad.

En materia de inclusión, la UAEM cuenta con una normatividad, documentos rectores alineados a las políticas nacionales y con marcos internacionales. La actualización del MU (2022) incorporó claramente su compromiso para el acceso universal a la educación, la inclusión y la equidad, la cual se promueve atendiendo múltiples diversidades, entre ellas la de género y edad.

En este sentido, la UAEM ha buscado que sus entornos de aprendizajes se ofrezcan de manera segura, no violenta e inclusiva, que cuenten con las adecuaciones para atender las necesidades de personas con discapacidad y diversos géneros garantizando una educación de calidad. Dos de las instancias principales para atender estos entornos son la creación de la Procuraduría de los Derechos Académicos y la Unidad de Igualdad de Género Universitaria y, por supuesto, la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad (UIEAD), las cuales han generado protocolos y procedimientos que atienden a la comunidad estudiantil con énfasis en las personas con discapacidad en sus diversas facetas, como aspirantes, estudiantes inscritos y egresados.

Los retos a futuro en este criterio, partiendo como un derecho humano universal, es que el estudiantado y las y los aspirantes de la UAEM, lo comprendan y lo lleven a la práctica, sin miedo a vivir procesos de discriminación durante su ingreso y trayectoria académica, así como también, que el resto de la comunidad universitaria, como las y los trabajadores y docentes, fortalezcan sus habilidades para fomentar en el estudiantado la misión y visión institucionales, los valores como la igualdad y la no discriminación para fortalecer su formación integral desde este criterio.

El principal reto, en materia de inclusión, es fortalecer la equidad, inclusión, la igualdad de género y la perspectiva de la sostenibilidad al interior de la universidad, su incorporación en los planes de estudios y normatividad institucional.

**Expectativas.** Aunque existe un gran avance en materia de inclusión, se debe reconocer la necesidad de establecerla como un elemento esencial en la reestructuración de cada plan de estudios, pues si bien se encuentra contenida en ellos, se desdibuja por no incorporarse como un apartado independiente. De esta forma, se asegura que los programas educativos reflejen de manera fiel la realidad social y respeten la amplia gama de experiencias, contextos sociales y puntos de vista. El PIDE 2018-2023 incluyó siete ejes transversales en los que la inclusión es fundamental para fortalecer la formación integral del estudiantado y se realizaron grandes avances; sin embargo, aún hay trabajo pendiente. Por ello, la actualización de estos documentos rectores, alineados a la modificación de la Ley General de Educación Superior, fortalecen las acciones estratégicas previas para brindar acceso a la educación a todas las personas desde una perspectiva de igualdad y como receptores del derecho humano a la educación de calidad (SEAES, 2023).

Reconocer los criterios por los que se discrimina a las personas es la base de la cual se debe partir para combatirlos en el ambiente educativo. Desde esa perspectiva, es importante alinear el Programa de Seguimiento a Egresados y sus encuestas de trayectoria de egreso, para determinar las probables causas de exclusión y brindar atención. Hasta el momento, se han identificado algunas, como la pobreza, la inseguridad, la discriminación de género, la discapacidad, la diferencia etaria y también la migración. Ante esta situación, la UAEM debe atenderlos, desde los planes de estudios, los diferentes mecanismos de ingreso, trayectoria y egreso diferenciados y por último deben ser un tema focal de la operatividad de las unidades establecidas para la administración de justicia visibilizada principalmente en la Procuraduría de los Derechos Académicos, la Unidad de Igualdad de Género Universitaria (UNIG) y por supuesto, la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad (UIEAD).

La actual administración de esta institución, la rectoría 2023-2029, en su propuesta de trabajo enmarca ejes rectores y transversales. Para el criterio de atención a la inclusión se visibilizan los siguientes ejes:

Eje 1 rector. Educación de excelencia: promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades que respondan a la diversidad de las necesidades de todo el estudiantado.

Eje 1 transversal. Innovación y cultura digital: fortalecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje 4 transversal. Equidad e inclusión: incorporar a las prácticas universitarias la cultura de la paz, el respeto a los derechos humanos, la equidad e inclusión y la igualdad de género.

**Realizaciones.** La UIEAD fue creada para asegurar el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas que presentan algún tipo de discapacidad. Para ello se instrumentan diversas acciones para eliminar las barreras que impiden o dificultan el ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes en las condiciones antes mencionadas. Esta unidad proporciona mecanismos de apoyo para personas con discapacidad auditiva, visual, motriz, intelectual y psicológica, además de atender a grupos originarios de comunidades indígenas.

Asimismo, la UIEAD ha diseñado los Lineamientos en materia de ajustes razonables y ayudas técnicas para personas con discapacidad que aspiran a ingresar, revalidar o solicitar equivalencia de estudios de tipo medio superior y licenciatura que se imparten en la UAEM, documento que da la pauta para fortalecer los protocolos de atención a la inclusión en apoyo técnico al interior de las unidades académicas y a nivel institucional, y no sólo para la comunidad estudiantil con alguna discapacidad, sino también para personas usuarias de lenguas originarias, tanto en su ingreso, trayectoria como en su egreso.

En materia de infraestructura, la UAEM cuenta con un documento técnico de accesibilidad para personas con discapacidad titulado *Manual Azul*, el cual es una guía dirigida especialmente a las nuevas generaciones de estudiantes de arquitectura y diseño arquitectónico para asegurar que el entorno de las instalaciones de la UAEM sea accesible. Con esto, se facilita el ingreso y permanencia a las personas con discapacidad, adultos mayores, personas con movilidad limitada y personas de talla baja.

El *Manual Azul* está diseñado y elaborado con base en diversos documentos técnicos y jurídicos, tanto de carácter nacional como internacional para que todas las unidades académicas cuenten con los lineamientos establecidos para la construcción y diseño de rampas para discapacitados, accesos, elevadores, adecuación de los sanitarios, mobiliario, etc.

Los programas educativos de nivel licenciatura siguen lineamientos en materia de infraestructura para la accesibilidad de su comunidad universitaria, además de que pueden incluir, si su comunidad lo requiere, fichas de identificación en sistema Braille para puertas de aulas y laboratorios, acceso a intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM)

mediante la intervención de la UIEAD, butacas para zurdos, entre otras necesidades específicas. Para ello, deben mantener una relación continua y estrecha con la UIEAD para asesorías, seguimientos y capacitación para los integrantes de su comunidad universitaria, incluyendo trabajadores y docentes. Además, cuentan con sus propios protocolos de identificación de aspirantes vulnerables al ingreso de la licenciatura, sea con un examen psicopedagógico, curso propedéutico, encuesta, ficha de identidad y sistema de recolección de datos de matrícula. Es importante destacar que la mayoría de los programas cuentan con proyecto de retención, el cual permite identificar y dar seguimiento al estudiantado, en especial a poblaciones específicas o vulnerables durante su trayectoria estudiantil.

Estos protocolos o procedimientos, que son confidenciales y atendidos por una comisión de la UA, permiten conocer y dar seguimiento desde un inicio si el aspirante requiere algún apoyo educativo, psicológico-emocional, financiero o de atención por discapacidad. Una vez que el o la estudiante está inscrito, se le brinda seguimiento y acompañamiento de acuerdo con las acciones propias del programa educativo y se vincula con la UIEAD o con el área correspondiente, sea el Departamento de Becas, atención psicoemocional mediante Orientel o el propio programa de atención psicológica de la unidad académica, en caso de ser necesario.

**Logros e impactos.** La UAEM trabaja activamente en la creación de un ambiente educativo que sea accesible y acogedor para todas las personas. Este compromiso se traduce en la instalación de infraestructuras y la provisión de servicios diseñados para facilitar la movilidad y participación de aquellas personas que tienen discapacidades. Algunos de los logros realizados son la integración de procedimientos para los aspirantes de nuevo ingreso y ajustes al diseño curricular. Los programas de licenciatura de la UAEM incluyen unidades de aprendizaje que contribuyen al desarrollo de la inclusión en el plan de estudio, algunos contemplan en sus programas de formación integral, programa de tutorías, seminarios de tesis e investigación para sensibilizar sobre situación y buscar respuestas disciplinares desde la perspectiva de inclusión.

Asimismo, se favorece la inclusión de personas con discapacidad en los entornos virtuales, a partir del impulso a políticas de inclusión digital en el Programa Institucional de TIC y de la implementación de criterios del Diseño Universal para el Aprendizaje en el diseño y producción de recursos educativos digitales a cargo de e-UAEM.

Con base en los indicadores básicos del SEAES, con relación a la dinámica poblacional de la universidad, la representatividad de personas con alguna discapacidad logra apenas el 1% de los 23,177 estudiantes de nivel licenciatura, aun cuando la universidad cuenta con programas especiales e infraestructura en la mayoría de sus unidades académicas. Por otro lado, el comportamiento en las trayectorias escolares en este grupo es poco estable, ya que presenta variaciones importantes en egreso y titulación. Respecto al ingreso, solo el 0.9% se ha titulado de la cohorte 2018, en lo que corresponde al diseño curricular, el 76% de las licenciaturas integra el desarrollo de aprendizajes de manera fundamentada, gradual, transversal e integral en el criterio de inclusión, donde 17% son unidades de aprendizaje terminales en concordancia a los rasgos del perfil de egreso y el 12.1% (2,801 estudiantes) desarrollan proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar con relación a este criterio.

### 3.4 Excelencia

**Contexto.** La UAEM tiene una visión integral de la excelencia, enmarcada en la misión, visión, principios y funciones institucionales, en el MU (2022), en el PIDE 2018-2023, así como en el Plan de Trabajo 2023-2029 de la actual rectoría. Dentro de la misión de la UAEM, se menciona que la universidad busca operar dentro del marco de la excelencia académica, lo que implica que la institución con sus programas educativos busque alcanzar altos estándares de calidad y excelencia en sus actividades académicas.

**Expectativas.** El MU (2022) es un instrumento que deberá actualizarse con base en los resultados de las evaluaciones futuras y mostrará disposición a ajustar y mejorar constantemente. Esto garantiza que la UAEM siga siendo relevante y orientada a la excelencia en respuesta a los cambios en el entorno educativo y laboral. Asimismo, en el MU (2022) se coloca al estudiantado en el centro del proceso de aprendizaje, destacando la importancia de una enseñanza de calidad para su desarrollo integral. Además, se espera que la docencia de excelencia incluya características específicas, como la promoción del pensamiento crítico, una visión ética, tecnológica, ecológica, social y humana; y una variedad de conocimientos que fomenten la comprensión de la complejidad.

En cuanto a las definiciones de excelencia del SEAES y la UAEM, éstas no están tan alejadas, de hecho, coinciden en varios aspectos. Por ejemplo, en cuanto a los programas educativos y el enfoque de calidad, sugieren mantener un proceso continuo de mejora y transformación al tener una visión clara y pertinente de la institución y poner al estudiante en el centro de los procesos.

Respecto a la excelencia docente, no se limita solo a la calidad académica, sino que abarca la investigación, la vinculación, la tutoría y la gestión. La UAEM visualiza la función docente como un componente clave en la creación del conocimiento científico, social y humanístico, así como en la práctica profesional y la contribución a la sociedad a través de la resonancia internacional de los egresados.

**Realizaciones.** Los programas educativos que participan en este ejercicio de autoevaluación institucional consideran que reúnen en sí mismos características de excelencia, por ejemplo, la reestructuración de los planes de estudios con base en los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular de la UAEM, los cuales garantizan que los programas educativos estén sintonizados con las necesidades y desafíos nacionales, así como con la misión, visión y documentos institucionales que constituyen a la universidad. De esta manera se proporciona, a las y los estudiantes, herramientas teóricas para reflexionar sobre problemas nacionales y regionales. Además, dentro del proceso de reestructuración, la inclusión de unidades curriculares o unidades de aprendizaje que buscan que los estudiantes incorporen conceptos y teorías complejas para generar propuestas y soluciones innovadoras a problemas reales de su contexto. Otra de las características de excelencia que se ven reflejadas en los programas educativos es la formación en contexto a través de clases prácticas, prácticas de laboratorio, prácticas en escenarios reales para laborar, así como el trabajo de campo que permite que los estudiantes mantengan un contacto directo con la realidad durante su formación académica.

La flexibilidad curricular y modal de los programas de licenciatura también forma parte de las características de excelencia que los programas educativos destacan, ya que ésta le permite al estudiantado elegir libremente su orientación profesional y con ello consolidar una trayectoria de aprendizaje con un perfil definido e integral. La flexibilidad está orientada para que el estudiantado pueda planear su trayectoria escolar de acuerdo con sus intereses y necesidades dentro de los márgenes normativos.

También la formación y el desarrollo humano integral son rasgos de excelencia en los que se hace énfasis en los programas educativos, pues a lo largo de su trayectoria, las y los estudiantes adquieren competencias de pensamiento crítico, resolución de problemas y habilidades aplicables en el contexto social y laboral. El desarrollo humano integral no solo beneficia a los estudiantes, esta formación también contribuye al desarrollo de profesionales capacitados y éticos que impactan positivamente en la sociedad y la industria; así como a todos los actores de cada programa educativo.

**Logros e impactos.** La UAEM se destaca por su firme compromiso con la calidad educativa, ya que incorpora diversas metodologías y enfoques en sus programas académicos para asegurar un alto nivel de excelencia.

Se ha trabajado arduamente para contar con cuerpos docentes altamente capacitados y comprometidos con la excelencia académica. La contratación de profesionales con sólida formación, experiencia y dedicación a la investigación y docencia aporta de manera importante a la calidad del proceso educativo, respaldando así los programas educativos con una plantilla de 482 PITC.

También se hace una revisión constante y actualización de sus planes de estudio (de acuerdo a la normativa) para incorporar los avances más recientes en las disciplinas y para adaptarlos a las cambiantes necesidades de la sociedad y del mercado laboral. Esto asegura que los programas educativos cumplan con los estándares de excelencia y preparen al estudiantado para los desafíos actuales y futuros.

La implementación de sistemas de evaluación continua, tanto para el desempeño de los profesores como para los programas académicos, constituye otra práctica que impulsa la excelencia en la UAEM. Esto facilita la identificación de áreas de mejora y permite ajustar las estrategias pedagógicas para optimizar los resultados de aprendizaje.

En cuanto a la medición de impactos y acciones derivadas de los resultados obtenidos, los programas educativos utilizan las siguientes estrategias: organización y participación en eventos estudiantiles; seguimiento y encuestas a personas egresadas y encuestas a empleadores. Los programas educativos consideran fundamental la mejora continua, los resultados de las evaluaciones periódicas y el apoyo a proyectos innovadores para realizar evaluaciones del impacto de los proyectos realizados. La institución ha seguido el camino de la excelencia muy apegado con el concepto de calidad, lo que le ha llevado a evaluar con organismos externos todos sus programas educativos, con dichos resultados se mejoran los procesos y se articulan todas las áreas de la universidad para alcanzar la mejora continua.

Según los resultados obtenidos de los indicadores del SEAES, el 97.3% de los programas educativos de licenciatura identificaron un diseño curricular fundamentado, gradual,

transversal e integral en el desarrollo de aprendizajes relacionados con el criterio de excelencia. El 38% de las unidades de aprendizaje terminales consolidan el perfil de egreso en este rasgo, por lo que un 18.6% de la población total de licenciatura, es decir 4,316 estudiantes, participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados a este criterio.

### 3.5 Vanguardia

**Contexto.** En términos de vanguardia, cada programa de licenciatura en la UAEM toma en cuenta este criterio de manera integral, pues con base en los lineamientos de diseño y reestructuración curricular vigentes, los programas educativos de bachillerato y licenciatura en la UAEM, desde su diseño o reestructuración curricular cuentan en su plan de estudios con un apartado específico denominado “fundamentación”, en el que se incluyen las políticas educativas a nivel institucional, nacional e internacional. Además, se describe a detalle el contexto socioeconómico y cultural, considerando los avances y tendencias en el desarrollo de la disciplina o disciplinas que participan en la configuración de cada profesión; así como los datos de oferta y demanda educativa que permitan compararlo con otros programas educativos, tanto públicos como privados de la región con la finalidad de identificar el mercado de trabajo. Dicha fundamentación permite situar claramente a cada programa en su contexto específico, e identificar las necesidades y problemáticas sociales que existen.

A través de este proceso, los programas educativos se centran en la generación de conocimientos y habilidades necesarios para establecer nuevos paradigmas, lo que posibilita la innovación y la capacidad de abordar los nuevos y complejos escenarios sociales asociados a cada profesión. Esto se convierte en una herramienta crucial para la formación de profesionales capaces de liderar y adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad, lo que, a su vez, permite impulsar el desarrollo local y nacional con una visión de futuro.

El MU (2022) incluye en la dimensión de formación, un apartado específico para abordar la multimodalidad de la mediación formativa que se realiza en los programas educativos de la UAEM, los cuales se caracterizan por la flexibilidad modal en la oferta educativa basada en las TIC o asistida por ellas.

**Expectativas.** Con el propósito de avanzar hacia una formación académica más integral y adaptada a las demandas contemporáneas, la UAEM propone implementar diversas estrategias. Busca la inclusión sistemática de las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales en todos los planes de estudio para enriquecer la formación de los estudiantes con enfoques multidisciplinarios y habilidades transversales. Además, se plantea un aumento significativo en las unidades de aprendizaje para los programas de licenciatura en modalidades híbrida y virtual; de esta forma, se promueve una mayor flexibilidad en el acceso a la educación superior. Asimismo, se busca expandir la oferta educativa en modalidad no escolarizada para ampliar las oportunidades de estudio para aquellas personas que buscan una formación más flexible.

Desde 2009, la UAEM cuenta con el *Learning Management System (LMS) Moodle* a disposición de todas las unidades académicas. Con estos avances, se pretende consolidar la cultura digital en la comunidad universitaria, fortalecer las competencias digitales de las

y los estudiantes y brindar un mayor apoyo a la planta docente. A partir del 2010 empezó a operar el Espacio de Formación Multimodal (e-UAEM); mismo que por sus dimensiones e impactos, actualmente es una dirección dependiente de la Secretaría Académica.

**Realizaciones.** La universidad ha adoptado una perspectiva multimodal en sus programas educativos, que abarca desde modalidades completamente virtuales hasta presenciales, incluyendo combinaciones híbridas. Los programas educativos se clasifican en escolarizados, no escolarizados y mixtos, en función de las interacciones espacio-temporales más que en la extensión del uso de la tecnología.

Con base en el MU (2022), la modalidad escolarizada (presencial) se caracteriza por la interacción entre profesores y estudiantes y se da en un espacio geográfico y tiempo compartido. En contraste, en una modalidad no escolarizada, el espacio es diverso (cada participante se encuentra en un lugar diferente), pero el tiempo puede ser compartido (sincrónico) o desfasado (asincrónico). Las modalidades híbridas o semiescolarizadas presentan configuraciones muy variadas, entre las que se incluyen la educación abierta, el aprendizaje mixto (*blended learning*), el aula invertida y el modelo *Hy-Flex*. Estas combinaciones implican la coexistencia y alternancia de espacios físicos compartidos y diversos, así como la interacción síncrona y asíncrona entre profesores y estudiantes.

En agosto de 2010 se presentaron, en varios programas de licenciatura, las primeras unidades de aprendizaje en estas modalidades, para ello, se brindó capacitación a los docentes y su participación activa fue fundamental para la creación de unidades curriculares híbridas y virtuales. Esto marcó una transformación en la oferta educativa de la UAEM, la cual pasó de ser principalmente presencial a adoptar un enfoque multimodal.

A partir de 2018, la expansión de la formación multimodal en la UAEM ha sido constante, pero alcanzó su punto más alto en 2022. Este aumento significativo se atribuye a la implementación de las nuevas Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales, que gradualmente se han incorporado en el diseño curricular de numerosos programas de licenciatura ofrecidos por la institución.

**Logros e impactos.** La universidad ha buscado la construcción de una cultura digital, por lo que ha fomentado el Programa de Cultura Digital de la UAEM, el cual se hizo acreedor al reconocimiento ANUIES-TIC 2019, en la categoría “Transformación de las prácticas educativas mediante las TIC”, debido a que cuenta con dos vertientes principales: componente extracurricular y curricular.

En el caso del confinamiento por la pandemia de COVID-19, se implementaron diversos procesos académicos y administrativos de manera digital, como el de admisión para estudiantes de nivel medio superior y superior a la UAEM, desde el canje de ficha hasta la aplicación de exámenes. Estos procesos recibieron, en 2018, el premio de innovación TIC que otorga la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) por la creación de tecnología eficiente de red operativa, con una conectividad en horas pico.

Los programas educativos de licenciatura cuentan en su malla curricular para la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas de la cultura digital; por lo que desde 2018 se ha desarrollado el Repertorio de Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales

(UATM) que obtuvo el Reconocimiento ANUIES TIC 2022 en la categoría de Transformación de las prácticas educativas mediante las TIC.

Con base en la información recabada de los programas educativos de licenciatura para el SEAES, el 96% de los programas de licenciatura distinguieron la existencia de un diseño curricular fundamentado, gradual, transversal e integral en el desarrollo de aprendizajes relacionados con el criterio de vanguardia. Del total de las unidades de aprendizaje, se asoció que el 34% son terminales para la consolidación del perfil de egreso en este rasgo y un 14.8% de la matrícula total de licenciatura, es decir, 3,428 estudiantes, participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados a vanguardia.

### 3.6 Innovación social

**Contexto.** La Ley Orgánica de la UAEM menciona que la finalidad de la universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura. En la consecución de esta finalidad, la institución tendrá como objetivo primordial insertarse eficiente y creativamente en su entorno, que no será solo un campo de estudio sino objeto de transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras y líneas de investigación encaminadas al desarrollo humano.

El PIDE 2018-2023 concibe una universidad comprometida con la formación de sus estudiantes y con el desarrollo de la entidad y del país, a través de políticas, programas y metas en pro de la excelencia. Dentro de sus objetivos, está el impulsar la innovación y transferencia de conocimientos como resultado de la investigación, salvaguardando la propiedad intelectual e industrial y promoviendo la participación estudiantil.

El MU (2022), en correspondencia con las funciones sustantivas de la institución para alcanzar la debida claridad en el para qué y en el cómo de su actuación, y con ello dar continuidad a su transformación social, histórica y cultural, responde a la necesidad de fortalecer el sentido de la universidad pública como instancia de formación de profesionistas y servicio a la sociedad, al tiempo que se redimensiona la autonomía universitaria y se proponen, a través de la generación y aplicación del conocimiento, soluciones a los distintos problemas locales, regionales, nacionales e internacionales que aquejan a la sociedad.

En perspectiva, el MU (2022) se centra en la persona (persona en formación) para proporcionar, tanto el aprendizaje como la adquisición y el desarrollo de competencias, para ello se espera que la persona en formación sea generadora de conocimientos, con capacidad para producir conocimientos, innovadora y creadora, pueda aplicar y producir conocimientos (científicos, tecnológicos, humanísticos o artísticos), sepa manejar de manera responsable y crítica la información y la comunicación a través de diversos medios y tecnologías, así como para emprender proyectos y solucionar creativamente problemas en su campo profesional con visión inter y transdisciplinaria, en favor del desarrollo sostenible y de la vida digna para todos.

Entre las dimensiones del quehacer universitario, la GAIC+PC, en armonía con los planteamientos de la Ley General de Educación Superior, moviliza los conocimientos de la universidad a fin de responder a problemas dentro de sus propios ámbitos de competencia para atender demandas concretas de instituciones e instancias de la sociedad y contribuir

a la solución de problemas que ameritan la conjunción de esfuerzos.

La visión de innovación se incluye en el MU (2022), desde los procesos de formación para la capacidad creativa, a favor de la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, enmarcado principalmente en las funciones sustantivas de la universidad como la investigación y la extensión. De tal modo que el papel de la sociedad y sus diversos actores (gobierno, IES, centros de investigación, ONG, etc.), refuerzan el principio de la UAEM como una institución pública participativa con una alta responsabilidad ante la sociedad. Con esto se propician sinergias entre ellos para la generación de iniciativas concretas que eleven el bienestar de la comunidad, a lo que de acuerdo con la política actual se alude al criterio transversal de innovación social.

La Secretaría Académica de la UAEM cuenta con un área de vinculación académica, la cual se encarga de promover y gestionar la vinculación con el sector social en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.

**Expectativas.** El currículo de los programas educativos de licenciatura, acordes al MU (2022) y a los lineamientos de diseño y reestructuración curricular de la UAEM, se basa en un enfoque por competencias, donde la innovación (con perspectiva social) se reconoce a partir de competencias básicas respecto al razonamiento científico (reconocimiento del mundo); competencias genéricas, al ser de amplia aplicación en la vida cotidiana y fundamentales para la construcción de competencias laborales, en cuanto a la resolución de problemas (comprensión, elección y solución en situaciones diversas).

La estructura organizativa de los mapas curriculares en los planes de estudio de las licenciaturas es por ciclos (básico, profesional y especializado) y existe flexibilidad y concordancia entre los contenidos de las unidades de aprendizaje a nivel horizontal y vertical. Esto implica una estrecha interacción entre ellos en cuanto a alcance, relación, complejidad, profundidad y continuidad para el logro del perfil de egreso de manera gradual. De tal modo que los aprendizajes parten de los conceptos básicos para la comprensión del mundo, hasta la especialización y aplicación del conocimiento, sobre todo en las etapas terminales del currículo; momento donde los y las estudiantes inician con el diseño de proyectos de intervención, o bien, investigación para la atención y solución de problemas específicos basados en la innovación y vinculación social.

**Realizaciones.** La formación del estudiantado en los últimos semestres incluye las experiencias de aplicación de los aprendizajes en escenarios como el servicio social, estancias y prácticas profesionales. Estos espacios permiten consolidar el logro del perfil de egreso, ya que son experiencias en ámbitos que involucran conocimientos, capacidades y aptitudes.

Un mecanismo de evaluación institucional con el que cuenta la UAEM para la valoración de los desempeños y el logro del perfil de egreso, se realiza a través del Programa de Empleadores, en el cual se realizan estudios de opinión mediante la vinculación con las áreas laborales en las que se desempeña la persona egresada de la UAEM. Para dicho propósito, el instrumento (encuesta) considera un apartado para la evaluación de las competencias del MU (2022), donde se insertan las relacionadas a la generación de ideas creativas, solución de problemas, trabajo en equipo y emprendimiento, actitudes relacionadas con el criterio de innovación desde un enfoque ético y social.

La Unidad de Negocios y Emprendimiento capacita a los y las interesadas a generar proyectos de emprendimiento, se brindan charlas y talleres donde el estudiantado puede participar. Las unidades académicas a favor de la formación integral realizan actividades vinculadas a este propósito en virtud de proporcionar a los y las estudiantes herramientas para la identificación de oportunidades y gestión de ideas innovadoras que, desde el autoempleo (consultoría, desarrollo de empresas, asociaciones civiles, participación de proyectos), puedan generar iniciativas replicables de desarrollo con un alto valor e impacto social.

**Logros e impactos.** La capacidad física y académica de la UAEM posibilita la operatividad de los programas educativos basados en el criterio de innovación social. Para ello, desde sus distintas unidades académicas, las licenciaturas destacaron aspectos que integran la consolidación de su planta académica, la generación de proyectos de investigación con enfoque social donde involucran al estudiantado, redes de colaboración y diálogo con diversos actores, actividades de participación directa con la comunidad y la pertinencia de su infraestructura para el desarrollo de las actividades enfocadas a la docencia como las aulas, laboratorios y espacios de prácticas. Además, los mapas curriculares y las actividades de formación integral permiten adquirir aptitudes y competencias para generar ideas innovadoras según la detección de problemas, atención y consciencia social.

La alta dirección de la UAEM está en transición, lo que lleva a una reorganización de las estructuras y ejes que guiarán a la institución. La propuesta del plan de trabajo para el periodo 2023-2029 apunta a la consolidación, innovación y transformación de la universidad con seis ejes rectores y cuatro transversales que recuperan acciones encaminadas al diálogo.

Hasta ahora, los impactos que se han tenido en el aspecto de innovación social de los programas de licenciatura han sido mínimos. Además, se requiere un adecuado registro y sistematización de esta información. Sin embargo, los proyectos en los que han participado las y los estudiantes son de gran relevancia porque han tenido una aplicación directa en su entorno.

Con base en la información recabada de los programas educativos de licenciatura para la autoevaluación del SEAES, el 96% de la matrícula refiere la existencia de un diseño curricular fundamentado, gradual, transversal e integral en el desarrollo de aprendizajes relacionados con el criterio de innovación social. En este sentido, se identificó que el 31% de las unidades de aprendizaje son terminales para la consolidación del perfil de egreso en este rasgo y un 14.6% de la matrícula total de licenciatura, es decir, 3,394 estudiantes, participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados a innovación social.

### 3.7 Interculturalidad

**Contexto.** La UAEM ha incorporado en su MU (2022) temáticas asociadas con enfoques interculturales mediante competencias socioculturales genéricas, las cuales son las habilidades instrumentales que tienen como premisa el progreso de la sociedad y la preservación de la cultura a partir de la elección del discurso más adecuado para comunicarse con otras personas.

Como parte de los ejes estratégicos establecidos en el PIDE 2018-2023, en los programas educativos de nivel licenciatura se ha buscado contribuir con el objetivo y políticas institucionales incluyentes, de excelencia académica y atención a la diversidad, considerando la formación integral como eje estratégico transversal de su estructura curricular, para que de esta manera se generen los espacios y estrategias que favorecen a los procesos de inter y multiculturalidad.

En el MU (2022) se incluyen competencias socioculturales genéricas y dentro de ellas se menciona a la interculturalidad, la cual consiste en reconocer, interactuar y comunicarse con personas y grupos con identidades culturales específicas, con base en el respeto mutuo y la inclusión, mediante el diálogo y la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, la valoración y el enriquecimiento de todas las expresiones culturales.

En México y en Morelos coexisten diferentes grupos culturales, de indígenas, de personas nacidas en otros estados del país y de extranjeros que cuentan con una cosmovisión diferente. Por ello, es necesario formar profesionales capaces de comprender el fenómeno de la diversidad cultural y que, al mismo tiempo, puedan desarrollar proyectos y programas de intervención que permitan crear relaciones pacíficas y enriquecedoras con respecto a la diversidad.

**Expectativas.** Uno de los retos de la UAEM mencionados en el plan de trabajo de la rectoría 2023-2029 es escuchar las expresiones de la comunidad universitaria en sus diversos sectores, alentando el diálogo y el pensamiento crítico, considerando su opinión en un marco de respeto a fin de llegar a consensos que permitan construir, sumar y avanzar en conjunto. Estos ejes y acciones prioritarias permitirán visibilizar el compromiso de cada integrante de la comunidad universitaria y del ejercicio de los principios y valores, en donde se prioriza el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad, la diversidad cultural y el crecimiento de la institución.

El eje transversal 2, de dicho Plan de trabajo sobre la Diversidad y Multiculturalidad, en correspondencia con el MU (2022), menciona que es la garantía a una educación inclusiva, multicultural e integral que tenga como eje principal el interés superior de la juventud.

Los programas educativos de licenciatura cuentan con instrumentos para obtener información de su población universitaria, como la encuesta de ingreso, las tutorías, etc., pero solo algunos han contabilizado tanto a docentes como al estudiantado que se reconocen como pertenecientes a pueblos originarios y uno de grupos culturales diversos, lo que invita al diálogo a partir de esta variación cultural.

**Realizaciones.** Los programas educativos de la UAEM brindan al estudiantado de nivel licenciatura una formación integral de calidad para el desarrollo de habilidades con un sentido humanista, crítico y reflexivo, abierto a la diversidad cultural e inclusión educativa. Con ello, se forman individuos con perspectiva inter, multi y transdisciplinaria. Además, la cobertura educativa regional de la UAEM promueve la articulación de la docencia, la investigación y extensión de los servicios en las regiones del estado de Morelos a través de la implementación de programas educativos, pertinentes, culturales e innovadores y flexibles.

El perfil de egreso de los programas educativos se encuentra alineado al MU (2022), lo que permite consolidar la formación de profesionales comprometidos con el entorno en el que se desenvuelven. Con esto se logra formar estudiantes comprometidos con la comunidad que los acoge y se promueve la mezcla de saberes colectivos donde se aplican los conceptos de conocimiento sobre la noción de saberes adquiridos durante su trayectoria como estudiantes universitarios. Este logro se materializa a través del desarrollo de competencias genéricas, las cuales abarcan habilidades aplicables en diversos contextos.

Estas competencias se dividen en tres categorías fundamentales: las aplicables en contexto (habilidades para el trabajo colaborativo, capacidad para aplicar conocimientos en la práctica, habilidad para identificar, plantear y resolver problemas); las competencias sociales (participación con responsabilidad social, capacidad para trabajar en entornos culturales diversos); y las competencias éticas (compromiso ciudadano, preservación del medio ambiente, así como la valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad).

**Logros e impactos.** La interculturalidad en los programas educativos de licenciatura de la UAEM no solo enriquece la formación académica del estudiantado, pues no solo se trata de contenidos específicos sino también de su formación integral. Los planes de estudio se diseñan de forma que promuevan habilidades como la empatía, la comunicación efectiva y la adaptabilidad, habilidades valiosas en cualquier campo profesional. Además, también contribuyen al desarrollo de habilidades interculturales esenciales, pues fomentan la sensibilización y tolerancia entre los estudiantes al exponerlos a diversas formas de pensar, tradiciones y valores. Esto genera un ambiente de aprendizaje donde se aprecian las diferencias culturales y se promueve el diálogo y la aceptación. Por último, se puede señalar que los planes de estudios de licenciatura fomentan una perspectiva integral y respetuosa en la comunidad estudiantil, en la que se piense global y se actúe local.

Con base en la información recabada de los programas educativos de licenciatura para la autoevaluación del SEAES, el grupo de estudiantes de licenciatura que se autoidentifican como personas indígenas, afromexicanos, migrantes u otra identidad cultural es del 1% de los 23,177 reportados. Asimismo, en función a las trayectorias escolares, aún no se cuenta con titulados de la cohorte 2018. El 81.3% de las licenciaturas integra el desarrollo de aprendizajes de manera gradual en el criterio de interculturalidad, el 13% son unidades de aprendizaje terminales acorde a los rasgos del perfil de egreso, finalmente, el 11.3% (2,617 estudiantes) desarrollan proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados a este criterio.

### **Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito de programas de licenciatura**

A manera de conclusión, el análisis realizado en los programas educativos de licenciatura desde la perspectiva del SEAES nos ha permitido tener un diagnóstico objetivo y concreto del panorama que se cuenta actualmente en la UAEM; a la vez que se pueden vislumbrar los nuevos retos y hacia dónde encaminar los esfuerzos. De manera institucional se destacan logros significativos y áreas de oportunidad en la incorporación de los criterios transversales. A continuación, se detallan algunos elementos importantes:

En materia de inclusión, se ha avanzado en cuanto a políticas institucionales y adaptación de las instalaciones para personas con discapacidad, pero persisten desafíos en este

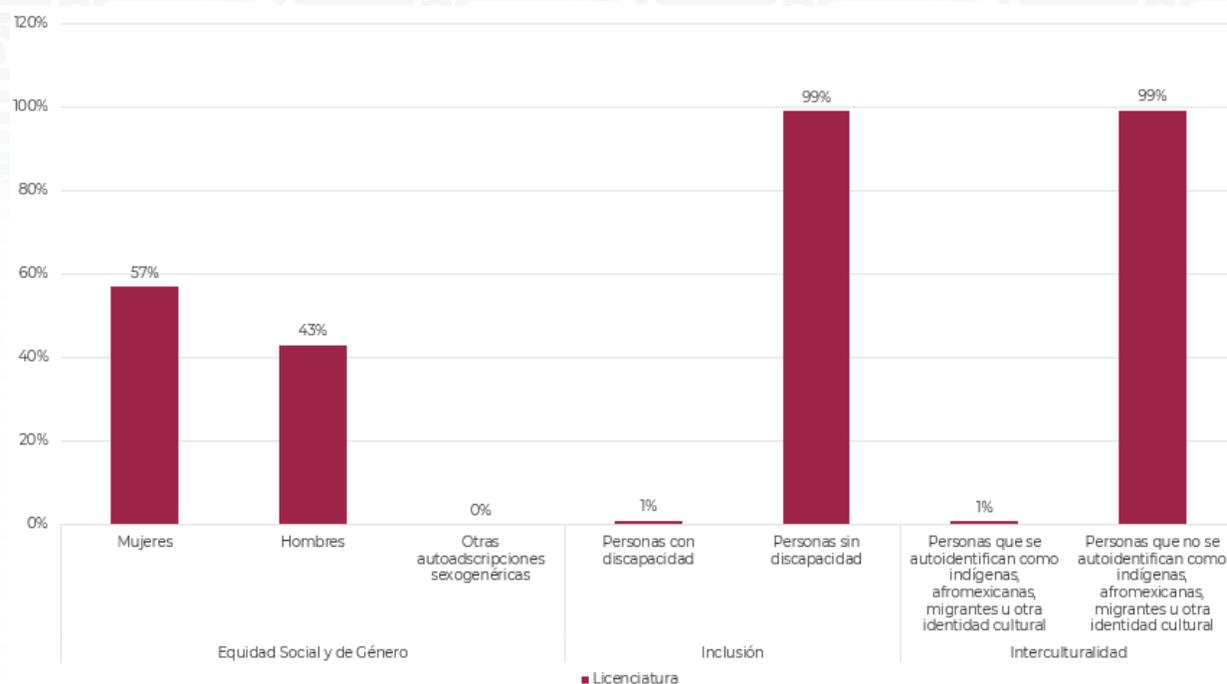
criterio ya que, si bien se cuenta con instalaciones y programas de apoyo específicos como la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, la población estudiantil con discapacidad representativamente es un grupo minoritario.

Por otro lado, en cuanto a oportunidades es significativo mejorar las medidas de inclusión y la promoción de la diversidad en varios aspectos, como sensibilizar y capacitar a los docentes para aplicar prácticas inclusivas e interculturales. En general, se destaca la importancia de lograr una educación más equitativa y fomentar la participación activa del estudiantado para conformar comunidades educativas más enriquecedoras, asimismo, se necesita abordar las brechas socioeconómicas para crear entornos respetuosos a partir de la implementación de medidas concretas para superar estereotipos y mejorar la representación de diversos grupos.

Cabe señalar que es necesario contar con datos más precisos sobre la composición de la población estudiantil, como una oportunidad para enfocar acciones y recursos de manera más efectiva en la infraestructura, la capacitación, la adecuación curricular y el seguimiento de las trayectorias.

Las siguientes gráficas fueron tomadas de los indicadores básicos del SEAES, en las que se concentró información de los 75 programas educativos de licenciatura participantes en este proceso de autoevaluación.

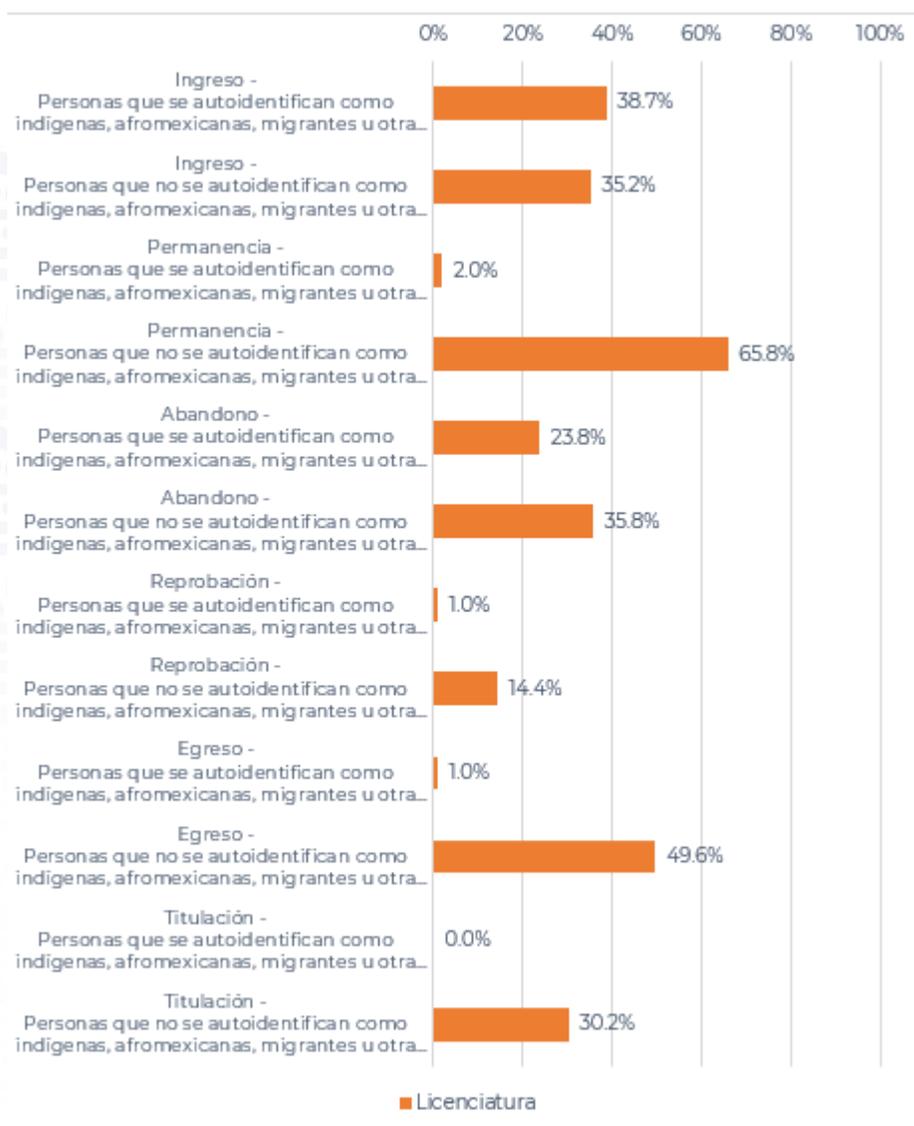
**Gráfica 6. Composición de la matrícula escolar de licenciatura desde la perspectiva del SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de autoevaluación proporcionados por las unidades académicas.

En la gráfica 6 se puede observar la composición de matrícula escolar respecto a los criterios transversales y sobre dinámicas de género, inclusión e interculturalidad en las distintas unidades académicas. Se destaca la presencia de mujeres en diferentes programas educativos, la cual es la población más alta en la UAEM. Es importante mencionar que el proceso de ingreso institucional promueve la equidad sin discriminación por género o raza.

**Gráfica 7. Análisis de las trayectorias académicas de licenciatura desde la perspectiva de interculturalidad**

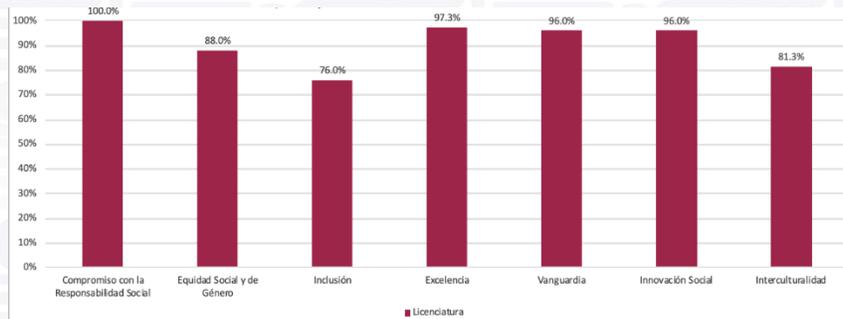


**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de autoevaluación proporcionados por las unidades académicas.

La gráfica 7 nos permite observar las trayectorias académicas en las que se identifican las brechas en las tasas de ingreso, permanencia, rezago y titulación, ya que revelan desigualdades en el ingreso y logro académico, especialmente entre diferentes grupos sociales y de género. Por otro lado, se registran trayectorias menos fluidas en los grupos de personas que presentan discapacidad o se identifican con otra identidad cultural.

Persisten desafíos significativos en la superación de las desigualdades socioeconómicas, de género y culturales, y la implementación de políticas inclusivas efectivas. Se deben fortalecer estrategias para mejorar la retención y el rendimiento académico aplicando el proyecto de retención que consiste en darle un seguimiento individualizado a aquellos estudiantes que se detecten fuera de las trayectorias ideales. Se identificaron diversas causas de deserción como los problemas personales, económicos, sociales, y eventos externos (terremoto, pandemia, etc.).

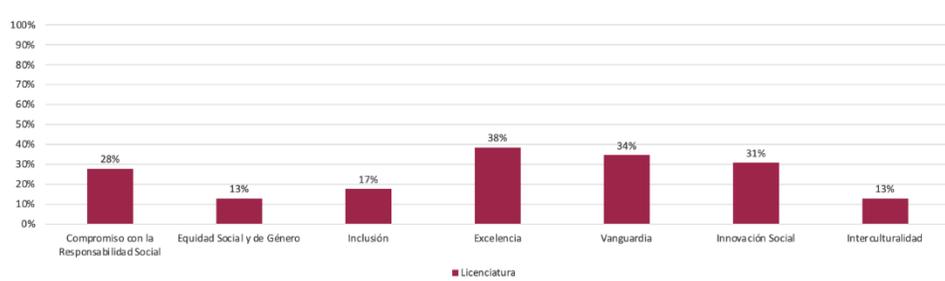
**Gráfica 8. Análisis del currículo de licenciatura desde la perspectiva del SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de autoevaluación proporcionados por las unidades académicas.

En la gráfica anterior se puede observar el análisis del currículo de licenciatura desde la perspectiva del SEAES. Al respecto, se ha identificado que se han incorporado, en la mayoría de los programas educativos, temas transversales en el diseño curricular de planes y programas de estudio. Lo anterior se ha logrado gracias a la atención de las políticas internacionales y nacionales, así como institucionales delineadas en el MU (2022). Sin embargo, el nivel de abordaje que se les ha dado a estos temas transversales no es estandarizado y hace falta sistematizarlos, generalizarlos y alinearlos al marco del SEAES.

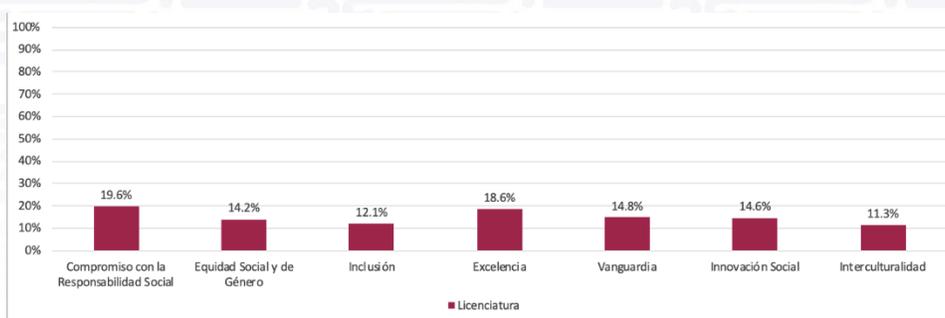
**Gráfica 9. Análisis de las unidades de aprendizaje terminales relacionadas con el SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de autoevaluación proporcionados por las unidades académicas.

Con base en la gráfica anterior, se considera que, si bien los criterios del SEAES están presentes en las unidades de aprendizaje terminales y dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, el nivel de incorporación de dichos criterios no es homogéneo, del mismo modo el porcentaje de unidades de aprendizaje relacionadas con los criterios es poco uniforme.

**Gráfica 10. Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos relacionados con el SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de autoevaluación proporcionados por las unidades académicas.

Con base en la gráfica anterior, se identifica que, en promedio, el 14.6% de los estudiantes de nivel licenciatura participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES. Estos resultados indican la necesidad de replantear estrategias educativas que promuevan valores, actitudes, conocimientos, habilidades y prácticas en el estudiantado para su participación en proyectos de este tipo.

Cabe destacar que los planes de estudios incluyen algunas unidades de aprendizaje enfocadas en investigación, la participación de estudiantes en proyectos de tesis, la creación de espacios en las unidades académicas que ponen en práctica este tipo de colaboración y de docentes especializados, quienes trabajan de la mano con el

estudiantado para desarrollar proyectos vinculados con la sociedad.

Las unidades académicas identificaron acciones de mejora desde enfoques de participación estudiantil, financiero, cultural y desarrollo institucional, proyección interinstitucional, participación académica, reestructuración curricular y difusión.

Con base en lo identificado en la autoevaluación, se han planteado las siguientes metas de mejora continua:

- Al 2026, el 50% de los planes de estudios incorporarán los criterios transversales del SEAES en las unidades de aprendizaje para consolidar rasgos del perfil de egreso.
- A partir de 2024, se creará un comité institucional para el seguimiento de indicadores relacionados con los criterios transversales del SEAES, mediante el diseño de metodologías que prioricen la medición de los siguientes ámbitos: evaluación curricular, trayectorias y seguimiento de personas egresadas y empleadoras.
- A partir de 2024, reactivar las Academias Generales por Disciplina (AGEDIS) como órgano colegiado para el fortalecimiento de los programas educativos.
- A partir del 2024, generar un programa de vinculación académica que fomente el acercamiento con colegios de profesionales existentes y/o la integración de colegios de profesionales por áreas disciplinares.

Para estas metas de mejora, se desarrollaron indicadores institucionales (Ver anexo 1. UAEM) dando cumplimiento al anexo técnico de la convocatoria del SEAES lo que permitirá a la institución medir los avances de la mejora continua.

## ÁMBITO 4: PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua

La UAEM, actualmente cuenta con 482 profesores y profesoras investigadoras de tiempo completo (PITC), de los cuales 473 (98%) tienen estudios de posgrado y nueve (1.9%) de licenciatura, 380 PITC, de los 473 con posgrado, han obtenido el reconocimiento de perfil deseable que otorga la SEP a través de PRODEP, lo que no sería posible sin los productos de investigación de calidad generados (libros, artículos, capítulos de libros, etc.). La distinción de perfil deseable equivale al 80.3% de PITC en la institución y a nivel nacional ocupa el segundo lugar. Hay 356 (73.85%) de PITC integrantes del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) en el CONAHCyT, de ellos, 210 cuentan con nivel I; 74 con nivel II, 29 con nivel III; 43 son “candidatos”, y a partir de enero de 2023, se cuenta con dos personas investigadoras nacionales eméritas, pertenecientes a la DES de Ciencias Humanas y del Comportamiento y a la de Educación y Humanidades. La UAEM se encuentra en el segundo lugar del porcentaje de PITC con posgrado adscritos y en el decimotercer lugar en el SNII de las universidades públicas estatales, según datos de la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE) de la Universidad de Guadalajara.

De igual forma, la UAEM tiene 96 cuerpos académicos con 194 líneas de generación, aplicación e innovación de conocimiento y producción cultural (GAIC + PC) reconocidas por el PRODEP. De estos, 58 (60.42%) están consolidados, 26 (27.08%) están en consolidación y doce (12.5%) en formación; lo que ha llevado a obtener el segundo lugar a nivel nacional con cuerpos académicos consolidados (60.4%). Con base en la autoevaluación realizada, se cuenta con 1078 proyectos de investigación, de los que 39 se financian en el CONAHCyT y se realizan en colaboración con instituciones nacionales. Dichos proyectos se firmaron entre el 2014 y el 2023. Adicionalmente, se desarrollan dos proyectos de investigación vigentes financiados por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCYTEM).

En el posgrado se cuenta con veintiocho dependencias de nivel superior, catorce centros y tres institutos de investigación. En cuanto a la calidad formativa en posgrado, a junio de 2023, hay 59 programas educativos vigentes, 48 reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP): seis especialidades, veintiocho de maestrías y catorce doctorados, es decir, un 81.36% de oferta educativa de calidad. En el ciclo escolar 2022-2023 se cuenta con el 90.64 % de matrícula de calidad en el posgrado, es decir, de 11,44 estudiantes, 1,036 cursan estudios de posgrado en programas reconocidos por el SNP del CONAHCyT.

Los procesos de evaluación del posgrado son permanentes, sistemáticos y participativos. Se integran por diversas comisiones, el núcleo académico de cada programa, personal administrativo de la unidad académica y personal de la Secretaría Académica de la administración central. Los indicadores que se evalúan sistemáticamente son la congruencia de las GAIC+PC individuales con respecto a las GAIC+PC de los programas educativos, los proyectos de investigación de quienes se graduaron y del estudiantado vigente; los productos de investigación de cada integrante del núcleo académico y su congruencia con las GAIC+PC del programa de posgrado; así como la productividad conjunta del estudiantado y profesorado. Esto también se realiza en el proceso de diseño

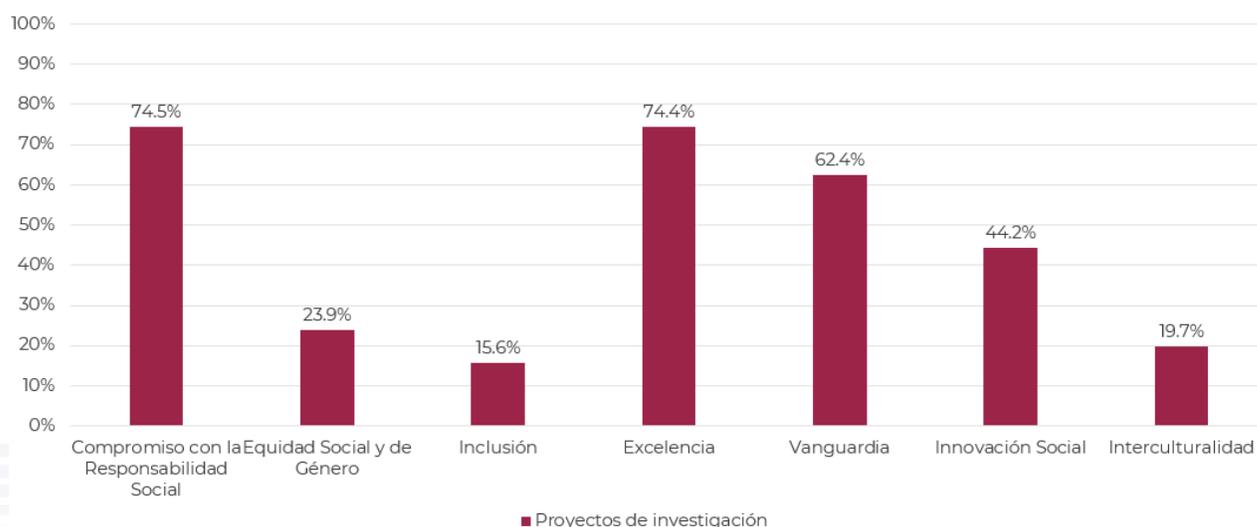
curricular de cada programa educativo, ya que la institución evalúa con base en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular.

La continua revisión y evaluación de la pertinencia de los programas de posgrado son el resultado de la implementación de procesos de mejora internos y son organizados, planificados y calendarizados por la Dirección de Investigación y Posgrado, a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado de la UAEM. Dichos procesos se alinean a las políticas educativas internacionales (UNESCO, OCDE), federales (PND, PSE), locales (PED) e institucionales (PIDE 2018-2023) por mencionar algunos. Esto incide en la mejora de indicadores de calidad, en los cuales se basan las evaluaciones de los sistemas de certificación externos, por ejemplo, el SNP del CONAHCyT; con ellos se asegura la evolución constante de los posgrados de la UAEM. Las evaluaciones y procesos de mejora se centran en rubros tales como la infraestructura; el plan de estudios (perfil de ingreso, egreso, etc.); el proceso enseñanza-aprendizaje; el proceso de admisión y la trayectoria académica de estudiantes; el núcleo académico (habilitación y productividad); las redes y colaboración con otros actores, así como los resultados y la trascendencia del programa, entre otros aspectos.

En lo que respecta a la investigación realizada en la UAEM, la evaluación de su calidad se ha basado en la cantidad y calidad de productos de investigación que valoran comisiones internas, según el Reglamento de estímulos o el reglamento de ingreso, promoción y permanencia (RIPPA). También se valora la pertinencia, impacto y atención de las GAIC+PC a temas sociales emergentes y prioritarios del contexto, principalmente, mediante evaluaciones por pares externos a través del SNP del CONAHCyT. Los resultados se manifiestan en cientos de proyectos y productos de investigación financiados y publicados, lo que significa que se arbitraron y evaluaron estrictamente mediante instancias externas. Hay otras evaluaciones que aún no tienen procesos de gestión de información institucionalizados y que realizan las unidades académicas por su cuenta, como las de los comités de ética e investigación internos del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología y el de la Facultad de Medicina (ver anexo 3 de buenas prácticas).

El ejercicio de autoevaluación SEAES permitió identificar estadísticas de todas las unidades académicas, que se tradujeron en nueva información específica que nutre el nodo institucional con nueva y más variada información con la que no se contaba anteriormente. Un ejemplo es el número de proyectos de investigación, que alcanzó la cifra de 1,078, incluyendo a los no financiados o liderados por docentes que no son PITC, en contraposición a los 38 proyectos registrados institucionalmente por PITC. Estos últimos no reflejan el universo real de la investigación realizada en la UAEM. Con la información recabada, se identificó que los indicadores de los proyectos y productos de investigación, según los criterios del SEAES, los más destacados fueron el compromiso con la responsabilidad social, la excelencia y vanguardia; y los de mayor área de oportunidad fueron los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (gráficas 11 y 12).

**Gráfica 11. Proyectos de investigación por criterio SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de autoevaluación proporcionados por las unidades académicas.

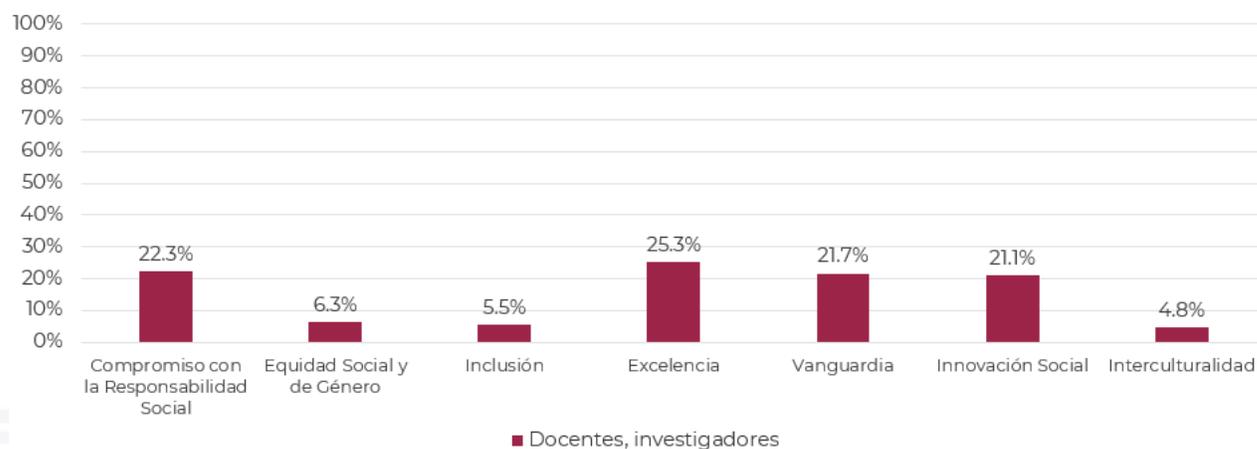
**Gráfica 12. Productos de investigación por criterio SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección General de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de autoevaluación proporcionados por las unidades académicas.

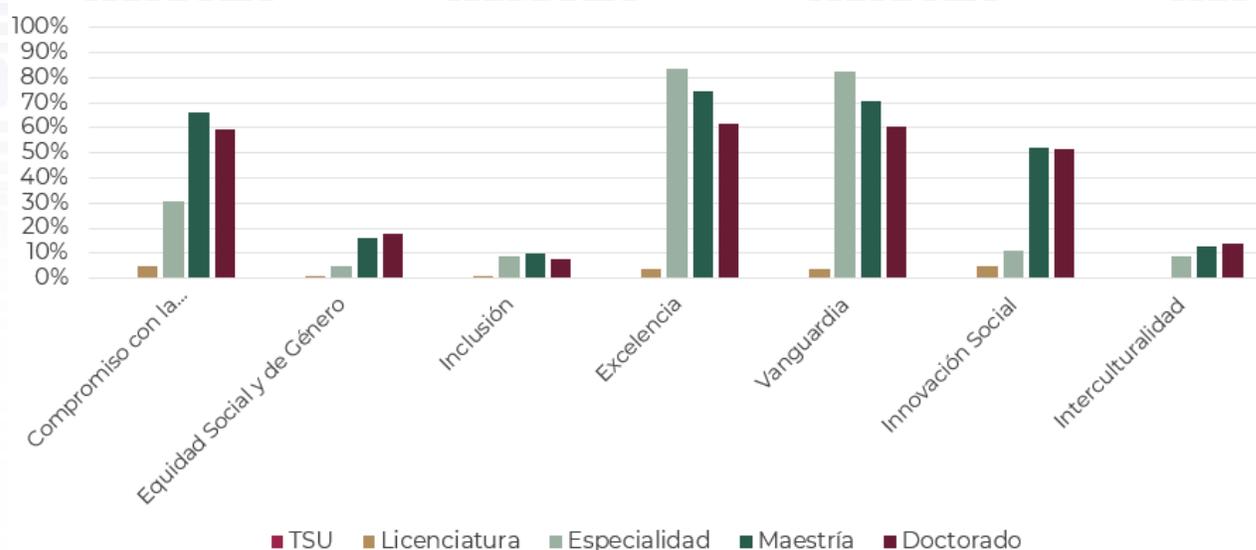
Por otra parte, el análisis cuantitativo y cualitativo resultó en la necesidad de reforzar la participación del personal docente y del alumnado en proyectos y productos de investigación, especialmente en licenciatura. En cuanto a los criterios SEAES, de manera particular, se debe incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos y productos de investigación relacionados a los criterios de “equidad social y de género”, “inclusión” e “interculturalidad” (gráficas 13 y 14). Al contrario de las áreas de oportunidad antes mencionadas, se cuenta con los índices más altos en cuanto a participación en el criterio de “excelencia” en los casos de especialidad, maestría y doctorado.

**Gráfica 13. Participación de docentes en proyectos de investigación por criterio SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección General de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de autoevaluación proporcionados por las unidades académicas.

**Gráfica 14. Participación de estudiantes en proyectos de investigación por criterio SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección General de Planeación Institucional de la UAEM a partir de los datos de autoevaluación proporcionados por las unidades académicas.

#### 4.1 Compromiso con la responsabilidad social

**Contexto.** El proceso de globalización constituye un punto de quiebre en la trayectoria del desarrollo de la sociedad moderna, e ineludiblemente ha soslayado la obligación moral de atender las necesidades del “otro”. Organizaciones internacionales, como la UNESCO, la OMS, CEPAL o la OIT, han puesto en la mesa de prioridades, el tema del compromiso con la responsabilidad social en ámbitos organizacionales, educativos, comunitarios, de salud, etc.

En el contexto de la UAEM, se destaca el compromiso con la responsabilidad social como un elemento esencial, entre otras cosas, como resultado de las necesidades del contexto y las crisis en el ámbito social, político y ambiental: cambio climático, migración, desastres naturales, conflictos armados, pandemias, etc. De igual forma, el seguimiento estricto a marcos normativos nacionales tales como la LGES (Diario Oficial de la Federación, 2021) o el Plan Institucional de Desarrollo 2030 de la ANUIES, así como internamente el MU (2022), el PIDE 2018-2023, los reglamentos, códigos y políticas internas; donde este criterio es un pilar fundamental y orienta el desarrollo de los mismos.

**Expectativas.** La UAEM ha integrado a la responsabilidad social como un lema y una cultura organizacional en administraciones anteriores y, por tanto, como un valor fundamental en sus principios universitarios para priorizar el bienestar de las personas, colectivos, instituciones y la biosfera. Este compromiso responde a la necesidad de abordar las crisis socioambientales, como el crecimiento desordenado de la mancha urbana, las necesidades psicosociales de las comunidades y la falta de gestión de residuos en Morelos, entre otros temas del currículo y las líneas de generación y aplicación de conocimiento en la UAEM. El compromiso con responsabilidad social en la UAEM se refleja también en el desarrollo de programas educativos de posgrado con enfoques curriculares innovadores y pertinentes, los cuales buscan formar individuos críticos y reflexivos comprometidos con su entorno sociocultural. De igual forma, en proyectos y productos de investigación con impacto en las comunidades para buscar el desarrollo sostenible. La UAEM busca fortalecer su presencia en el estado de Morelos manteniendo un enfoque centrado en la formación humanista y crítica de sus estudiantes.

**Realizaciones.** El MU (2022) presenta una gran coherencia particular con el criterio de compromiso con la responsabilidad social. En el mismo, se especifica que la universidad debe contribuir a la transformación social por la vía de la formación ciudadana y la formación profesional con compromiso social. Asimismo, especifica que la generación, aplicación e innovación de conocimiento y la producción cultural (GAIC+PC) debe hacer frente a los desafíos de la “sociedad del conocimiento” y se insiste en el compromiso social de las universidades públicas para atender, de manera responsable, solicitudes de formación y problemáticas de la sociedad. Esta característica corresponde a la llamada investigación o producción cultural, proyectos solicitados por el Estado o amplios sectores de la población para proporcionar insumos, principalmente reportes de investigación para apoyar la toma de decisiones.

El mismo MU (2022) establece para los planes de estudios en posgrado la competencia sociocultural genérica de “responsabilidad social y ciudadana”, la cual se ha estado implementando en la mayoría de los planes vigentes. Esta competencia, permite a las personas en formación en posgrado, comprender y dimensionar cómo se interrelacionan

las diferentes formas de vida de la persona, considerando siempre la “solidaridad, capacidad empática y reflexiva con las propias prácticas, creencias y características” (UAEM, 2022, p. 36), de tal forma que los aspectos culturales, sociales, raciales y económicos nunca quedan aislados, pues estos impactan el entorno natural y social.

Además, se tienen diez GAIC+PC en la institución, las cuales están orientadas a trabajar este criterio desde la investigación y la formación de personas en la investigación en las siguientes líneas: 1) Intervención a grupos vulnerables desde un enfoque transdisciplinario; 2) Políticas, ética y diversidad en el currículum y en dispositivos de formación; 3) Ética, política y diversidad en las organizaciones, los procesos y actores educativos; 4) Estudios de las prácticas y normas sociales desde la discusión contemporánea en ética, política y la teoría de la cultura; 5) Patrimonio, paisaje y sustentabilidad; 6) Diseño y mejora de sistemas productivos; 7) Diseño y mejora de sistemas educativos; 8) Análisis y desarrollo de sistemas basados en ingeniería sustentable; 9) Nanotecnología y física aplicada en la sustentabilidad ambiental, y 10) Sustentabilidad tecno-energética.

**Logros e impactos.** Los hallazgos cuantitativos en la autoevaluación muestran que el criterio de compromiso con la responsabilidad social presenta resultados favorables en relación a otros criterios transversales para proyectos y productos de investigación que se generan (>70%), por lo que el área de oportunidad es la cantidad de docentes y la proporción de estudiantes participantes, particularmente en el nivel de licenciatura (entre el 20 y 60%) (gráfica 14).

En cuanto a formación, en todos los diseños curriculares se contemplan unidades de aprendizaje enfocadas a formar personas con responsabilidad social, perspectiva ética y sustentabilidad, previo análisis de las problemáticas sociales y ambientales que aquejan a nuestra región y país. Esto se observa en proyectos de investigación en tesis de posgrado con títulos tales como “Percepción social del riesgo ambiental y participación comunitaria en el manejo sustentable del bosque comunal” o en unidades de aprendizaje específicas y seminarios como “Tecnologías sustentables e innovación tecnológica”, “Psicología social comunitaria”, etc.; los cuales impactan en el desarrollo y bienestar del Estado.

La investigación y colaboración con sectores sociales también son centrales, evidenciadas en los convenios de vinculación, escenarios de prácticas y tesis de posgrado que impactan en el desarrollo y bienestar del estado y la región. La implementación de proyectos e investigaciones que abonan a perspectivas críticas sobre sostenibilidad social y cultural son masivas y se evidencian claramente en esta autoevaluación y en la productividad alcanzadas por los PITC (gráficas 15 y 16). Queda como área de oportunidad la importancia de estrategias de seguimiento para evaluar el impacto real de los proyectos y tesis en las comunidades, lo que es fundamental para implementar mejoras continuas. Adicionalmente, no hay duda de que la institución está vinculada con la sociedad a través de actividades de divulgación, presentaciones de libros, coloquios y conferencias; de esta manera la UAEM contribuye al impacto y difusión de su trabajo académico. La flexibilidad curricular y los convenios con el gobierno, sector privado y otras instituciones permiten movilidad estudiantil y promueven una formación que aborda problemáticas sociales desde diversas perspectivas y disciplinas. Lo anterior, confirma que la institución se posiciona como un agente activo en la formación de individuos comprometidos con la responsabilidad social y con la capacidad de abordar los desafíos socioambientales de su entorno.

## 4.2 Equidad social y de género

**Contexto.** En el contexto global, la equidad social y de género es sinónimo de justicia. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) busca poner fin a las desigualdades desde un enfoque de derechos y políticas sociales. A su vez, el Plan Nacional de Desarrollo plantea alcanzar mayor equidad e inclusión en la educación y la Ley General de Educación Superior promueve el reconocimiento de la igualdad de oportunidades y no discriminación, reconociendo la diversidad de condiciones para alcanzar con justicia, responsabilidad y respeto, la igualdad. En la segunda década del siglo XXI, la UAEM ha contribuido con los objetivos de la agenda 2030 de la UNESCO, asegurando el acceso y permanencia a la educación como un derecho universal en bachillerato, licenciatura y posgrado. La concepción de equidad está presente en el MU (2022) para atender múltiples diversidades, entre ellas, la de género. Además, establece la equidad de género como un tema transversal en el currículo de los programas educativos de nivel superior.

De acuerdo con la UNESCO, el 2022 fue un año marcado por conflictos y crisis con efectos devastadores en la educación, por tal motivo, esta movilizó la ambición política y acciones y soluciones con el fin de elevar la igualdad de género y la educación de las niñas y las mujeres al primer plano de la agenda educativa, con la finalidad de impulsar la transformación de los sistemas educativos con miras a un futuro más igualitario para todas y todos. Asimismo, es necesario, desde las políticas educativas nacionales y estatales en México, promover la equidad social para construir una sociedad pluralista que ofrezca una distribución equitativa de las oportunidades orientadas a este grupo social vulnerado por las estructuras socioeconómicas, culturales del país (SEP/SEAES, 2023).

**Expectativas.** La institución, desde sus políticas educativas, implementa la equidad de género en el MU (2022) vigente y en el PIDE 2018-2023. De igual manera, la equidad e igualdad de género se retoma, por su emergencia, como eje transversal en el plan de trabajo de la nueva administración. En el MU (2022) vigente se propone como un rasgo del perfil de egreso de la persona en formación y como tema transversal, es decir, la incorporación del tema en el currículo de los programas educativos para abordarse por medio de diferentes estrategias de aprendizaje como contenidos curriculares disciplinares o unidades de aprendizaje ex profeso (MU, 2022).

**Realizaciones.** Ante la pandemia del COVID-19, la UAEM realizó acciones para favorecer el acompañamiento personalizado del estudiantado de posgrado debido a que este fenómeno colocó en situación de vulnerabilidad a la población estudiantil. Estas acciones disminuyen los impactos de la falta de oportunidades económicas, sociales y educativas en aquellos grupos desfavorecidos para el desarrollo de sus competencias formativas. Veinte programas educativos de posgrado fueron reestructurados y uno fue diseñado durante el periodo 2022-2023 cuentan con lenguaje incluyente. Además, los planes de estudio orientados a la investigación, como la Maestría y el Doctorado en Humanidades, que tienen una línea de generación y aplicación del conocimiento denominada “Cultura e Identidades Sociales”, en la cual los PITC analizan las relaciones de poder y género. También, la “Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio” ha generado productos académicos donde se articula la equidad social y de género, como por ejemplo, los libros Violencia económica, patrimonio y turismo: mujeres en microempresas de dulces típicos en el oriente de Morelos y Turismo, patrimonio y talleres familiares en Jantetelco, Morelos: Una aproximación desde el género.

Desde su creación, hasta su segunda reestructuración, la Maestría en Investigación Interdisciplinaria en Educación Superior, adscrita al Centro de Investigación Interinstitucional para el Desarrollo Universitario (CIIDU), establece como eje transversal de contexto y de desarrollo humano tópicos sobre derechos humanos, equidad de género, diversidad, sostenibilidad e inclusión. Además, los estudiantes realizan actividades de retribución social por medio de actividades de divulgación y difusión relacionadas con los tópicos antes mencionados.

**Logros e Impactos.** Como resultado de la autoevaluación institucional y con referencia al criterio equidad social y de género, el 23.9% de proyectos de investigación realizados en la institución lo consideran transversal y participan el 63% de profesores. El CIHU, adscrito al IHCS, desarrolla un proyecto sobre equidad social y de género denominado: “El niño como otro. Infancia callejera en la ciudad de México. 1770-1850”. También, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales realiza una investigación sobre la “Protección social participativa para migrantes en México”. Asimismo, la Facultad de Farmacia hace investigación sobre “Las enfermedades reumáticas en indígenas de los Altos de Chiapas”, “Alteraciones epigenéticas, bioquímicas, inmunológicas y clínicas relacionadas con factores ambientales: un estudio de intervención”. Por su parte, la Facultad de Ciencias Biológicas también está realizando proyectos de investigación con grupos vulnerados, como el trabajo: “*Sida rhombifolia* L. (Malvaceae) ubicada en la Sierra de Huautla, como recurso biótico en la búsqueda de tratamientos farmacológicos para trastornos mentales asociados a la hipertensión crónica”.

Se plantea como un área de oportunidad fortalecer el desarrollo de investigaciones, productos académicos, de divulgación y difusión que hagan explícita la equidad social y de género. Se reconoce que los proyectos de investigación atienden problemáticas sociales desde diferentes áreas disciplinares y se percibe como un desafío que consideren explicitar la equidad social.

### 4.3 Inclusión

**Contexto.** La UAEM, en apego a los ODS (2015-2030) de la ONU, atiende particularmente al ODS 4, relativo a la educación, mismo que busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2015[2]). En este rubro, se enfatiza en la adquisición de habilidades para trabajar; subraya la importancia de la educación de la ciudadanía en un mundo plural e interdependiente; se centra en la inclusión, la equidad y la igualdad entre ambos sexos y pretende garantizar resultados de calidad en el aprendizaje para todas y todos a lo largo de la vida. Desde 2014, el Programa de Formación Multimodal (e-UAEM) ha construido un Programa de Cultura Digital para la atención de toda la comunidad universitaria y público en general, en particular a población vulnerable o personas con discapacidad a partir de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) y certámenes. Desde 2009, la UAEM cuenta con el *Learning Management System* (LMS) Moodle a disposición de todas las unidades académicas y el cual suministró más de 16,000 pupitres virtuales en 2017. Este Moodle resultó estratégico para la atención al estudiantado durante la contingencia derivada del sismo de 2017, así como en el periodo de pandemia. De esta manera, los temas de inclusión y la equidad están presentes en la concepción del MU (2022), entre ellas la de género, la de edad (aprendizaje a lo largo de la vida) (*lifelong learning*) y el aprendizaje en el trabajo (educación dual, entre otros) (UAEM, 2022, p. 25).

**Expectativas.** Es conveniente mencionar que las adecuaciones al proceso enseñanza-aprendizaje para personas con alguna discapacidad se incorporarán en el PIDE 2023-2029. La UAEM ha transitado en los últimos años por la incorporación de la atención a la inclusión educativa, diversidad y derechos académicos a través de la Unidad de Inclusión Educativa y la Procuraduría de los Derechos Académicos. Las instancias en mención asesoran en materia de Inclusión Educativa y Diversidad a las diferentes áreas administrativas y unidades académicas que conforman la universidad, generan una cultura inclusiva universitaria y colaboran activamente en la aplicación de buenas prácticas que facilitan el proceso de ingreso de aspirantes, la permanencia y egreso de estudiantes de todos sus niveles. La UAEM, como una institución con un alto sentido de responsabilidad social, contribuirá y continuará en la construcción de un modelo equitativo e incluyente que reduzca las brechas de acceso a la educación, acercando la universidad a todos aquellos que en otros tiempos no han tenido esa oportunidad; las nuevas tecnologías y los esquemas alternativos de educación juegan un papel fundamental en ello.

**Realizaciones.** La equidad, no discriminación e inclusión de la dimensión de género en el MU (2022) proponen que la enseñanza de la universidad tiene componentes transversales para formar integralmente al estudiantado. Asimismo, en la actualización del MU (2022) se reiteran, como temas transversales de currículum en los planes de estudios, los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad e inclusión y la sostenibilidad. Además, la inclusión en el currículo de contenidos que atraviesan y enriquecen los aprendizajes disciplinares y que son aplicables en diversos contextos. Todo ello tiene el propósito de formar personas críticas, éticas y con compromiso social. La principal contribución de la gestión, en esta dimensión, es a través de políticas y programas institucionales, como el Programa Universitario para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad y la promoción de intercambios con variados actores. (UAEM, 2022, p. 103).

La institución cuenta con una maestría en este criterio y tres GAIC+PC que abordan las problemáticas desde la formación educativa: 1) Ética, política y diversidad en las organizaciones, los procesos y actores educativos; 2) Espacio, sociedad, género y diversidad, y 3) Comunicación humana: diversidad, educación y lenguaje.

La universidad, a través de la Facultad de Comunicación Humana, desde el año de 2021 ha realizado eventos como el 1<sup>er</sup> Congreso Internacional Virtual: Educación, Diversidad, y Salud en Tiempo de Crisis: rompiendo paradigmas; o el microtaller gratuito “Lengua de Señas Mexicana” y el 2.º Foro de Proyectos de Intervención de la Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva (MADEI).

**Logros e Impactos.** Uno de los logros más importantes en materia de inclusión en la universidad, es el Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, mediante el cual se han impulsado políticas internas que aseguran el acceso a la educación para personas con discapacidad (UAEM, 2018, p.35). Con respecto al desarrollo de competencias y el proceso formativo, en los programas educativos de posgrado se promueve el papel activo e inclusivo del estudiantado para la toma de decisiones de su propio proceso de aprendizaje y diseño de su trayectoria académica, según sus intereses y capacidades. Se cuenta con elementos de flexibilidad que motivan al estudiantado a complementar su formación a través del aprendizaje autónomo, la movilidad académica y los diversos escenarios de aprendizaje, considerando las diferencias por condición, género, etnia, raza, etc.

Los requisitos de admisión de los programas educativos de posgrado dan cabida a todas las personas aspirantes que demuestren tener los conocimientos necesarios para el buen desempeño, sin distinción de raza, género, preferencia sexual, etc. Se tienen casos de estudiantes que presentan síndrome de TDA, así como problemas eventuales derivados de la pandemia (ansiedad, depresión); sin embargo, desarrollan normalmente sus actividades. Al presentarse casos de enfermedad, embarazo o situaciones precarias, el posgrado tiene una comisión de seguimiento académico que evalúa los casos y otorga las facilidades necesarias para que el estudiantado suspenda o retome sus estudios y obtenga el grado dentro de la normatividad de la UAEM (artículo 52, fracción II del RGEPE, 2020). En términos de infraestructura, por recomendación del Sistema Nacional de Posgrados, las unidades académicas han adecuado y diseñado espacios para personas con discapacidad.

De esta autoevaluación SEAES, el 81% de los programas de posgrado incorporan el criterio de inclusión en sus planes de estudios en el que comprometen una educación inclusiva, multicultural e integral (gráfica 18). El 46% de ellos se dedican a consolidar rasgos de perfil de egreso en relación con la inclusión, lo que permite al estudiantado enriquecer aprendizajes disciplinares en cuanto a este criterio y aplicarlos en diversos contextos. Este criterio es el menos favorecido respecto a la planta académica que participa en proyectos de investigación relacionados con la inclusión, ya que representa el 10.6%. Asimismo, de acuerdo a los resultados de la autoevaluación, el criterio de inclusión estuvo considerado en el 15.6% de los proyectos de investigación. Por otra parte, la MADEI tiene impacto en el sector social como asociaciones y organizaciones educativas de diferentes niveles y contextos, escuelas multigrado, tales como el Centro de Atención Múltiple (CAM), la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), tanto en educación básica como media superior y superior.

El reto para la UAEM es que el 100% de los programas de posgrados colaboren en el Programa Universitario para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad, garantizando la sensibilización de la comunidad universitaria sobre estos temas. De esta manera, se han generado y habilitado espacios académicos que atienden las necesidades de esta población y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 4.4 Excelencia

**Contexto.** La UAEM emerge como una institución que busca enfrentar los retos del mundo con estrategias multidisciplinarias que fomenten la formación de profesionales íntegros y con responsabilidad social, al ofertar una educación de excelencia, con importancia, no solo a la especialización sino también a la formación cultural, deportiva, artística, ética y de promoción de la salud (PIDE, 2018, p. 14). En el marco de su misión y visión, la UAEM se propone la consolidación como una institución de excelencia académica a nivel estatal, regional e internacional. El lema de la administración 2018-2023 fue “Por una Universidad de Excelencia”. Este compromiso se abordó en el PIDE 2018-2023, centrando sus objetivos en fortalecer los programas de posgrado y la investigación. La institución se caracteriza por su flexibilidad, su apertura a la diversidad y su compromiso con el desarrollo sostenible, la generación de conocimiento y la formación integral. Los programas educativos de posgrado han contribuido a la excelencia en la educación superior al formar personas críticas y socialmente responsables, capaces de actuar de manera ética, interdisciplinaria, comunicativa y cooperativamente para solucionar problemas y satisfacer las necesidades

de los grupos sociales y culturales, no solo del estado de Morelos sino también de la sociedad globalizada.

**Expectativas.** El objetivo de los programas de posgrado de la UAEM es ofrecer una educación integral relevante, con altos estándares de calidad para asegurar el desarrollo de competencias y habilidades para la vida profesional y la construcción de una ciudadanía con perspectiva global, equitativa e incluyente que permita responder de forma exitosa, asertiva y resiliente a contextos dinámicos y flexibles. Estos programas buscan consolidarse como referentes de excelencia académica a través de la promoción de planes de estudios flexibles e innovadores que se alineen con las competencias del MU (2022). Los objetivos de los posgrados reflejan el compromiso con la excelencia educativa mediante la interdisciplinariedad, el trabajo en redes y la responsabilidad social, elementos fundamentales en la formación de estudiantes. Con esto, se fomenta el acompañamiento activo en el desarrollo de sus investigaciones, se promueve el trabajo interdisciplinario y se crean oportunidades para el aprendizaje autónomo y la autoformación.

**Realizaciones.** En la práctica, los programas de posgrado de la UAEM han logrado implementar planes de estudios que fomentan el desarrollo de competencias establecidas por el MU (2022). La calidad de la enseñanza se respalda con un cuerpo docente altamente calificado y comprometido que promueve la investigación y la aplicación del conocimiento a través de metodologías avanzadas. Los programas se distinguen por su capacidad para cultivar una comprensión integral de la realidad y la formulación de propuestas éticas para abordar problemáticas diversas. Las experiencias de aprendizaje específicas, como cursos, talleres y seminarios, han enriquecido la formación de las y los estudiantes. La participación en proyectos de investigación, nacionales, internacionales y en estancias académicas han contribuido a generar conocimiento y a fortalecer la formación integral de las y los posgraduados.

**Logros e Impactos.** Los programas de posgrado de la UAEM se integran de elementos clave de excelencia. En primer lugar, se menciona que estos programas incorporan de manera explícita los rasgos de excelencia definidos en la visión institucional. Este logro es a través de la fundamentación de los planes de estudios, en los que se abordan aspectos como avances y tendencias en el desarrollo disciplinario, el mercado laboral, la estructura organizativa, la mediación formativa, la evaluación del aprendizaje y el sistema de evaluación curricular. La calidad de la enseñanza se ve respaldada por un cuerpo docente de investigadores altamente calificados y comprometidos, especializados en diversas áreas y que forman parte de los programas de posgrado evaluados. Además, se enfatiza la promoción activa de la investigación y la aplicación innovadora del conocimiento mediante metodologías avanzadas y la conexión con problemas sociales contemporáneos. Este enfoque integral, interdisciplinario y de investigación posiciona a los posgrados como un punto de referencia para la excelencia académica en la región.

El impacto de los programas de posgrado se extiende más allá de la academia, ya que permean en la sociedad al generar enfoques innovadores y actualizados para mejorar las actividades en estos sectores. Los resultados de las investigaciones se comparten en repositorios institucionales, en eventos académicos y se promueve la difusión y el intercambio de conocimientos. Las tesis elaboradas por los estudiantes no solo contribuyen a la producción académica, sino que también inciden directamente en la sociedad, ya que proponen soluciones innovadoras a problemáticas actuales. Un ejemplo de ello, es el

reconocimiento de la medalla de honor entregada a la UAEM por su contribución a la sociedad en la ciencia y la tecnología por parte del Congreso del Estado de Morelos.

La combinación de la formación académica de excelencia y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos demuestra el éxito de estos programas en la formación de profesionales, especialistas, maestros y doctores comprometidos con el progreso social.

Con base en los indicadores básicos del SEAES, que se relacionan con el criterio de excelencia, el 74.4% es por proyectos de investigación, el 51.6% por productos de investigación, el 25.3% se relaciona con integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación. La participación del estudiantado en proyectos de investigación de excelencia representa el 4% en licenciatura, 84% en especialidad, 74% en maestría y 61% en doctorado, por lo que se obtuvo del indicador 16 del SEAES, del presente ejercicio de autoevaluación.

#### 4.5 Innovación social

**Contexto.** Ante las emergentes necesidades sociales globales, la CEPAL ha insistido en el imperativo de generar nuevas formas de gestión, de administración, ejecución, de nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región, un reto no menor. En la UAEM, aunque el concepto de innovación social no está presente explícitamente en los planes de estudios, estatutos, reglamentos, leyes y lineamientos, no cabe duda que rige el impacto y cobertura de necesidades sociales, de protección al ambiente y desarrollo sostenible que representan los programas para las comunidades y los entornos en los que surgen dichos programas de posgrado. Los lineamientos de diseño y reestructuración curricular, el análisis y revisión rigurosa de la propuesta de programas de posgrado nuevos desde el área de planeación institucional y la dirección de investigación y posgrado, así como las distintas evaluaciones de acreditación ante el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCyT, exigen en un primer apartado, una fundamentación y justificación profunda sobre los beneficios que se otorgarán a las comunidades, organizaciones y actores sociales diversos. Incluso, se solicita señalar las contribuciones sociales diferenciadas o ventajas sobre otros programas ofertados en la misma región por otras IES.

**Expectativas.** Los planes de estudios de posgrado en la UAEM, sobre todo en el marco del MU (2022), consideran distintos rasgos y tipos de competencias en el perfil de egreso, relacionados directa o indirectamente a diversos componentes del criterio de innovación social, por ejemplo, la “capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica”(MU UAEM, 2022), la “capacidad para identificar, planear y resolver problemas” (*idem.*, 2022), la “capacidad de trabajo en equipo y compromiso con su medio sociocultural” (*idem.*, 2022), “analizar discursos teórico-metodológicos y políticos-culturales para el entendimiento de problemáticas sociales de la realidad actual a través de procesos de investigación de alta calidad” (*Ídem.*, 2022), “reflexionar críticamente sobre la realidad social para aportar enfoques, teorías o ideas, que contribuyan al debate público mediante productos de investigación con compromiso social” (*idem.*, 2022) y “plantear nuevos cuestionamientos y nuevas respuestas a problemáticas sociales y culturales diversas para contribuir a la generación y divulgación de conocimiento mediante la reflexión con pares académicos, o comunidades de estudio en espacios culturales diversos”( *idem.*, 2022), etc. El aprendizaje mediante servicios comunitarios es la estrategia que sitúa a las personas en formación en

un escenario comunitario. Se basa en el compromiso social mediante un proyecto solidario donde la persona en formación, a través de la o el mediador y en colaboración con la comunidad, identifica una necesidad o un aspecto mejorable en el entorno, a partir del cual planea, organiza y desarrolla un proyecto para darle respuesta o atención.

Otra característica fundamental de los planes y programas de estudio a nivel de posgrado, relacionado con el cambio e impacto social, es el ineludible cumplimiento del plan curricular que implica el proceso formativo mediante actividades obligatorias de investigación aplicada con un enfoque emergente y directo a la cobertura de necesidades sociales del entorno, las cuales se realizan en las tesis y trabajos recepcionales en la mayoría de los programas (principalmente los relacionados con las ciencias sociales, humanidades, ciencias del comportamiento y de salud). Estas actividades incluyen, no solo diagnósticos e intervenciones sino actividades de difusión, divulgación, cursos y talleres directamente realizados en los escenarios, contextos y comunidades de la región, donde se realizan los proyectos de investigación y tesis de los estudiantes de posgrado, los cuales son supervisados, guiados y apoyados por un comité tutorial de expertos y especialistas en temas abordados. Entre los temas de las líneas de investigación de los programas de posgrado de la UAEM, relacionados con innovación social, está el trabajo informal y economía solidaria, desarrollo rural, la administración en micro, pequeñas y medianas empresas, la gestión de recursos naturales, los proyectos de empleabilidad en jóvenes, la salud comunitaria, la inclusión educativa y laboral, género y diversidad, ciudadanía, el arte y expresiones culturales, la psicología social comunitaria y ambiental, migración y la alimentación saludable, entre otros.

Además, la UAEM tiene proyectos de impulso a innovación ofrecidos, no solo a programas de posgrado sino a toda la comunidad universitaria que tienen el interés y disposición de formarse y proponer nuevos proyectos de emprendimiento, que pueden ser sociales o de negocios. Se trata de proyectos de incubación de empresas, centros de negocios o de proyectos sociales que contemplan modelos de apoyo a emprendedores para asegurar el éxito de sus proyectos, a través de una amplia gama de recursos y servicios. Son centros de apoyo que brindan asesorías y capacitaciones especializadas, que proporcionan herramientas, habilidades y estrategias para potencializar ideas de emprendimiento o negocios, sean tradicionales o de tecnología intermedia o alta. Entre las opciones se encuentran la Unidad de Negocios y Emprendimiento y el Centro Atractor de Negocios de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática. En este sentido, la UAEM ha priorizado la transferencia de tecnología y el conocimiento desde administraciones anteriores, pero ha atravesado por cambios estructurales y transformaciones que lo han posicionado, como tarea pendiente de consolidar.

**Logros e Impactos.** El ejercicio de autoevaluación permitió identificar en la UAEM, 477 proyectos que impactan en el criterio de innovación social y más de la mitad de los productos de investigación publicados 982 también lo abordan. Otro indicador de los logros son los 39 convenios o cartas de colaboración, vigentes en 2023, con organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y otros actores. Los resultados muestran la necesidad de reforzar la participación de docentes en proyectos de investigación con innovación social y sobre todo de estudiantes de licenciatura y especialidad (apenas del 5 al 11%). Un asunto pendiente es la implementación generalizada de encuestas a escenarios, organizaciones y comunidades donde se implementan los proyectos, así como a egresados y sus empleadores, cuyos resultados pueden ser el insumo de mejoras que se

necesitan en el criterio de innovación social.

En un balance general, aunque hay avances importantes, sigue siendo necesario configurar redes de intercambio de saberes innovadores de formas inter y transdisciplinarias, no académicas o tradicionales, y que están basados en el fortalecimiento de modelos de colaboración que impulsan la autoorganización y la autodeterminación de los actores sociales con quien se colabora, principalmente aquellos que padecen de exclusión, marginación o son vulnerables y desprotegidos. Se deben generar indicadores guía específicos de innovación social que permitan transformar los proyectos de investigación, colaboración y tesis sobre atención social a proyectos de innovación social bajo esquemas de originalidad y transformación que el criterio conceptual requiere.

#### 4.6 Vanguardia

**Contexto.** La globalización ha provocado que las universidades se desenvuelven en ambientes dinámicos con crecientes niveles de incertidumbre, los cuales obligan a esfuerzos de adaptación vanguardistas. La UAEM, en su interés por mantenerse a la vanguardia en educación superior, diseña, modifica y cancela los planes de estudio, con apego al Reglamento General de Estudios de Posgrado, que establece la temporalidad para la reestructuración curricular de estos. Lo anterior, para que las unidades académicas tengan un documento que oriente y contribuya a favorecer a la realidad de la sociedad contemporánea caracterizada por la producción de conocimiento y la incertidumbre social. El currículo sigue siendo catalogado como un elemento central en los procesos de reforma educativa a nivel nacional e internacional, de ahí que la UAEM no pueda dejar de lado la integración de las nuevas posturas sobre el desarrollo humano, la producción de conocimiento y las vertientes psicopedagógicas y bioéticas en los procesos de formación universitaria.

El MU (2022) plantea la necesidad de estar a la cabeza de los movimientos con la fortaleza y la calidad que se requieren respondiendo a la necesidad de fortalecer el sentido de la universidad pública como instancia de formación de profesionistas con competencias básicas, genéricas, laborales, disciplinares, de vanguardia, digitales y valores.

**Expectativas.** El PIDE (2018-2023) señala que la universidad, además de desarrollar conocimientos fundamentales, debe promover la tarea de concatenarlos con el registro de la propiedad intelectual en el sentido más amplio del término, desarrollando una investigación de vanguardia conectada con las necesidades del país, con una extensión universitaria solidaria, democratizante e incluyente, crítica y consciente, que vincule con el mercado laboral. De acuerdo al MU (2022), la UAEM prepara estudiantes para participar en escenarios variados, basados en conocimientos de vanguardia y competencias integrales y transferibles al servicio de la sociedad.

Las expectativas de la UAEM para mantenerse a la vanguardia de las universidades públicas estatales, en lo relacionado con los programas de investigación y posgrado, son: tener los planes de estudio pertinentes y actualizados, promover e impulsar la participación con propuestas de investigación que atiendan las principales problemáticas sociales; fortalecer la generación y aplicación del conocimiento buscando mayor pertinencia y habilitando a los investigadores con más recursos metodológicos para conservar e

incrementar los programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados, y aumentar el número de profesores-investigadores de tiempo completo que pertenecen al SNII.

**Realizaciones.** Al 2023, la UAEM ha impulsado la consolidación de estrategias para fortalecer la formación de estudiantes a nivel posgrado, como es la flexibilidad curricular y la incorporación de contenidos que se vinculan con el contexto actual y con un sentido de vanguardia e innovación disciplinar e interdisciplinar en las unidades de aprendizaje. Para mantener a la vanguardia tanto en la investigación como en el posgrado, la UAEM cuenta con 194 LGAC cultivadas por los 96 Cuerpos Académicos los cuales se encuentran dentro de las ocho Dependencias de Educación Superior, en las cuales participan 14 centros de investigación con prestigio y reconocimiento nacional que son el lugar donde laboran profesoras investigadoras y profesores investigadores de tiempo completo habilitados (60% en el SNII y 90% con Perfil deseable).

En esta autoevaluación se destaca que, más del 70% de las y los estudiantes de posgrado participan en investigación de vanguardia. Mientras que alrededor del 20% de las y los docentes incorporan en sus portafolios proyectos relacionados con temas de vanguardia. Aunque esto indica una participación significativa, existe un espacio evidente para aumentar la integración de proyectos de vanguardia por parte del profesorado. En cuanto a los productos de investigación, el porcentaje es mayor al 60%. Es un área de oportunidad empatar al 100% los productos y proyectos de investigación, así como el criterio de vanguardia en los programas de estudios de posgrado, para que la UAEM se mantenga como una institución educativa que mejora la formación de profesionistas que les permita ser competitivos en el mundo laboral.

**Logros e impactos.** Las GAIC + PC coinciden con el desarrollo de proyectos, actividades o estudios que profundizan en el conocimiento producto de la investigación básica y aplicada; y cuyo conjunto de objetivos y metas son aplicaciones innovadoras en beneficio de la sociedad. En el caso del confinamiento por la pandemia de Covid-19, se implementaron diversos procesos académicos y administrativos de manera digital, como el de admisión para estudiantes de nivel medio superior y superior a la UAEM, desde el canje de ficha hasta la aplicación de exámenes ante el jurado de examen para obtener el grado académico lo cual ha permitido una mayor participación plural de docentes de universidades geográficamente dispersas en México y en el extranjero. Éstos recibieron en 2018 el premio de innovación TIC, que otorga la ANUIES, por la creación de tecnología eficiente de red operativa con una conectividad en horas pico.

En materia de propiedad industrial, del 2018 a 2023 se han ingresado seis nuevas solicitudes de patente. Éstas incluyen temas en el área de la salud tales como: cáncer de mama, hipertensión, antiinflamatorios, así como en el área de las ciencias básicas: generación de energía y materiales de construcción. En 2023 se otorgaron tres títulos de patente, sumando 27 en total.

Al 2024, la Rectoría de la UAEM se encuentra en transición, lo cual conlleva a una reorganización de las estructuras y ejes que guiarán a la institución, por lo que la propuesta del plan de trabajo para el periodo 2023-2029 apunta a la innovación, consolidación y transformación de la universidad por medio de seis ejes rectores y cuatro transversales donde se recuperan acciones encaminadas al diálogo, el desarrollo científico, tecnológico, la participación y la colaboración social. Dentro de los desafíos se encuentran: fortalecer

políticas institucionales para la generación y aplicación de conocimiento de vanguardia, asegurar el funcionamiento de la infraestructura que sustenta la investigación y la formación de profesionales, impulsar las redes de investigación multidisciplinares que aseguren la vanguardia en los productos de investigación y potencializar la comercialización de patentes en beneficio de la universidad.

#### 4.7 Interculturalidad

**Contexto.** La globalización, con su cara de internacionalización, ha fragmentado identidades culturales, ha transformado costumbres, tradiciones y formas de vida. En el siglo XXI, tenemos una «crisis del progreso», en donde se disocian las técnicas, los mercados, las finanzas, y el universo interior, el que llamamos de nuestra identidad (Morales, 2023: web). Por lo anterior, esta demanda a las IES que fijen como eje transversal la interculturalidad. Según la UNESCO (2023) las sociedades latinoamericanas contemporáneas están muy lejos de constituir ejemplos positivos de democracia y equidad. Debido a que las inequidades afectan particularmente las vidas de esos pueblos y sus miembros, no solo son ética y jurídicamente cuestionables, sino que comprometen las posibilidades de mejorar la calidad de vida de cada país del que forman parte. Las universidades y otras IES deberían contribuir a resolver esas inequidades y problemas, pero en la mayoría de los casos están muy lejos de hacerlo. Esto se debe a que son instituciones monoculturales, cuyos programas de formación no incluyen los conocimientos, lenguas, visiones de mundo, propuestas de futuro y modos de aprendizaje y producción de conocimientos de esos pueblos.

Por lo anterior, las IES requieren estrategias dinámicas e innovación social que permitan la colaboración y participación de los diferentes actores para modificar el quehacer de las universidades, es decir, establecimiento de una relación horizontal con la sociedad para realizar un cuidadoso análisis de las funciones sustantivas, de sus programas educativos y procesos con la finalidad de potencializar el desarrollo de relaciones sociales y territoriales desde la diversidad lingüística y cultural, incorporando diversos sistemas de conocimiento y paradigmas de investigación, para legitimar distintos ambientes y estrategias de aprendizaje; así como erradicar las prácticas y transformar las estructuras institucionales que reproducen la exclusión y la marginación, incluyendo acciones afirmativas.

Morelos cuenta con 18 municipios con población indígena (30 comunidades nahuas; mixtecos; tlapaneco y zapotecos (INEGI, 2020) y afrodescendientes. Además, es receptor de migrantes, quienes en su mayoría son indígenas del estado de Guerrero, Puebla, Estado de México, Querétaro y Ciudad de México. También es uno de los estados con mayor flujo de migrantes hacia Estados Unidos.

La mirada intercultural en el campo educativo, específicamente en la educación superior es una estrategia formativa que favorece el diálogo con el “otro” frente a la diversidad y el poder en las relaciones entre culturas minoritarias no favorecidas por los efectos del neoliberalismo.

**Expectativas.** En el plan de trabajo de la nueva administración 2023-2029 se establece como tema transversal la diversidad y multiculturalidad para mantener actualizada la oferta educativa y los planes de estudio en los diferentes niveles, evaluando su pertinencia respecto a la evolución de un entorno dinámico, local y global; de igual manera se promueve

la movilidad intra e interuniversitaria, nacional e internacional y se formula un programa para la formación de personas investigadoras en áreas emergentes del conocimiento en humanidades, arte y cultura.

En el PIDE (2018-2023) se estableció como meta: “Al 2023, la UAEM anualmente organizará o participará en eventos para fomentar el diálogo cultural e intercultural entre municipios, estados y otros países, creando espacios de intercambio para la paz, la cultura y la convivencia” (UAEM, 2018, p.88). Un objetivo principal que los programas educativos de investigación y posgrado es fomentar la divulgación y difusión sobre los avances del conocimiento realizan foros académicos, en espacios y con los sectores de la sociedad (productivo, social, educativo y gubernamental).

En el MU (2022), favorece la interculturalidad es una competencia sociocultural genérica, que, junto con otros atributos, favorece el desarrollo del perfil de egreso del estudiantado, determinado en los planes de estudio a nivel licenciatura y posgrado. Este criterio se desarrolla en algunos planes de estudio como tema transversal, mediante una gama diversa de estrategias de aprendizaje y mediación formativa. La importancia de perfeccionar dicha competencia se debe a las problemáticas que genera la desigualdad social que viven algunos grupos sociales por fallas generadas por el sistema político, económico y social, denominado “globalización”.

**Realizaciones.** Para garantizar lo que propone el MU (2022) con referencia al criterio intercultural se favorece el desarrollo de esta competencia sociocultural genérica en el 100% de planes de estudios de posgrado en su perfil de egreso.

La institución cuenta con expertos investigadores y expertas investigadoras que abordan problemáticas que generan la globalización cultural y social con tópicos vinculados a la mirada intercultural. Asimismo, las y los PITC colaboran en 12 cuerpos académicos, asimismo, estos cuerpos conforman 15 líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Como resultado de la autoevaluación se halló que: se desarrollan 212 (19.7%) proyectos de investigación por 142 PITC relacionados con el tópico o perspectiva intercultural. También, participaron en el desarrollo del tópico estudiantes: 94 de licenciatura, 11 de especialidad, 74 de maestría y 59 de doctorado. Un ejemplo de los proyectos desarrollados es: “Protección social participativa para migrantes en México”, que es realizado por PITC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

De acuerdo con el ejercicio de autoevaluación, con referencia a la productividad académica, los y las PITC realizaron 574 (35.3%) productos académicos en el periodo 2022 al 2023 sobre este tópico. Algunos ejemplos de productos académicos son: "Albergue de Jornaleros Agrícolas en Morelos". Un espacio de intercambio y reconocimiento (2021)"; "Etnobotánica de los rituales vinculados al ciclo agrícola y su función en la conservación biocultural en Coatetelco, Morelos, México", y "Opiniones, conceptos e imágenes del mundo indígena en el sureste mexicano".

Algunas de las tesis realizadas por estudiantes de programas educativos de posgrado orientados a la investigación y relacionadas al criterio de interculturalidad son: “La educación como un derecho humano de los niños, niñas y adolescentes migrantes irregulares en México”, “El derecho de las comunidades indígenas en la gestión pública

municipal” y “Descolonizar el conocimiento desde el diálogo intercultural para una epistemología desde San Antonio de la Laguna”.

**Logros e impactos.** Como resultado de la autoevaluación institucional, se encontró que del total de la matrícula que cursa un posgrado, se autoidentifican como indígenas, afromexicanas, migrantes u otra identidad cultural 30 personas de maestría y solo una de doctorado. También, de todas las personas que se titularon del posgrado solo tres personas en formación de maestría y ocho de doctorado se asumen con alguna de las identidades.

La institución logró al 100% la meta establecida en el PIDE (2018-2023) con referencia a la “organización o participación en eventos para fomentar el diálogo cultural e intercultural entre municipios, estados y otros países” [...] (UAEM, 2018, p.88). También, en el Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario y el Instituto de Investigación y Humanidades en Ciencias Sociales realizaron foros académicos sobre este criterio, por mencionar algunos ejemplos: el 6to. Foro Cultura, seguridad y gestión de riesgos: estrategias de prevención frente a las contingencias naturales, vulnerabilidad social y cuidado de sí (2023) y 2° Coloquio Internacional: Inclusión, Interculturalidad y Diversidad “Cartografías de la presencia Afrodescendiente en Morelos”(2023).

Como resultado del análisis comparativo del plan institucional (2018-2023) y plan de trabajo (2023-2029), se encontró que en la anterior gestión se consideró como un rasgo del perfil de egreso la competencia sociocultural genérica de interculturalidad. Mientras que la gestión 2023-2029 se centra en la diversidad y la multiculturalidad, es decir, cambia la mirada sobre los grupos sociales vulnerados. Se identifica como área de oportunidad adecuar al plan institucional de desarrollo para que la institución siga encaminada en atender problemáticas complejas que generan las desigualdades sociales y económicas en los grupos sociales más desfavorecidos por el sistema económico global. Asimismo, desde las diferentes actividades sustantivas de la universidad favorecer la dignificación de los pueblos originarios y afromexicanos que se localizan en los municipios del estado de Morelos y la región.

De los hallazgos de la autoevaluación referida con la investigación, se identificó que el estudiantado de posgrado muestra baja (35%) participación con los proyectos del personal docente que realiza investigación. Aunque la normatividad universitaria y los perfiles de egreso de muchos programas de posgrado incorporan el rasgo de la interculturalidad, aún faltan condiciones de posibilidad en los dispositivos educativos para desarrollar la competencia intercultural en el perfil de egreso del estudiantado y la realización de proyectos de investigación y productos académicos con mirada intercultural.

### **Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito de investigación y posgrado.**

Los retos y desafíos de la investigación y posgrado en la UAEM se relacionan con mantenerse flexible y responder a las necesidades sociales, al cambio climático y tecnológico, así como a las nuevas problemáticas nacionales y estatales. Sin embargo, la ampliación de la cobertura educativa de posgrado y la investigación depende de más y mejor infraestructura, procesos de gestión más flexibles y prácticos, mejor tecnología, aprovechar los avances de la inteligencia artificial con una mirada crítica y ética y la contratación de más profesorado investigador y profesoras investigadoras, lo que en general son retos de las universidades públicas en México. La identificación y mapeo de

áreas vulnerables, la formación docente y la aplicación de actividades educativas piloto para dirigir a los estudiantes hacia proyectos de investigación con enfoque en los criterios del SEAES, también son aspectos resaltados en los resultados cualitativos de la presente autoevaluación. En última instancia, se busca incrementar el número de proyectos con impacto social y garantizar su utilidad en la sociedad a través de los criterios transversales. Estas acciones y metas abarcan una gama amplia y equilibrada para fortalecer la investigación en la institución. Es necesario generar un plan de mejora integral y sistemático considerando las causas de las brechas, desafíos y oportunidades detectados, así como de los resultados específicos derivados de nuestra presente autoevaluación en las 35 unidades académicas. Con base en los resultados parece necesario considerar al menos las siguientes metas:

- Al 2025 se desarrollará un sistema institucional que permita recopilar la información de proyectos y productos de investigación que tengan relación con los criterios del SEAES.
- Al 2025, el 50% de los proyectos y productos de investigación hará explícitos los criterios de inclusión, interculturalidad, equidad social y de género.
- Al 2026, el 50% de profesores e investigadores participarán en proyectos de investigación que incluyan algunos de los criterios del SEAES.
- Al 2026, el 50% de los proyectos de investigación relacionados con algunos criterios del SEAES contará con estudiantes de nivel de licenciatura.
- Al 2026, el 50% de los programas de posgrado desarrollarán acciones en materia de inclusión educativa para la sensibilización de la comunidad universitaria.
- Al 2025, el 100% de los programas de posgrado medirán el impacto de los proyectos de investigación y de intervención en la aplicación de los criterios del SEAES.
- Al 2025, crear una política institucional para el desarrollo de la GAIC+PC.
- Al 2026, el 50% de los planes de estudios de los programas de posgrado incluirán los criterios transversales del SEAES.

Para estas metas de mejora, se desarrollaron indicadores institucionales (Ver anexo 1. UAEM) dando cumplimiento al anexo técnico de la convocatoria del SEAES lo que permitirá a la institución medir los avances de la mejora continua.

## ÁMBITO 5. INSTITUCIÓN/PLANTEL

### (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN) AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL SEAES 2024

#### **Diagnóstico de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua**

La UAEM en los últimos años ha reducido las brechas entre capacidad y competitividad académica, además de impulsar la vinculación con los sectores sociales y el contexto en el que está inmersa. De igual forma, se ha dado un crecimiento importante en materia de inclusión y equidad. Asimismo, la actualización del MU (2022) ha posibilitado renovar las finalidades, principios, lineamientos y postulados que definen la posición de la universidad frente al entorno y orientar su quehacer académico. Además, considera elementos importantes para la formación integral de los estudiantes a través de unidades de aprendizaje transversales multimodales. Asimismo, se ha consolidado la actividad didáctica y pedagógica del docente a través de mecanismos de formación, capacitación y actualización para optimizar el desempeño en el aula, laboratorio, taller y campo.

En lo referente a la investigación, la capacidad académica de la UAEM es visible, ya que la universidad se encuentra entre las universidades públicas estatales (UPES) del país que poseen la mayor proporción de PÍTC con doctorado, perfil PRODEP y pertenencia al SNII.

En lo que respecta a la vinculación, uno de los objetivos estratégicos de la institución es el de fortalecer y ampliar la relación de la universidad con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de impulsar la formación profesional de estudiantes y conseguir un impacto en la transformación de la sociedad en las distintas regiones de la entidad.

En este sentido, los programas de servicio social son una parte fundamental, articulados a una estrategia educativa que contribuye a la formación académica integral del estudiantado. Para ello, la universidad difunde, de forma semestral, dos convocatorias generales al año. En los últimos años se ha priorizado el enfoque social y comunitario.

Durante el 2023, estuvieron vigentes 42 proyectos de investigación en el CONAHCyT en colaboración con instituciones nacionales, por un monto de \$46,459,035.00. Adicionalmente, se cuenta con dos proyectos de investigación vigentes financiados por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCYTEM), por un monto de \$879,777.54.

Una fortaleza institucional es que se cuenta con una Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad (UIEAD). A través de ella se han enfocado a eliminar progresivamente las barreras que impiden el ejercicio pleno del derecho a la educación de aspirantes y el estudiantado con discapacidad o en condición de discapacidad. Como parte de las actividades del 10° Aniversario de la UIEAD, se aplicó el censo de Inclusión y Diversidad UAEM 2023. Este instrumento busca recabar la información sobre la diversidad sexual, identificación de personas provenientes de comunidades indígenas, violencia, discapacidad y situación económica en la comunidad universitaria.

Aunado a ello, la institución se ha propuesto aumentar las actividades de educación continua y permanente, por lo que el trabajo en este aspecto se llevó a cabo a través de tres ejes: actualización profesional, capacitación estratégica y formación en línea en licenciatura y posgrado. Lo anterior, con el propósito de vincular, promover y articular a sectores de la sociedad con los distintos actores universitarios.

Además, se ha impulsado un programa cultural compuesto por diversos eventos artístico-culturales, el cual trabaja de manera conjunta con los programas de formación artística y el de transformación visual. Asimismo, se realizó la Feria del Libro Universitario (FUL UAEM 2023), cabe destacar que este evento se plantea como un punto de encuentro para editoriales, lectores, hacedores y receptores de cultura de la región y a nivel nacional.

De manera constante, se realizan distintos eventos deportivos, como “Actívate UAEM”, “Copa Venados”, exhibición de talleres deportivos y la “Carrera Atlética por el 55 aniversario de la autonomía universitaria” y los 70 años de la creación de la UAEM, los cuales se llevaron a cabo en 2022 y 2023. Cabe destacar que en este último año se contó con la participación de 1,964 personas de la comunidad universitaria en estas actividades.

En materia de gestión, se han impulsado innovaciones, una muestra de ello es el Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional (SIPEI), que está integrado por procesos que se desarrollan en conjunto y sirve como herramienta para la recopilación y el procesamiento de información. El sistema consta de tres módulos o plataformas tecnológicas que obedecen a la política institucional de automatización:

- Módulo de Planeación y Proyectos Estratégicos (MOPPRES)
- Módulo de Indicadores Educativos y de Gestión (MIEG)
- Módulo de Seguimiento y Evaluación Institucional (MOSEI)

La implementación del SIPEI ha permitido recopilar información estratégica para la toma de decisiones. A través de este sistema es posible generar procesos de mejora continua mediante una planeación reflexiva, dialogante, abierta y un desarrollo institucional sustentable, coherente y dinámico. Lo anterior, bajo la perspectiva de superar enfoques burocráticos y prácticas propias de la inercia y de las urgencias del corto plazo, a fin de potenciar la capacidad transformadora de los actores universitarios en la ruta hacia la consolidación de una universidad de vanguardia.

Para dar seguimiento a los logros institucionales, destaca el MIEG, sistema que ha facilitado la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad en cuanto a la capacidad y competitividad académica, así como el crecimiento de la matrícula. Ahí se concentran los principales indicadores institucionales, sin embargo, a futuro se planea implementar un submódulo de información de vinculación y uno en materia de investigación.

De igual manera, en materia de gestión se fortalecieron los procesos de transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento a la normativa aplicable a la institución y como parte del compromiso social para brindar certeza en el manejo de los recursos públicos a los que es acreedora la universidad.

Se estableció una política de transformación digital de procesos académicos, administrativos y financieros. Actualmente, se cuenta con 26 sistemas institucionales

desarrollados entre el año 2020 y 2023, además de 11 sistemas legados. En total, se tienen 37 sistemas operando al 100% entre los que destacan: la firma electrónica e-firma UAEM y los procesos de servicios escolares y del personal administrativo, lo que ha permitido eficientar los tiempos.

Se han realizado diversas acciones que impulsan y promueven la incorporación de estándares de calidad en beneficio de funciones sustantivas de la universidad, mediante la implantación de sistemas de gestión y la obtención de certificaciones internacionales en procesos y edificios de dependencias administrativas y unidades académicas. Con esto se ha logrado la mejora en los servicios otorgados al estudiantado, el incremento de buenas prácticas ambientales para el cuidado del medio ambiente, así como para la seguridad de la información en la UAEM. Actualmente se cuenta con los siguientes sistemas de gestión:

1. Sistema de Gestión de la Calidad: cuenta con 47 certificados bajo la norma internacional ISO 9001:2015.
2. Sistema de Gestión Ambiental: cuenta con siete certificados bajo la norma internacional ISO 14001:2015.
3. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: cuenta con un certificado bajo la norma internacional ISO/IEC 27001:2013. [MOU1]

En cuanto a evaluación institucional, en los últimos años la universidad implementó una evaluación anual para el PIDE mediante el Módulo de Seguimiento y Evaluación Institucional. Para el ejercicio 2023 se obtuvieron importantes resultados, ya que el porcentaje de avance de las metas se situó arriba del 90% en los ejes de Formación; Universidad Sustentable; Universidad Saludable y Segura; Planeación y Gestión Administrativa, y respecto a los ejes de Vinculación y Extensión y Regionalización se encuentra arriba del 80%. Es importante señalar que los ejes de Investigación e Internacionalización se vieron afectados por la reducción de bolsas de financiamiento en materia de apoyo a la investigación y becas de movilidad, sin embargo, se siguen consolidando todas las áreas de la administración central.

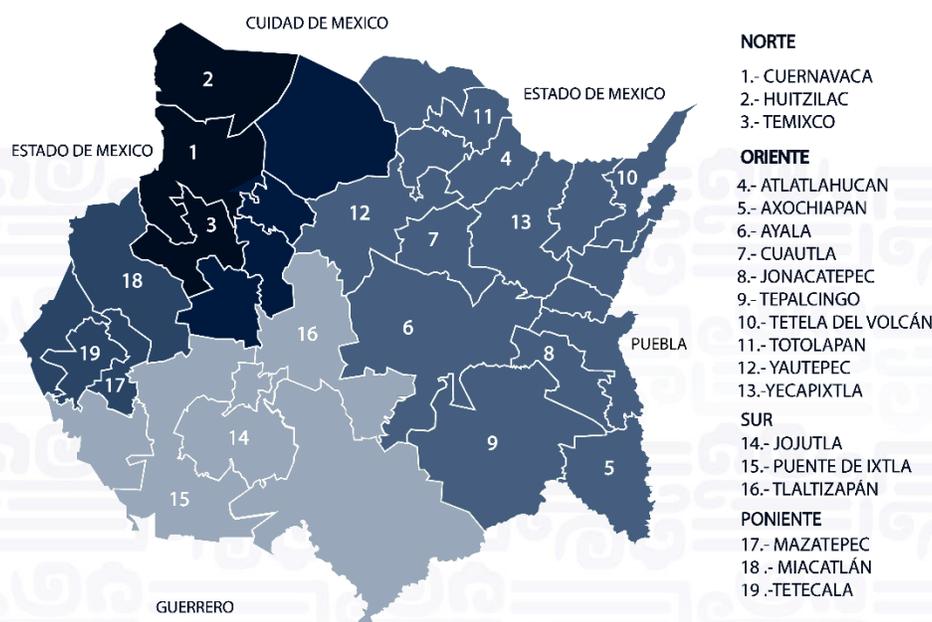
Uno de los principales propósitos ha sido posicionar a la universidad como una institución con una administración eficiente, eficaz y con altos estándares de calidad; además de contar con una gestión universitaria moderna, funcional y proactiva que opere en un sistema que privilegie las nuevas prácticas y atienda las necesidades institucionales de manera competente, como se detalla en cada uno de los criterios transversales. Aún es necesario medir el impacto de la gestión en algunos rubros, sin embargo, se ha trabajado por impulsar cambios e innovaciones que permitan superar los logros alcanzados hasta ahora.

### **5.1 Compromiso con la responsabilidad social**

**Contexto.** Como Institución de Educación Superior, la UAEM tiene un alto compromiso con la responsabilidad social en la formación del estudiantado, en la vinculación con el entorno y en la misma praxis institucional. En los últimos años se ha tenido una política de regionalización, articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en los cuatro campus de la entidad (norte, oriente, poniente y sur), acercando los servicios educativos y consolidando la cobertura educativa que actualmente es del 42% en la entidad.

Las unidades académicas diseminadas a lo largo de la geografía estatal se conectan con la realidad local de comunidades vulnerables y en situación de violencia a través de sus programas de extensión y educación continua. Además, se ha buscado fortalecer las áreas institucionales con un sentido de transparencia y rendición de cuentas como parte del compromiso social para brindar certeza en el manejo de los recursos públicos a los que la institución es acreedora, con el propósito de responder a las exigencias que demanda el entorno y donde la universidad misma se ha convertido en un actor clave.

**Figura 2. Presencia de las sedes universitarias en la entidad (2023)**



**Fuente:** Coordinación General de Planeación y Administración, 2023.

**Expectativas.** La UAEM es una institución socialmente responsable con una amplia vinculación con la sociedad morelense. En el Estatuto universitario se contempla la responsabilidad social en el art. 131 donde se señala como base del quehacer “promover el compromiso social a través del ejercicio universitario pertinente, abierto a diversos grupos de la realidad social; incluye la formación profesional, continua y a lo largo de la vida, y considera identificar y atender las problemáticas de su entorno” (UAEM, 2009). De igual forma, la responsabilidad social es un valor universitario; en los últimos 10 años se han realizado acciones de acompañamiento a los pueblos, víctimas de violencia, estudios regionales y se aspira a continuar fomentando una formación crítica en el estudiantado y planta docente. Además, se da seguimiento al impacto de los egresados en las comunidades dentro y fuera de la entidad, en las empresas y en los organismos públicos y privados a nivel local, regional, nacional e internacional.

**Realizaciones.** En materia de formación la responsabilidad social es un área transversal del MU (2022), como ya se ha mencionado. Por otra parte, una tarea fundamental de vinculación con la sociedad es la realización de servicio social y prácticas profesionales por

parte de los estudiantes. Es importante mencionar que 2,498 estudiantes realizaron su servicio social en un escenario del sector público, y 49 lo cumplieron en un escenario del sector privado. De igual forma, para el primer semestre del 2023, 1,903 estudiantes de veinte unidades académicas realizaron sus prácticas profesionales y para el segundo semestre del 2023 fueron 609 estudiantes de siete unidades académicas.

En materia de sustentabilidad, uno de los ejes estratégicos institucionales es consolidar una Universidad Sustentable (PIDE, 2018). En este sentido se promueve entre la comunidad universitaria conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático. La UAEM cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) al que pertenecen 47 unidades académicas y administrativas, desde donde se realizan acciones para la reducción del impacto ambiental con el propósito de mantener el desarrollo sustentable y la protección del ambiente. Asimismo, se han certificado unidades académicas y administrativas que ya forman parte del SGA, en la norma internacional ISO 14001:2015, las cuales se enlistan a continuación: 1) Biblioteca Central Universitaria (BCU); 2) Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo (MUAIC); 3) Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA); 4) Facultad de Ciencias del Deporte (FCD); 5) Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC); 6) Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) y 7) Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp).

Además, se cuenta con el Manual Verde Universitario (UAEM, 2003), el cual contiene una guía para compras verdes, manejo de residuos, uso del agua y energía, así como parámetros de construcción sustentables y se diseñó e implementó un Manual general de buenas prácticas de laboratorios. Se implementa un programa de recolección de residuos sólidos urbanos valorizables en distintas unidades académicas y administrativas de la UAEM (en 2023 se recolectaron un total de 2,586.5 kg de residuos).

Con el fin de responder al compromiso que se tiene con la sociedad morelense, se tiene seis programas transversales en los que se busca impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos, sin embargo, no se ha evaluado la incidencia de los mismos.

**Tabla 4. Programas transversales institucionales que atiende problemáticas del contexto**

Problemáticas del contexto	Programas 2018-2023
Escaso desarrollo económico y generación de empleos	Economía del Conocimiento y Emprendimiento
Incipiente vinculación con la industria para la creación de bienes y servicios	Innovación y Desarrollo de Tecnología
Limitado acceso al arte y a la cultura	Creación Artística y Expresiones Culturales
Daño ambiental y falta de aprovechamiento de energías limpias	Sustentabilidad y Energías Renovables
Desigualdad de oportunidades y violencia	Inclusión, Educación para la Paz y Derechos Humanos

**Fuente:** Plan Institucional de Desarrollo (2018-2023).

Igualmente, se consideran los convenios de colaboración un elemento importante de vinculación con el entorno, en el último año se formalizaron 78 instrumentos jurídicos, de los cuales 32 son convenios generales, 31 convenios específicos, un contrato de cesión de derechos, cuatro convenios de apoyo económico, un contrato de comodato, seis convenios de colaboración, un contrato de servicios, un convenio modificatorio y un adendo. Si bien se tienen muchos marcos de colaboración, como un área de oportunidad se identifica poner en marcha un proceso para evaluar su impacto.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la UAEM ha contado con un programa institucional consolidado donde se atienden todas las solicitudes ciudadanas y se generan contralorías para el ejercicio de los recursos. En materia de auditorías, en 2023 fueron dictaminados por el despacho independiente de auditores Mazars Auditores S. de R. I. de C. V., los estados e informes financieros contables presupuestales y programáticos correspondientes a la cuenta pública anual del ejercicio 2022. Se obtuvo una opinión sin salvedades, esta información, al igual que la gran mayoría de datos institucionales, son públicos y están disponibles a la sociedad, en el portal institucional <https://transparencia.uaem.mx/informacion-financiera/>

Además, continuamente se da atención a las revisiones y requerimientos del Órgano Interno de Control de la UAEM, en el ejercicio de sus atribuciones como autoridad encargada de vigilar la utilización eficiente de los recursos públicos. De esta manera, la universidad da cumplimiento a las metas, objetivos y a la rendición de cuentas. Es importante mencionar que, como parte de las actividades de atención de auditorías, los hallazgos y observaciones de los auditores se presentan ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para su conocimiento, atención de riesgos e implementación de acciones. Anualmente se genera un programa de trabajo para la atención de riesgos, actualmente se diseña un nuevo sistema de identificación de los mismos.

**Logros e impactos.** La UAEM prioriza el servicio social y las prácticas/estancias profesionales que tienen un impacto social. Además, la responsabilidad social universitaria se hace presente en la formación a través del MU (2022). Aunado a ello se cuenta con un programa consolidado en materia de sustentabilidad y de transparencia y rendición de

cuentas. Se ha destacado como una institución garante de los derechos humanos relacionados con el acceso a la información, la protección de datos personales en cumplimiento de la normativa aplicable y la promoción de una cultura de transparencia. Existe una gran vinculación de las unidades académicas con las comunidades en las que se tiene presencia, sin embargo, es necesario establecer mecanismos centralizados para recuperar estas experiencias de investigación e intervención, por ejemplo: servicios que se brindan a la población en general por parte de programas educativos en el área de la salud.

Uno de los objetivos de la universidad es fortalecer la vinculación con la sociedad, así como continuar ampliando el acceso a los servicios universitarios para contribuir a la formación profesional del estudiantado y lograr una transformación a nivel comunitario. Es necesario continuar consolidando la presencia de la UAEM en los campus oriente, poniente y sur del estado, a través del fortalecimiento de los programas educativos y el impulso de la investigación transdisciplinar. Además, una tarea pendiente es dar seguimiento a proyectos pedagógicos, de investigación y convenios de colaboración que contribuyan a la generación de una mejor sociedad y evaluar su impacto.

Es importante agregar que más allá de su presencia geográfica en la entidad, la oferta de cursos masivos abiertos en línea (MOOC por sus siglas en inglés) en la plataforma MéxicoX, operada por la Secretaría de Educación Pública, ha abierto los servicios de la UAEM en materia de cultura y ciudadanía digital para toda la sociedad, cursos que desde su apertura en 2016 han atendido a más de 120 mil personas en México y el mundo.

## 5.2 Equidad social y de género

**Contexto.** Por primera vez en la historia de la UAEM, en 2023 fue electa una Rectora, de igual forma, se ha conformado un espacio de funcionarias de primer nivel que conducen los destinos de esta máxima casa de estudios, lo cual permite comprender los avances que se han tenido en esta área para la institución. Por otra parte, el contexto demanda un abordaje integral de este aspecto, desde el año 2015, se ha declarado la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en ocho municipios del estado de Morelos: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec (la universidad tiene presencia en seis de éstos). Ante este contexto, se ha buscado incidir y poner sobre la mesa universitaria la agenda de género institucional, que anteriormente no se dimensionaba como una prioridad para el establecimiento de construcción de ambientes libres de violencia, sentando las bases para una cultura de paz universitaria-comunitaria, plural y diversa para afrontar los procesos constantes de cambio en la sociedad. En los últimos años se han tenido avances importantes en materia de equidad social y de género, ya que se han establecido cambios curriculares, políticas e instancias universitarias para la atención.

**Expectativas.** Se busca crear una cultura universitaria que celebre la diversidad, promoviendo el respeto mutuo y que se garantice el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, independientemente de su género. De acuerdo con el actual contexto, se debe prevenir la violencia de género y todas las formas de discriminación, promoviendo la educación y la acción en la UAEM. En el protocolo de atención a víctimas, se resalta la necesidad de asegurar la protección de todos los grupos universitarios en situación de vulnerabilidad, con un enfoque especial en las mujeres, que se fundamenta en el principio

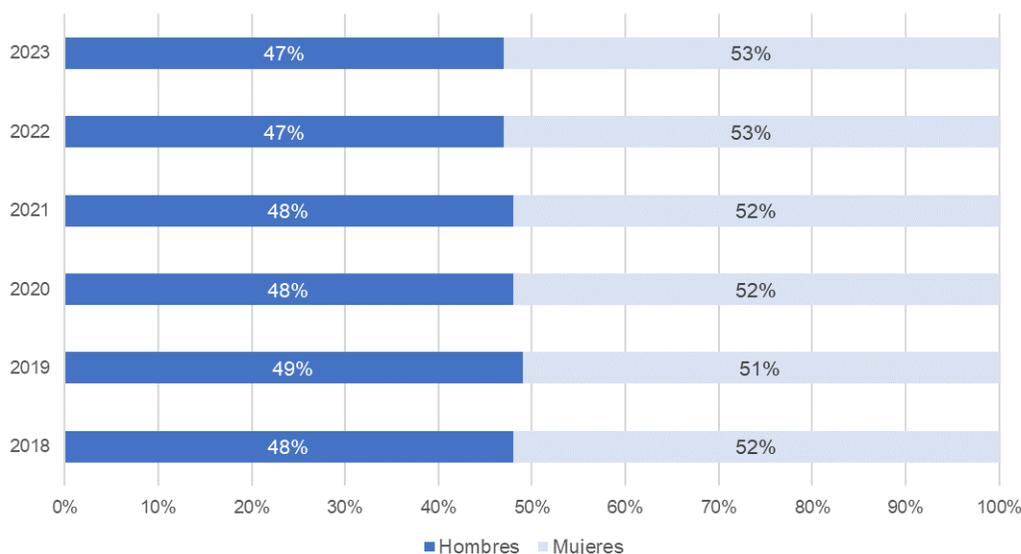
de que cada individuo merece ser tratado con dignidad, respetando su libertad personal, intimidad, seguridad sexual, así como su integridad física y mental en todo momento.

**Realizaciones.** En materia de formación, es importante hacer énfasis en la incorporación de los temas transversales del MU (2022) en el 97% de los PE de licenciatura y el 100% de los Programas Educativos de Posgrado (PEP). Adicionalmente, se han incorporado e implementado también estas unidades de manera multimodal. Además, las competencias que generan el perfil de la persona egresada y que da sustento al Modelo Universitario se aplican con relación al Marco Curricular Común.

Por otra parte, el 3 de junio de 2019 inició actividades la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia (UAVV), derivada del Protocolo de actuación para la prevención y atención temprana de casos de violencia en la UAEM, aprobado por el Consejo Universitario en 2018. Esta entidad tuvo cambios en 2023, cuando se propuso una reestructuración para crear la Unidad de Igualdad de Género Universitaria (UNIG), misma que fue aprobada, y cuyo objetivo es fomentar una Cultura de Paz y Derechos Humanos, atacar las violencias y discriminación, atender y defender los derechos universitarios y fomentar la pluralidad e inclusión desde el respeto a la diversidad y otredad.

En la universidad se cumple con una cultura incluyente, no discriminatoria y de equidad de género, por lo que se han mantenido los indicadores en 2023 en la plantilla de personal administrativo con 2,537 mujeres, que equivale al 53% y con 2,210 hombres, que corresponde al 47%. Actualmente, la mayor fuerza laboral se encuentra entre el rango de 41 a 50 años.

**Gráfica 15. Distribución del personal por género (2018-2023)**



**Fuente:** Coordinación General de Planeación y Administración, 2024.

En el compromiso continuo con la creación de un entorno de equidad y respeto, se desarrollaron una serie de cursos de capacitación para el personal administrativo con el fin de abordar de manera integral la equidad social y de género. Estos cursos fueron diseñados

para ofrecer herramientas prácticas y conocimientos fundamentales en áreas clave que impactan directamente en la convivencia y desarrollo colectivo como Universidad.

Así mismo, en la búsqueda de desarrollar y fomentar estos criterios, se otorga el servicio de guardería y preescolar de manera gratuita a los hijos e hijas del personal de la UAEM, a través del Centro de Desarrollo Infantil Universitario (CENDIU). Se ofrece a las y los trabajadores universitarios, un espacio educativo-formativo para sus hijos e hijas en la primera infancia, mientras se desarrolla la jornada laboral. Cabe destacar que el servicio de guardería se sujeta a los planes y programas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), mientras que el servicio de preescolar a los del IEBEM. En el 2023, se atendieron un total de 242 niños y niñas: 181 en la guardería y 61 en el preescolar. Por otra parte, se ofertaron cursos respecto a la equidad social y de género, beneficiando a un total de 130 personas de la planta administrativa y docente sindicalizada y de confianza. Es importante señalar que se busca tener una mayor cobertura de la comunidad universitaria.

Estos cursos buscan no solo sensibilizar, sino también capacitar al personal administrativo para convertirse en agentes activos del cambio, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más justa y equitativa. En este sentido, se impartieron diez pláticas en los cursos propedéuticos de diferentes unidades académicas del nivel superior; cuatro pláticas a diversas unidades académicas de nivel superior para las personas que laboran en actividades de administración y docencia; tres seminarios y talleres dirigidos a la comunidad en general de las unidades académicas.

Durante el segundo semestre del 2023 en lo que respecta al rubro de comunicación, se retomaron las siguientes acciones:

- Lanzamiento de spots a través de Radio UAEM con el objetivo de manifestar la importancia de la igualdad de género, masculinidades y los derechos humanos.
- Se compartió información pertinente en términos de divulgación para la comunidad universitaria en redes sociales digitales, con un alcance de más de 39 mil personas.
- Se realizó la transmisión del programa de radio Vocabularia todos los lunes a las 13:00 horas, a través de la emisora universitaria Radio UAEM.

Asimismo, en sesión de Consejo Universitario del 25 de junio de 2021, se aprobó el Acuerdo por el que se estableció una política institucional del uso incluyente y no sexista del lenguaje en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Hasta ahora es importante reconocer que es necesario generar el marco para evaluar cómo estas acciones han permeado en la reducción de las brechas y violencias. El SEAES ha planteado un horizonte en materia de recopilación de información, si bien se realizan muestreos de la población con otra identidad sexogenérica, no se cuenta con un censo de toda la comunidad universitaria, por lo que se está trabajando en un instrumento que permita conocer este aspecto tan importante para la toma de decisiones.

**Logros e impactos.** Atendiendo a la equidad social, de acuerdo con la paridad de género, por primera vez en la historia de la UAEM se realizó la propuesta de mujeres en la terna de elección de la rectoría. A 70 años de la fundación de la UAEM, la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández es la primera rectora de la máxima casa de estudios de Morelos para el periodo

2023-2029. Si bien es una conquista en la materia, es considerable el tiempo que pasó en la historia institucional para que esto fuera una realidad.

En los últimos años se han avanzado a pasos agigantados en materia de inclusión social y de género mediante pláticas informativas, talleres, capacitaciones, investigaciones y en la generación de productos académicos, así como protocolos de acción para cumplir con la equidad. Pero aún es necesario generar mecanismos de recopilación de información, capacitar a un mayor porcentaje de la comunidad universitaria e implementar acciones eficaces para la reducción de la violencia que permeen dentro y fuera de la universidad.

Se trabaja de la mano de la comunidad universitaria para crear un entorno inclusivo, respetuoso y equitativo, donde todas las personas, sin importar su género, desarrollen su máximo potencial académico, personal y profesional.

Asimismo, en atención a la política institucional de promoción de un lenguaje incluyente y no sexista, desde 2022 se oferta de manera permanente el MOOC de Lenguaje Incluyente y no Sexista, en modalidad virtual, abierta y autogestiva, disponible en la plataforma institucional de cursos abiertos para toda la comunidad universitaria y la sociedad en general.

### 5.3 Inclusión

**Contexto.** La UAEM es una universidad comprometida con la inclusión de los distintos grupos que conforman la comunidad universitaria, en especial de las minorías. En el año 2013 la UAEM creó la Unidad de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, colaborando activamente en buenas prácticas para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con alguna discapacidad. También en la creación de diversos programas de difusión que ayudan al fortalecimiento de un modelo de inclusión educativa en la comunidad estudiantil de la universidad. A través de la UIEAD se han realizado diversas acciones enfocadas en la eliminación progresiva de las barreras que impiden el ejercicio pleno del derecho a la educación de aspirantes y el estudiantado con discapacidad o en condición de discapacidad.

**Expectativas.** La universidad pretende crear conciencia entre la comunidad universitaria acerca de la inclusión a través de una educación de calidad y que sus programas educativos sean reconocidos por su calidad. Se busca generar una cultura inclusiva universitaria y colaborar activamente en la aplicación de buenas prácticas que faciliten el proceso de ingreso de aspirantes, la permanencia y egreso de estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior.

**Realizaciones.** La Unidad de Inclusión es una instancia que trabaja colaborativamente con las diferentes áreas administrativas y académicas de educación media superior y superior de la UAEM para que estos procesos de inclusión se den en igualdad de condiciones con los demás. Asimismo, se fortalece la inclusión mediante asesorías a las unidades académicas para las personas con algún tipo de discapacidad, tanto para el Nivel Medio Superior y Superior, que favorecen a su planta docente y estudiantes.

Además, se destaca la iniciativa en el ámbito de inclusión educativa para garantizar la participación de todos los grupos involucrados, incluyendo la internacionalización de cursos

con la UNESCO, que actualizan, generando competencias en equidad educativa y cultura digital, contando con 9,670 participantes. Teniendo así un alcance tanto en la comunidad universitaria como en toda la sociedad a nivel nacional e internacional.

En los últimos años se ha trabajado en la siguiente normativa:

- Lineamientos en materia de ajustes razonables y ayudas técnicas para personas con discapacidad que aspiran a ingresar, revalidar o solicitar equivalencia de estudios de tipo medio superior y licenciatura que se imparten en la UAEM.
- Protocolo para las actividades académicas de los aspirantes con discapacidad de nuevo ingreso en la UAEM.
- Protocolo para favorecer la inclusión educativa de aspirantes con discapacidad de nuevo ingreso en la UAEM.
- Implementación de políticas y prácticas de inclusión digital en el Programa Institucional de TIC.

Se han atendido diversos grupos de estudiantes con algún tipo de discapacidad, así como también alumnos egresados. Si bien existe un acceso, aún la cantidad de estudiantes que se integran a la universidad con discapacidad es mínima.

**Tabla 5. Estudiantes con discapacidad que ingresaron al nivel superior en 2023**

Unidad Académica	Programa Educativo	Tipo de Discapacidad	No. de Estudiantes
Instituto de Ciencias de la Educación	Lic. en la Enseñanza del Inglés	Sordera	1
Facultad de Ciencias del Deporte	Licenciatura en Ciencias Aplicadas al Deporte	Sordera	2
<b>Total</b>			<b>3</b>

Fuente: Rectoría UAEM, 2023.

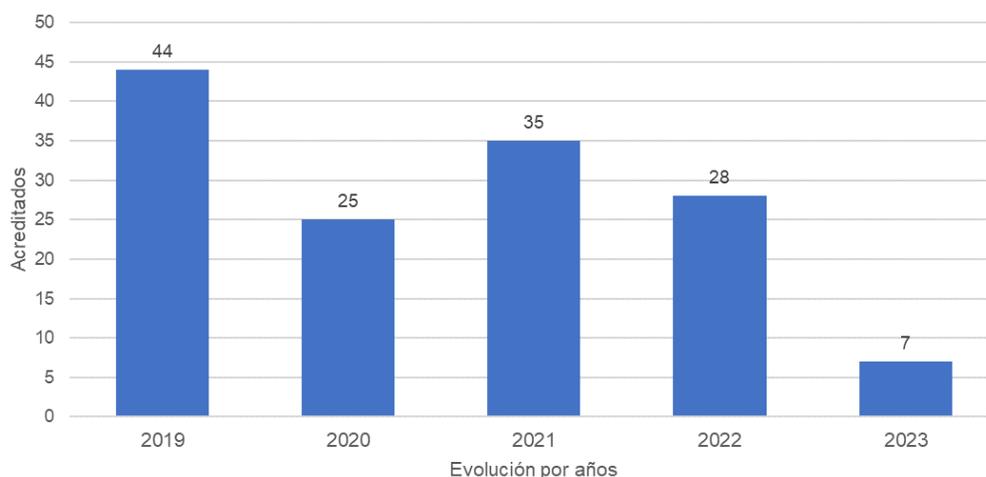
**Tabla 6. Estudiantes con discapacidad que egresaron en junio de 2023**

Unidad Académica	Programa Educativo	Tipo de discapacidad	No. de estudiantes
Instituto de Ciencias de la Educación	Licenciatura en Historia	Intelectual	1
Facultad de Ciencias del Deporte	Licenciatura en Ciencias Aplicadas al Deporte	Motriz	1
<b>Total</b>			<b>3</b>

Fuente: Rectoría UAEM, 2023.

El compromiso constante de la UAEM con la inclusión abarca toda la comunidad. Se ha impartido anualmente el curso de Lengua de Señas Mexicana en diferentes niveles, capacitando a un total de 139 trabajadores administrativos y de confianza con el objetivo de promover un ambiente de trabajo diverso y accesible. Este curso tiene como propósito brindar al personal administrativo las herramientas necesarias para comunicarse de manera efectiva con la comunidad de estudiantes con discapacidad auditiva que se atienden en las unidades académicas de Nivel Medio Superior y Superior, contribuyendo significativamente a la construcción de un espacio más inclusivo, su cobertura aún está en crecimiento

**Gráfica 16. Curso de Lengua de Señas Mexicana**

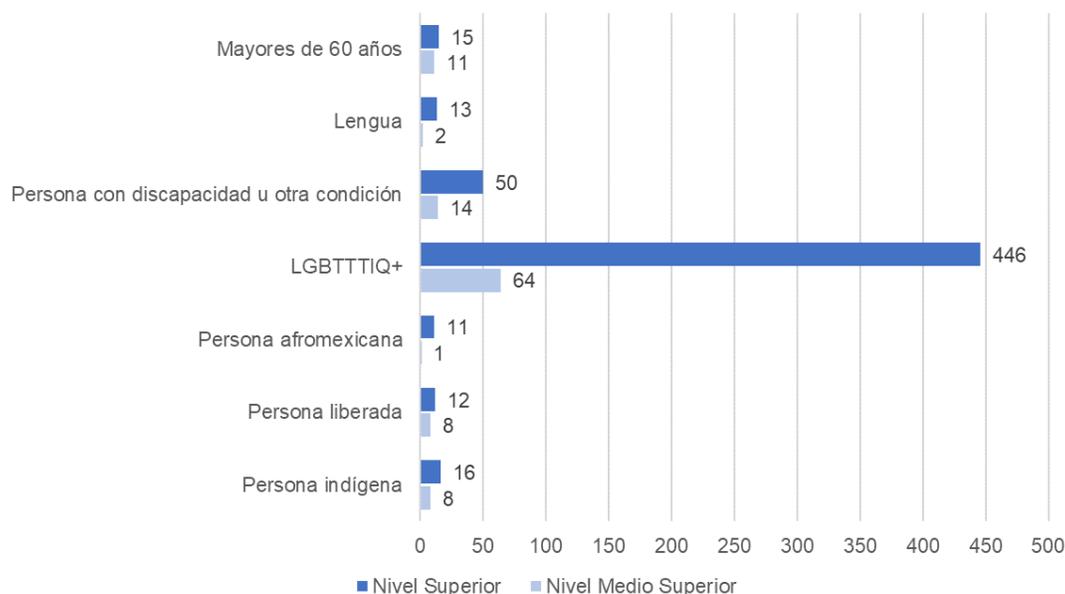


**Fuente:** Rectoría UAEM, 2023.

Uno de los rubros que se identificaron con amplio rezago corresponde a la atención psicopedagógica de los estudiantes de licenciatura y posgrado. Prueba de ello es que solo cinco de 35 unidades académicas cuentan con la figura de orientador educativo, imposibilitando el seguimiento de estudiantes con condiciones de discapacidad psicosocial o de rezago educativo.

Para el proceso de nuevo ingreso de estudiantes a la UAEM, y como parte de las actividades del 10° Aniversario de la UIEAD, para la Convocatoria 2023-2024 se aplicó el Censo de Inclusión y Diversidad UAEM. De los 8,239 estudiantes que ingresaron a Nivel Superior se contó con una participación del 49.7%, mientras que de los 3,855 estudiantes de Nivel Medio Superior participó el 24.4%.

**Gráfica 17. Distribución de estudiantes por nivel y condición**



**Fuente:** Rectoría UAEM, 2023.

Es importante señalar que aún se tienen que incrementar estos servicios y continuar la formación docente, adaptación de unidades de aprendizaje y acompañamiento a los estudiantes con discapacidad, ampliando el seguimiento a docentes y planta administrativa, donde aún no se tiene el mismo nivel de incidencia y por lo tanto se requiere una mayor recopilación de información institucional. Por otra parte, se debe reconocer la necesidad de implementar los marcos de inclusión a jóvenes de comunidades marginadas y dar seguimiento a distintas interseccionalidades de grupos vulnerables.

**Logros e impactos.** Por segundo año consecutivo en 2023 operó el MOOC “Lenguaje incluyente y no sexista”, en la plataforma de cursos abiertos de e-UAEM, participando cuatro dependencias institucionales: la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia y la Procuraduría de los Derechos Académicos, y el Programa de Formación Multimodal, matriculando a 699 personas. Con respecto al estudiantado con algún tipo de discapacidad, el Centro de Lenguas (CELE), en colaboración con la UIEAD, adaptó los exámenes y su aplicación de acuerdo con las necesidades de cada estudiante.

Para la universidad, es indispensable identificar las necesidades de las personas que ingresan a la misma para brindar acompañamiento tanto al estudiante como a la unidad académica o administrativa que así lo solicite, y así garantizar la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras para la inclusión que se pudieran presentar.

Esta primera aplicación del censo permitirá identificar aquellas áreas de oportunidad que posibiliten la revisión del instrumento para su aplicación a toda la comunidad universitaria.

Si bien este primer ejercicio se realizó con una muestra representativa, arrojó información relevante para impedir el rezago educativo en el futuro.

#### 5.4 Excelencia

**Contexto.** La universidad se pretende consolidar como una Institución incluyente y reconocida por su excelencia académica, a través del fortalecimiento de sus programas educativos para atender la formación integral del estudiantado, con base en prácticas docentes centradas en el aprendizaje y generadoras de entornos de formación que favorezcan la autonomía, el impulso de estrategias para mejorar los espacios educativos, así como la habilitación de la planta académica. La UAEM cuenta con una planta académica de investigadores reconocidos a nivel nacional por su nivel de habilitación, perfil deseable y pertenencia al SNII. Esto se refleja en la formación en posgrado y en el desarrollo de proyectos de investigación.

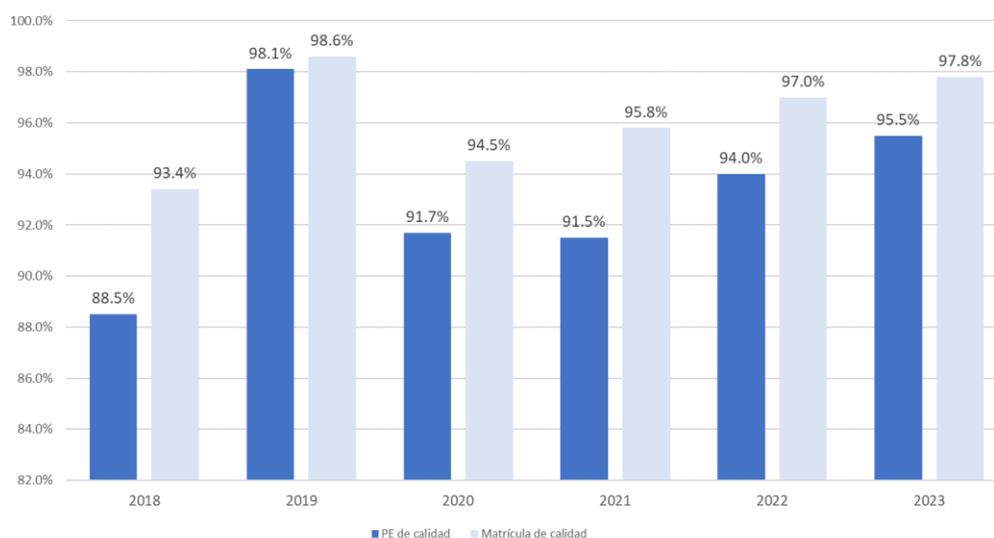
Como parte fundamental de la excelencia, se tiene por objetivo evaluar los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado con el propósito de brindar una educación actualizada y con estándares de calidad, dado el nuevo proceso que plantea el SEAES. Esta excelencia también permitirá focalizar los esfuerzos en los ámbitos transversales y en el impacto de los egresados.

**Expectativas.** La universidad tiene como objetivo consolidar los procesos de planeación, programación y evaluación institucional, como herramientas para el desarrollo y mejora continua, con el fin de garantizar resultados positivos en las funciones sustantivas y adjetivas.

**Realizaciones.** El SEAES representa un nuevo esquema de evaluación de la calidad educativa en el marco de las evaluaciones externas de CIEES, COPAES y CONAHCyT. Con respecto a la matrícula atendida en programas educativos de calidad en el nivel licenciatura y con base en el análisis oficial de la radiografía de la DGESUI emitida el 31 de diciembre de 2022, la UAEM cuenta con una matrícula de 27,517 estudiantes de licenciatura, de los cuales 23,825 están en programas educativos evaluables; de esa población 23,303 (97.8%) cursan sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad. Cabe resaltar que la DGESUI dejó de emitir los indicadores antes mencionados, por lo que se incluye el último dato oficial.

Se han reducido las brechas entre capacidad y competitividad académica, tal como se muestra en la siguiente gráfica sobre la evolución histórica en términos porcentuales de los programas y matrícula de calidad:

**Gráfica 18. Evolución de calidad en Licenciatura (2018-2023)**



**Fuente:** Radiografías de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Secretaría General.

En este sentido, en 2023, se logró la acreditación positiva de diez programas educativos de licenciatura y se espera el resultado de diez programas más, así como cinco visitas de los CIEES y ante organismos del COPAES.

En el nivel posgrado, a junio de 2023 se contó con 59 programas educativos vigentes, de los cuales 48 son reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP): seis especialidades, 28 maestrías y 14 doctorados, lo que corresponde al 81.36% de oferta educativa de calidad en este nivel.

La Contraloría Social actúa como mecanismo por el que los beneficiarios pueden verificar el cumplimiento de las metas y el uso correcto de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. Su objetivo principal es fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas al supervisar la correcta ejecución y utilización de los recursos públicos otorgados a las universidades públicas mediante diversos programas.

Cabe mencionar que en 2023 la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI), perteneciente a la Subsecretaría de Educación Superior, dio seguimiento a las actividades de la Contraloría Social, las cuales se realizaron de forma satisfactoria de conformidad con la normativa vigente, según lo manifestado por el titular de dicha dependencia. Asimismo, se recibieron los datos de acceso al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) para el registro de los asuntos en materia de Contraloría Social del Programa para el PRODEP para el tipo superior. Finalmente, el Programa Institucional de Trabajo de la Contraloría Social (PITCS) se difunde a través de la siguiente página web: [www.uaem.mx/contraloria-social/](http://www.uaem.mx/contraloria-social/)

En lo que respecta a los procesos administrativos, la universidad cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad en las áreas de servicios escolares, financieros, personal y bibliotecas

(SEFIPEBI), con 47 procesos administrativos estratégicos certificados bajo la norma internacional ISO 9001:2015, mismos que permiten satisfacer necesidades de la comunidad universitaria con mayores estándares de calidad para generar un impacto positivo en la institución. Asimismo, se han incorporado al SGC tres procesos de servicios escolares en cuatro unidades académicas: Facultad de Ciencias Agropecuarias, Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, Escuela de Estudios Superiores Mazatepec y Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, beneficiando al alumnado y asegurando servicios escolares de calidad.

De igual forma, se implementó la norma ISO/IEC 27001:2013 y se constituyó el Comité de Seguridad de la Información del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para garantizar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad, conforme al marco legal y normativo de la institución para proteger la información de los dispositivos y servicios de la UAEM. Dicha implementación se establece en el proceso de Monitoreo de Seguridad Informática.

A través del Programa Anual de Capacitación (PAC) de la universidad se imparten diversos cursos con la finalidad de reforzar el conocimiento tanto del personal en general como del involucrado específicamente en los procesos y sistemas de gestión antes mencionado. Además de ello durante el 2023 se llevaron a cabo auditorías internas y externas.

Es importante señalar que la planeación y evaluación es fundamental. El 9 de noviembre de 2018 fue aprobado en sesión de Consejo Universitario el Plan Institucional de Desarrollo (2018-2023), documento rector de la universidad. Éste contiene dentro de sus ejes estratégicos los objetivos, políticas y metas institucionales. La UAEM cuenta con un submódulo de evaluación de las metas del PIDE que permite asegurar el cumplimiento de la misión y los objetivos. Asimismo, a través del programa de acciones y el programa de seguimiento se ha logrado el cumplimiento de las estrategias para garantizar la adaptabilidad a los cambios en el entorno académico, social y económico.

**Logros e impactos.** La UAEM implementa procesos de calidad a través de certificaciones externas como evaluaciones a programas educativos de licenciatura y posgrado, certificaciones externas de los procesos en materia de funciones estratégicas y seguridad, evaluaciones internas por el Plan Institucional de Desarrollo y procesos de contraloría social. De estos marcos y resultados han surgido planes de mejora y de seguimiento que inciden en cambios sustanciales para la universidad.

A partir de esto, ha sido posible obtener una evaluación integral para atender la responsabilidad social y una educación inclusiva y de calidad. Para fortalecer la presencia de la universidad en el estado de Morelos, se han mejorado y ampliado las actividades sustantivas en todas las unidades académicas de los diferentes campus. Por tanto, se requieren recursos financieros para consolidar a la universidad en el ámbito de la excelencia, implementar procesos continuos de retroalimentación y una cultura de evaluación y mejora continua como la impulsada hasta ahora.

## 5.5 Vanguardia

**Contexto.** La UAEM emerge como una institución de vanguardia que busca enfrentar los retos del mundo actual por medio de estrategias multidisciplinares que fomentan la

formación de profesionales íntegros y con responsabilidad social, ofertando una educación de excelencia donde se le dé importancia no sólo a la especialización, sino también a la formación en el uso de tecnologías, para la aplicación de conocimientos de frontera y la construcción de sistemas integrados.

La universidad ha transitado a lo multimodalidad desde el año 2010 en los procesos de formación, pero se fortaleció en 2017 cuando gran parte de la infraestructura universitaria fue dañada por un sismo a partir del cual se creó el Programa Emergente de Aulas Virtuales Provisionales desde e-UAEM. A través de este programa se brindó atención al profesorado que tardó en volver a sus espacios regulares o que no disponían de espacios físicos en el corto o mediano plazo por las afectaciones. El programa funcionó con propuestas pedagógicas propias de la modalidad; más tarde en 2020 con la pandemia se generalizó el programa y se extendió su impacto. De este modo, la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación ha permitido con el devenir de los años implementar unidades de aprendizaje híbridas, virtuales o diseñadas para la multimodalidad, es decir, para operar en diferentes modalidades.

**Expectativas.** Como institución se proyecta incrementar la realización de más cursos generadores de conocimiento, propiciando el uso de las tecnologías para un mayor alcance en la población en general, así como su difusión y creación de eventos que promuevan la transformación social. Asimismo, es necesario impulsar la construcción de una cultura digital para ciudadanos de la sociedad de la información y del conocimiento. En este sentido, se busca la automatización de los procesos académicos, de investigación y de gestión, de modo que sea posible la reducción de tiempos de recopilación y procesamiento de información para la toma de decisiones.

**Realizaciones.** En 2023 la cultura digital se sigue consolidando, tanto docentes como estudiantes continuaron haciendo uso cotidiano de los entornos virtuales provistos por e-UAEM a través de la plataforma Moodle para formación curricular, tutorías, programas propedéuticos e inductivos y programas de educación continua. Asimismo, en ese año se registraron un total de 1,111 espacios virtuales que hicieron uso de 32, 221 pupitres virtuales. En este periodo, se brindaron nueve cursos de formación y capacitación: tres para el público en general y seis para instituciones externas en cuestión de uso de las tecnologías.

La UAEM ha desarrollado siete Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC), de los cuales seis son de producción original y uno es la traducción del inglés al español de un curso que comisionó la UNESCO a e-UAEM. Cinco de estos MOOC constituyen el componente extracurricular del Programa de cultura digital de la universidad. Dicho programa inició operaciones desde 2016 y sitúa a la UAEM a la vanguardia entre otras instituciones similares en materia de formación de competencias digitales entre quienes integran la comunidad universitaria y con alcance a toda la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional, gracias a la alianza establecida con el portal MéxicoX, operado por la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo, cuenta con dos NOOC (Nano Open Online Course) que se ofertan en la plataforma Moodle de cursos abiertos de la UAEM (en el anexo 3 de buenas prácticas se detalla el contenido de estos recursos). En este mismo tenor, desde 2023 se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria la oferta gratuita de cursos abiertos en línea de

Fundación Telefónica, a través de su programa Conecta Empleo, que cubren competencias digitales y de empleabilidad.

Asimismo, se promueve el desarrollo y la protección intelectual de los logros y resultados de la investigación, por lo que actualmente se tienen 27 patentes otorgadas y un total de 29 registros de derechos de autor que permiten impulsar su comercialización y transferencia tecnológica.

Una política de la UAEM es establecer acciones para la transformación digital de los procesos administrativos con la intención de hacerlos más amigables a la población y para mejorar la ejecución de éstos. En total, tenemos 26 sistemas realizados entre el año 2020 y el 2023, además de 11 sistemas legados. Estos 37 sistemas están operando al 100 % y permiten la sistematización de procesos académicos, administrativos y financieros: 1. Firma electrónica UAEM, 2. Títulos electrónicos, 3. Admisión de Nivel Medio Superior y Superior, 4. Portal del alumno: generación de pagos y consulta de kárdex, 5. Portal de docentes: registro de calificaciones, 6. Sistema de correos para estudiantes y docentes: trámite de correo @uaem.edu.mx, 7. Sistema de ficha curricular, 8. Sistema de elecciones, 9. Sistema de elecciones FEUM, 10. Sistema de consulta (voto electrónico), 11. Sistema de inscripción Centro de Lenguas, 12. Sistema de Gestión Escolar, 13. Actas de evaluación para titulación, 14. Certificados completos, certificados parciales y cartas de pasante, 15. Generación de constancias, 16. Certificados escuelas independientes, 17. Cartas de servicio social, 18. Auditoría 911, 19. Credenciales, 20. Sistema de buzón de quejas, sugerencia y consulta para la Facultad de Medicina, 21. Sistema de necesidades para la Coordinación General de Planeación y Administración (CGPA), 22. Censo de inclusión, 23. Declaración patrimonial e intereses, 24. Reportes de cuenta pública, 25. Recursos humanos y 26. Portal del empleado.

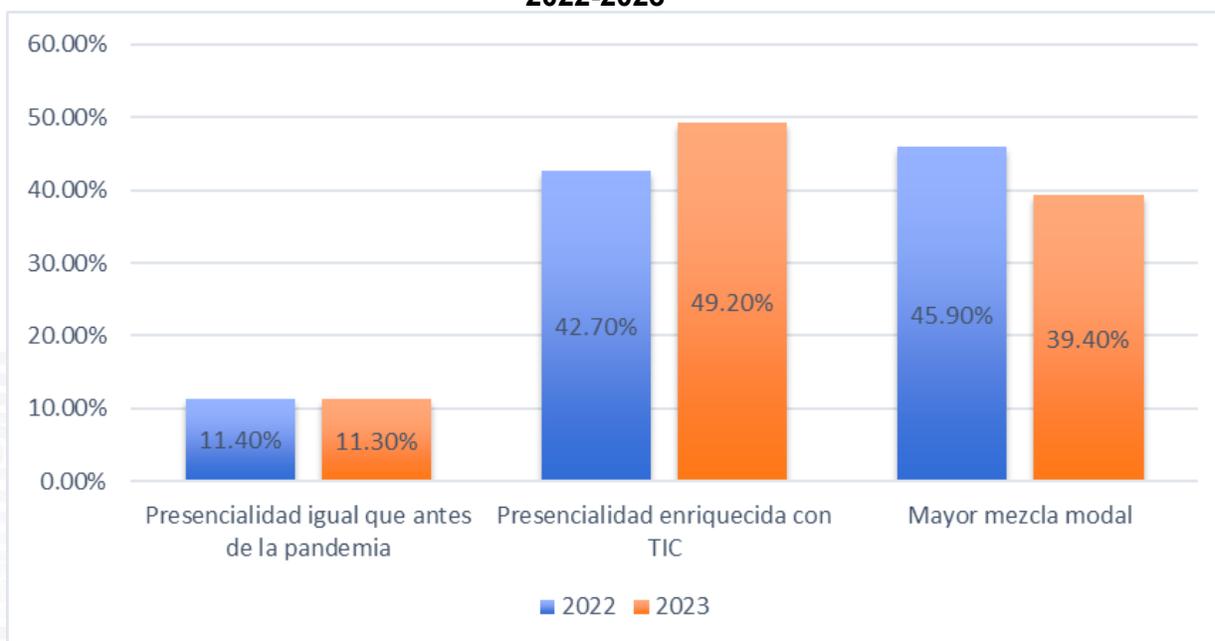
Los sistemas legados son: 1. Reasignación presupuestal, 2. Cédula de estímulo, 3. Sistema financiero (MAGIS), 4. Sistema de presupuestos: Programa Operativo Anual, 5. Sistema de convocatoria de servicio social, 6. Encuesta médica, 7. Constancias de no adeudo, 8. Sistema de reportes contables auxiliares y pólizas, 9. Sistema de toma de materias y cursos, 10. Sistema de facturación electrónica, 11. SADCE y 12. Sistema del personal.

Por otra parte, como ya se hizo alusión se cuenta con un Módulo de Indicadores Educativos y de Gestión que permite recopilar los principales indicadores institucionales y que ante el SEAES tendrá nuevos horizontes de crecimiento, estos recursos han sido desarrollados al interior de la institución aprovechando la capacidad endógena. De igual forma, se ha desarrollado un Módulo de Seguimiento de Metas derivadas del PIDE 2018-2023. En el marco de esta autoevaluación es importante señalar que la institución se encuentra en un proceso de construcción del PIDE 2023-2029 donde se alinearán los procesos institucionales en el marco del SEAES.

En este tema, gracias a la aplicación por cuatro años consecutivos de la Encuesta de TIC en la docencia (2020-2023), se cuenta con información estratégica referente al uso que hace el profesorado de herramientas tecnológicas en su práctica docente, así como de sus necesidades de formación en la materia. A este respecto es interesante visualizar que, de los 1131 docentes que respondieron la encuesta en 2023, encontramos que casi el 90% considera que en el escenario post pandemia la UAEM habría de transitar hacia una presencialidad enriquecida con TIC y una mayor mezcla modal, como se muestra en la

gráfica 19, donde se comparan los resultados de 2023 con los obtenidos en 2022, a partir de que se superó la emergencia sanitaria.

**Gráfica 19. Prospectiva post-pandemia por parte del personal docente de la UAEM 2022-2023**



**Fuente:** Resultados de la Encuesta de uso de TIC en la docencia 2023: comparativo con resultados de las encuestas 2020-2022 (Secretaría Académica UAEM, 2023).

**Logros e impactos.** Se tiene una gestión universitaria moderna, funcional y proactiva que opera en un sistema que privilegia las nuevas prácticas y los resultados encaminados a la consolidación y el fortalecimiento institucional, administrando eficientemente los recursos universitarios con estricto apego a la rendición de cuentas, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación.

En este sentido, se continúa avanzando en el uso de las tecnologías aplicadas al rubro de la formación a través del uso de las TICs y TACs, del impulso al desarrollo tecnológico y el patentamiento, así como el registro de derechos de autor en la investigación, el desarrollo de una extensión que va más allá del nivel regional a través de los MOOCs y NOOCs y la automatización de procesos en la gestión.

La universidad avanza con una gestión de vanguardia, donde si bien hay espacios de mejora continua, se debe continuar con la automatización de procesos y el fomento de una cultura digital en los tres niveles. Se tienen bases sólidas para continuar con este crecimiento.

## 5.6 Innovación social

**Contexto.** La UAEM se ha posicionado como punta de lanza en el estado de Morelos en materia de innovación social. Se cuenta con una incubadora de empresas, que beneficia el emprendimiento de las empresas familiares, y Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES)

en Morelos. En 2021 se creó la Unidad de Negocios y Emprendimiento (UNE) con el objetivo de impulsar el desarrollo y crecimiento de negocios tradicionales, de tecnología intermedia y alta. De igual forma, se han organizado conferencias en temas de negocios y emprendimiento dirigidas a la comunidad universitaria y al público en general.

La UAEM a través de la radio universitaria, del Museo de Arte Indígena Contemporáneo, la Biblioteca/Galería Miguel Salinas y el Centro Cultural Chulavista, impulsa el acceso a nuevos esquemas de cultura donde se plasma la realidad social desde distintos matices, la cultural, el pensamiento crítico y el intercambio de ideas es un motor institucional.

**Expectativas.** La universidad busca impactar en el ámbito económico en el estado de Morelos por medio de diversas acciones de vinculación, involucrando así a las PyMES y los emprendimientos, logrando impulsar el desarrollo social y beneficiando a toda la comunidad universitaria y población del estado de Morelos.

**Realizaciones.** En el marco de la convocatoria del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), la UAEM está desarrollando un Centro de Innovación y Transferencia del Conocimiento. A través de este proyecto se impulsará la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la divulgación para consolidar una sociedad del conocimiento que responda a las necesidades y desafíos del entorno. Asimismo, a pesar de que se impulsan diversos proyectos para la realización de estas actividades, se reconoce que se puede mejorar la promoción y difusión en forma interna y externa de las mismas, sobre todo dirigiendo esfuerzos específicos a la población de estudiantes e investigadores.

La UAEM, con el apoyo de la Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos (ADIEM) y la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, organizó la primera edición de un evento sobre vinculación academia-empresa. El evento se realizó el 25 de agosto de 2023 en el Gimnasio Auditorio del Campus Norte. A este evento asistieron 30 empresas, así como estudiantes de 16 unidades académicas y centros de investigación con el objetivo de conectar el talento estudiantil de la universidad con el sector empresarial. En total, asistieron aproximadamente mil personas. Es importante reiterar que la vinculación academia-empresa-gobierno se considera de gran utilidad, permitiendo impulsar el desarrollo económico y la generación de empresas formales, ya que es importante que desde la formación se establezcan las habilidades que les permitirán a las y los estudiantes insertarse en el ámbito laboral.

En 2023, en conjunto con el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos, se lanzó una convocatoria para el primer Programa de Certificación en Transformación Digital para Docentes, invitando a todo el personal docente de la universidad a certificarse internacionalmente a través del Grupo Alibaba, la empresa de comercio electrónico más grande del mundo. A través de este programa 100% gratuito, se otorgaron cincuenta becas a docentes y 200 becas a estudiantes. Cada docente certificado asesorará a un grupo de veinte estudiantes de la comunidad universitaria para implementar estrategias de emprendimiento y digitalización en empresas familiares y PyMES en el estado de Morelos.

Además, se creó el Complejo Universitario de la Región Oriente (CURO) en el municipio de Cuautla, el cual cuenta con una oferta deportiva, cultural y de educación continua y

permanente a través de diversos cursos y talleres dirigidos a la comunidad universitaria, público en general e instituciones externas.

Aunado a lo anterior, se cuenta con un Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA), mismo que nutre al Repositorio Nacional mediante recursos de información científica, tecnológica y de innovación (RIACTI) generados en la UAEM. Se trata de un archivo digital de carácter académico destinado para el almacenamiento, la organización, la preservación y la difusión de los resultados del trabajo de los investigadores y de las tesis de estudiantes egresados de los posgrados de la institución. Este repositorio se enmarca en la filosofía del movimiento de acceso abierto y en el propio mandato institucional de ser una universidad con sentido humanista y compromiso social, abierta al mundo y generadora de saberes. Cabe resaltar que aún se está trabajando en mecanismos de calidad y evaluación del impacto de este recurso.

**Logros e impactos.** Uno de los logros que se obtuvieron como innovación social, fue la creación de una bolsa de trabajo estudiantil donde toda la comunidad universitaria y comunidad en general. Ésta tiene acceso a vacantes disponibles en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo. De igual forma, se han desarrollado acciones como consultorías, pláticas y talleres dirigidos hacia la mejora en temas de desarrollo económico, además se cuenta con un repositorio de acceso abierto que permite socializar el conocimiento que se genera al interior de la universidad.

Por otra parte, se han establecido marcos para un diálogo constante con la sociedad a través de eventos dirigidos a impulsar una cultura sostenible en el marco de los negocios, se han desarrollado actividades de vinculación donde se busca impactar la dinámica de la comunidad universitaria y del público en general.

## 5.7 Interculturalidad

**Contexto.** Es fundamental destacar que la regionalización es una estrategia institucional desde el año 2014 y en 2018 se ha considerado como un eje estratégico de la universidad, por lo tanto, se ha impulsado la consolidación del quehacer universitario en las sedes y subsedes. Asimismo, la universidad reconoce en su himno, símbolos e íconos principales, el aporte de los pueblos originarios a la propia institución, como el Cuexcomate, un depósito de granos cuyo origen es prehispánico en Chalcatzingo que es uno de los principales íconos de la institución y de Morelos.

Es importante resaltar que la UAEM tiene presencia en 19 municipios del estado con programas de bachillerato, licenciatura y posgrado. Morelos cuenta con tres municipios catalogados como “indígenas”: Hueyapan, Coatetelco y Xoxocotla. Por otro lado, de acuerdo con el INEGI en el último censo 2020, en Morelos hay 38,110 personas mayores de tres años que hablan alguna lengua indígena, lo cual representa el 2% de la población de la entidad. De estos, 24,617 son hablantes de náhuatl, 7,230 de mixteco, 2,467 de tlapaneco y 722 de zapoteco.

Además, se cuenta con una población afrodescendiente de 38,331 habitantes, lo que representa el 2% de la población total, siendo el municipio de Jiutepec el que tiene un mayor número de personas que se identifican como afroamericanas (Meza, 2023). Actualmente se cuenta con el Campus Oriente, Campus Sur y Campus Poniente, cuyas facultades, escuelas

y subsedes llevan a cabo acciones académicas, de extensión, vinculación e investigación en beneficio de los estudiantes adscritos a los programas educativos que se brindan y las comunidades en las cuales se encuentran inmersos.

**Expectativas.** La universidad tiene como lema “Por una humanidad culta”. La trascendencia de las tareas culturales se ha reconocido desde la creación de la institución, entendiendo a la cultura, como el saber y los valores surgidos del pueblo, sintetizados por sus mejores científicos y creadores, para aportarlos al servicio de la comunidad y al género humano. En el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Universidad se señala la trascendencia de las tareas culturales: “La finalidad de la universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura”. En la UAEM la cultura es entendida como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social y abarca incluso los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones, así como las artes.

Se considera la interculturalidad desde la formación de estudiantes. En el Modelo Universitario 2022 se establece que el currículo de los programas educativos se diseña con un enfoque por competencias. En las competencias genéricas se encuentran las socioculturales donde se ubica la interculturalidad, que se define como reconocer, interactuar y comunicarse con personas y grupos con identidades culturales específicas, con base en el respeto mutuo y la inclusión, mediante el diálogo y la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, la valoración y el enriquecimiento de todas las expresiones culturales. Al estar incorporado en el MU (2022) se considera parte fundamental de la formación de estudiantes.

**Realizaciones.** En este sentido, la incorporación de la interculturalidad en el MU (2022) permite generar procesos de formación cada vez más integrales a medida que se avanza en la implementación, sin embargo, aún es necesario medir la integración de estos temas en los egresados. Es importante señalar que aún se deben generar mecanismos de ingreso a los tres niveles educativos que consideren el tema de interculturalidad y que hasta ahora no se ha abordado con el tema de inclusión o de género.

Por otra parte, se fomenta la formación integral del estudiantado mediante la promoción, difusión e intercambio de talleres y actividades culturales, además de coordinar e implementar actividades artístico-formativas que ayudan al desarrollo de la creatividad integral de las personas. En ese contexto, destaca la importancia de la extensión como función sustantiva de la universidad, impulsando la cultura, el fomento de los derechos humanos y el resguardo del patrimonio cultural para tener un impacto en la paz, el bienestar y la transformación de la sociedad. Es importante señalar que la UAEM oferta alrededor de 45 talleres cada semestre en las áreas de música, danza, teatro, literatura y artes plásticas, imagen y proyección de voz, poesía, fotografía, dibujo a lápiz, guitarra, canto, entre otros. Vale la pena mencionar que en estos talleres el tema de interculturalidad se señala muy poco y no de manera directa, usualmente se hace presente a través de algunos contenidos que retoman la identidad indígena, tlahuica de la región y rasgos prehispánicos.

La UAEM procura la preservación de algunos elementos de la cultura náhuatl como idioma predominante en el estado de Morelos. Se habla en los municipios de Hueyapan, Xoxocotla, Coatetelco, Alpuyeca, Xochitepec, Tetelcingo, Cuautla y Tepoztlán. A través del CELE, el

náhuatl es una lengua que se ofrece al estudiantado como el inglés o el francés. En el CELE se cuenta con grupos cada semestre que aprenden náhuatl con profesores nativos de la lengua para diferentes niveles de comprensión. También se llevan a cabo festivales de lenguas donde se presentan muestras de danzas y de rituales, así como y recorridos etnobotánicos en jardines y a campo abierto.

En el año 2022, la UAEM participó en el Amate Festival, un proyecto de colaboración con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). Este evento es una plataforma que propone nuevas formas de vivir la cultura, de pensar el entretenimiento, abrazando iniciativas que promuevan la toma de conciencia sobre el entorno. Amate Festival brindó la oportunidad de reencontrar, de dialogar y de celebrar la diversidad. Se llevaron a cabo tres programas de actividades donde conviven la programación musical, recorridos naturalistas, expediciones junto con especialistas en los ecosistemas de Morelos, conferencias, conversatorios, presentaciones editoriales, cineclubs y talleres con la participación de investigadores de la UAEM y la UNAM.

En materia de gestión, la elaboración y actualización de los manuales de perfil de puesto contribuye a la dimensión de interculturalidad dado que en el documento se han establecido rubros genéricos que permitan la flexibilidad y el ingreso a cualquier persona que pueda cumplir con las funciones, demostrando las competencias y capacidades para realizar lo establecido en los manuales de funciones y responsabilidades. Sin embargo, aún no se cuenta con datos específicos sobre el personal docente y administrativo que habla una lengua indígena o que proviene de comunidades originarias, por ejemplo. Si bien los perfiles son abiertos, aún no se cuenta con información sobre las posibilidades de exclusión en el proceso de contratación, ingreso o promoción del personal.

**Logros e impactos.** La UAEM ha logrado promover la cultura, fomentar los derechos humanos y salvaguardar el patrimonio cultural con el propósito de incidir positivamente en la paz, el bienestar y la transformación de la sociedad. Se desarrollan talleres culturales y eventos que retoman algún aspecto de interculturalidad, la puesta en marcha de la Biblioteca/Galería Miguel Salinas es importante, ya que se ha convertido en un espacio estratégico de arte, cultura y desarrollo social. En los manuales de puestos y funciones se ha cuidado de tener un acceso igualitario a la planta docente y administrativa, sin embargo, aún no se ha medido si esto se ha implementado en el mismo sentido.

En el marco institucional, el SEAES ha permitido generar una reflexión al interior de la universidad sobre la necesidad de articular esfuerzos por visibilizar la diversidad de la comunidad universitaria y continuar desarrollando actividades que permitan fortalecer la identidad regional generando un diálogo de saberes y acercamiento a la comunidad.

### **Reflexiones, conclusiones y metas de mejora del ámbito institucional.**

En resumen, la UAEM se destaca como una institución socialmente responsable con fuertes lazos en la sociedad morelense. Se enfoca en fortalecer procesos de gestión y administración, buscando beneficios para la comunidad universitaria y colaboraciones a nivel regional, nacional e internacional. Es una tarea pendiente consolidar la vinculación con la sociedad, así como la expansión de los servicios universitarios como objetivos clave para contribuir a la formación profesional de estudiantes para y medir su impacto transformador a nivel comunitario.

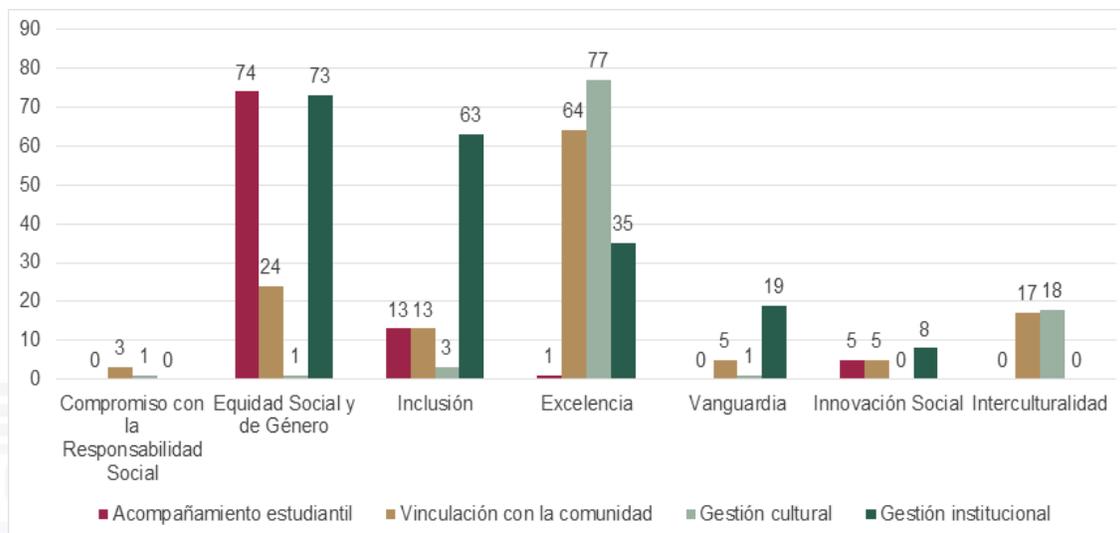
Además, la universidad aspira a crear una cultura inclusiva que celebre la diversidad y garantice los derechos de todas las personas, especialmente en la prevención de la violencia de género y la discriminación. Identificar y abordar las necesidades de los estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades, es esencial para eliminar las barreras hacia la inclusión, por lo tanto, se propone trabajar en sistemas de información que permitan dar cuenta de la caracterización de la comunidad universitaria en términos de género, inclusión e interculturalidad.

En el ámbito académico, se busca fortalecer la presencia de la universidad en el estado mediante mejoras en las actividades sustantivas y la realización de cursos generadores de conocimiento. Es necesario contar con un sistema institucional para la trazabilidad e integración de los procesos académicos, por ejemplo, el seguimiento de las trayectorias y de los egresados a la par de los eventos que fomentan la transformación social. Estas son consideradas áreas de oportunidad. La UAEM aspira a impactar en el sector económico en el estado de Morelos, involucrando a PyMES y emprendimientos para impulsar el desarrollo social. Aunque se promueven activamente estas acciones, se reconoce la necesidad de mejorar la promoción y difusión interna y externa de las mismas.

Con respecto a la gestión cultural, es importante reconocer que las acciones que se realizan deben alinearse a los criterios del SEAES, así mismo se identifican aspectos de mejora que pueden incorporarse de manera institucional para tener un impacto mayor.

Finalmente, para cumplir con los objetivos del SEAES, se han identificado áreas de oportunidad en los diversos criterios transversales (gráfica 19), ya que se observan pocas acciones a nivel institucional en materia de compromiso y responsabilidad social. Se asume que, como se ha mencionado en toda la autoevaluación, esto se realiza principalmente desde las unidades académicas. Por otro lado, es necesario seguir impulsando acciones de innovación social. Ante este análisis, los desafíos serán abordados en el próximo PIDE 2023-2029. Este documento que guiará el futuro de la institución estará alineado al SEAES y permitirá continuar fortaleciendo procesos integrales a través instrumentos de medición, y sobre todo incrementando las actividades con impacto institucional en cada uno de los criterios transversales.

**Gráfica 20. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES**



**Fuente:** Elaborada por la Dirección General de Planeación Institucional de la UAEM, a partir de los datos de autoevaluación proporcionados por las unidades académicas.

Tomando como base el análisis de este ámbito se presentan las metas de mejora:

- Al 2026 se diseñará e implementará un procedimiento de apelaciones, quejas, comentarios y denuncias para acompañar y dar atención a la comunidad universitaria y a las partes interesadas pertinentes.
- Al 2026 se incorporará al 100% de las unidades académicas al Sistema de Gestión Ambiental.
- A partir de 2024 se evaluará el grado de implementación de manera anual del Manual Verde y el Manual Azul.
- Al 2026 se implementará una plataforma digital para el seguimiento del servicio social y prácticas profesionales de todas las unidades académicas.
- A partir de 2024 se implementarán dos cursos anuales en materia de género, inclusión e interculturalidad dirigidos a la planta docente y administrativa para fortalecer la cultura de la equidad, construcción de paz y derechos humanos.
- A partir de 2024 se establecerá un sistema de recopilación de información con alcance a toda la comunidad universitaria en materia de inclusión, diversidad y género.
- Al 2026 se realizarán cinco conferencias sobre la eliminación de la violencia y derechos humanos.
- Al 2025 la UAEM implementará cinco cursos anualmente al personal docente y administrativo en temas preventivos de acoso.
- Al 2026 se incrementarán a 52 los procesos administrativos certificados para fortalecer la calidad de la gestión.

- A partir del 2025 se realizará anualmente una feria de difusión y divulgación científica con alcance estatal vinculando a la comunidad universitaria de los tres niveles educativos.
- A partir del 2025 se producirá y/o implementará al menos un recurso anual en línea dirigido a la comunidad universitaria alineado a los criterios transversales.
- A partir de 2024 se impulsarán anualmente 10 proyectos de estudiantes a través de la incubadora de empresas universitarias.
- A partir del 2024 se evaluará el impacto de la vinculación universitaria a través de convenios, servicio social y prácticas profesionales.
- Al 2026 se realizarán anualmente al menos tres actividades transversales que involucren la interculturalidad dirigida a los tres niveles educativos.
- Al 2026 se desarrollarán al menos dos festivales culturales que celebren la identidad regional con la participación de distintas comunidades en cada campus de la UAEM.

Para estas metas de mejora, se desarrollaron indicadores institucionales (Ver anexo 1. UAEM) dando cumplimiento al anexo técnico de la convocatoria del SEAES lo que permitirá a la institución medir los avances de la mejora continua.

## Referencias bibliográficas y fuentes de consulta

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021). *Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación* [DOF] (20 de abril de 2021). [https://www.dof.gob.mx/index\\_111.php?year=2021&month=04&day=21#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2021&month=04&day=21#gsc.tab=0) SEP. (2023). *Indicadores Básicos Completos SEAES* [Archivo sin publicación]. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática. (2020) Censo de Población y Vivienda 2020. México: INEGI. Recuperado: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática. (2020). Población afroamericana o afrodescendiente. México: INEGI <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/afromexicanos.aspx?tema=P>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Recuperado <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). <https://www.unesco.org/es>. UNESCO.
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2023). *Evaluación de Metas del Plan Institucional de Desarrollo 2023*, México. [Informe sin publicación]. UAEM.
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2023). Plan de Trabajo Rectoría 2023-2029 <https://www.uaem.mx/sites/default/files/2-plan-de-trabajo-vlahpdfTQJbBTjGZp.pdf>
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2023). Resultados de la Encuesta de uso de TIC en la docencia 2023: comparativo con resultados de las encuestas 2020-2022. Secretaría Académica. <https://drive.google.com/drive/folders/1Kikz04IK8R3kN68ZfSAh9BJE3jdWqMbh?usp=sharing>
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2023). *Sexto Informe del Rector 2022-2023*, México. <https://www.uaem.mx/informes-de-actividades/sexto-informe/>
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2023). *Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional (SIPEI)*, México. <https://sipei.uaem.mx/>
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2022). *Estatuto Universitario*, México. <https://www.uaem.mx/sites/default/files/estatuto-formato-2022-samara-121-publicado-en-pag-webpdfwVNq4OR4xd.pdf>  
[Microsoft Word - Estatuto Universitario Versión Final Menéndez Samará \(uaem.mx\)](#)
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2022). *Modelo Universitario (MU)*. <https://www.uaem.mx/vida-universitaria/identidad-universitaria/modelo-universitario.php>  
[https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/Menendez\\_Samara\\_No\\_128c.pdf](https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/Menendez_Samara_No_128c.pdf)
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2022). *Programa Institucional de Formación y Evaluación Docente de la UAEM* (PIFED). Documento de referencia). [http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/formacion/documentos/PIFED\\_UAEM.pdf](http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/formacion/documentos/PIFED_UAEM.pdf)
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2020). *Lineamientos en materia de ajustes razonables y ayudas técnicas para personas con discapacidad que aspiran a ingresar, revalidar, o solicitar equivalencia de estudios de tipo medio superior y licenciatura que se*

imparten en la UAEM. <https://www.uaem.mx/vida-universitaria/unidad-para-la-inclusion-educativa-y-atencion-a-la-diversidad/files/LINEAMIENTOS.pdf>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2020). *Reglamento General de Estudios de Posgrado*. Adolfo Menéndez Samará (115) [https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/normativa\\_estudiantil/2021/REGLAMENTO-GENERAL-ESTUDIOS-POSGRADO.pdf](https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/normativa_estudiantil/2021/REGLAMENTO-GENERAL-ESTUDIOS-POSGRADO.pdf)

- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2019). *Protocolo de actuación para la prevención y atención temprana de casos de violencia en la UAEM*. México. [protocolo-prevencion-atencion-violencia.pdf \(uaem.mx\)](https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/normativa_estudiantil/2021/PROTOCOLO-PREVENCION-ATENCION-VIOLENCIA.pdf)
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2018). *Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023*, México. [http://pide.uaem.mx/assets/PIDE\\_2018-2023.pdf](http://pide.uaem.mx/assets/PIDE_2018-2023.pdf)
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2017). *Lineamientos de diseño y reestructuración curricular*, México. [https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/menendez\\_samara\\_100.pdf](https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/menendez_samara_100.pdf)
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2012). *Reglamento Interior del Órgano Interno de Control*, México. [https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/normativa\\_administrativa/9.pdf](https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/normativa_administrativa/9.pdf)
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2013). *Manual Verde*. México. [mvu.pdf \(uaem.mx\)](https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/normativa_administrativa/9.pdf). (2021) *Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa (PROFEXCE)*. México. [Informe sin publicación].
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2008). *Reglamento del personal académico de la UAEM*. Adolfo Menéndez Samará (45). Recuperado en: [https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/normativa\\_academica/2021/1-REGLAMENTO-PERSONAL-ACADEMICO-UAEM.pdf](https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/normativa_academica/2021/1-REGLAMENTO-PERSONAL-ACADEMICO-UAEM.pdf)

## **Anexos**

**UAEM (Reporte del ejercicio de evaluación y los avances en la mejora continua)**

**Anexo 1 UAEM (Indicadores institucionales)**

**Anexo 2 UAEM (Indicadores básicos del SEAES)**

**Anexo 3 UAEM (Buenas prácticas de la institución)**